

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE
EL GOBIERNO ECUATORIANO Y EL GOBIERNO COLOMBIANO EN EL SECTOR
BANANERO**

JUAN FERNANDO VERDESOTO AVILÉS

**FEBRERO, 2016
QUITO – ECUADOR**

ÍNDICE

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	1
IV.	RÉSUMÉ	2
V.	INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I		
LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL SECTOR BANANERO DE ECUADOR		9
1.1.	El banano en el Ecuador	9
1.1.1.	El comercio del banano en el Ecuador	9
1.1.2.	Situación económica de los productores de banano	12
1.1.3.	Los retos de la producción de banano en Ecuador	15
1.2.	Cooperación internacional en el Ecuador	18
1.2.1.	La cooperación en la Constitución del Ecuador	18
1.2.2.	La cooperación internacional en el Plan Nacional para el Buen Vivir	21
1.2.3.	La cooperación internacional analizada a través del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad	24
1.3.	Cooperación en el sector bananero de Ecuador	25
1.3.1.	Los lineamientos de cooperación internacional de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional	25
1.3.2.	La cooperación pública en el sector bananero	29
1.3.3.	La cooperación privada en el sector bananero	31
CAPÍTULO II		
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR BANANERO DE COLOMBIA		35
2.1.	El banano en Colombia	35
2.1.1.	El comercio del banano en Colombia	35
2.1.2.	Situación socio-económica de los productores de banano	38
2.1.3.	Los desafíos de la producción de banano en Colombia	41
2.2.	La cooperación internacional en Colombia y el sector bananero	43
2.2.1.	Las políticas de cooperación internacional en el Plan Nacional de Desarrollo	44
2.2.2.	Los lineamientos de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia	46
2.2.3.	La cooperación pública y privada en el sector bananero Colombiano	50
2.3.	Análisis del “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”	52
2.3.1.	La alianza de cooperación internacional entre la Asociación de Bananeros de Colombia y los Países Bajos	53
2.3.2.	Antecedentes del “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”	55
2.3.3.	Resultados alcanzados a través de la cooperación de los Países Bajos	57

CAPÍTULO III		
DIFERENCIAS Y RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN		
INTERNACIONAL EN EL SECTOR BANANERO DE ECUADOR		
Y COLOMBIA		60
3.1.	Situación del sector bananero de Ecuador frente a Colombia	60
3.1.1.	Realidad socio-económica	60
3.1.2.	Problemas organizativos y de administración	63
3.1.3.	Realidad productiva agrícola	65
3.2.	Similitudes y diferencias de las políticas nacionales y los lineamientos de cooperación en Ecuador y Colombia	68
3.2.1.	Constitución y Planes de Desarrollo	68
3.2.2.	Los lineamientos de cooperación internacional	71
3.2.3.	La cooperación internacional en el sector bananero	77
3.3.	Resultados de proyectos de cooperación internacional en Ecuador y Colombia en el sector bananero	79
3.3.1.	La cooperación pública	80
3.3.2.	La cooperación privada	82
3.3.3.	El desarrollo de Ecuador y Colombia en el sector bananero	84
VI.	ANÁLISIS	88
VII.	CONCLUSIONES	93
VIII.	RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA		101
ANEXOS		112

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLA 1	
Principales compradores de Bananas o Plátanos Frescos (partida 0803), valor FOB/Miles USD	10
TABLA 2	
Objetivos Nacionales para el Buen Vivir	21
TABLA 3	
Funciones de la SETECI	26
TABLA 4	
Desembolso por sectores de intervención según SENPLADES, en Dólares Americanos	30
TABLA 5	
Proyectos en el sector bananero, en Dólares Americanos	32
TABLA 6	
Capítulos Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014	45
TABLA 7	
Proyectos de Cooperación Internacional en el sector bananero de Colombia	52
TABLA 8	
Componentes del “Programa para la Implementación de Prácticas Organizativas y Productivas Sostenibles, buscando el Bienestar de las Pequeñas Unidades Productivas del Banano y Plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”	55
TABLA 9	
Costo de la caja de banano en Ecuador, Colombia, Costa Rica y Honduras a 2013, precio FOB en USD	62
TABLA 10	
Número de hectáreas dedicadas a la actividad bananera	65
TABLA 11	
Políticas y prioridades de cooperación internacional de los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir	73
TABLA 12	
Áreas de demanda de cooperación internacional de Colombia	75
GRÁFICO 1	
Estructura de costos de producción del banano a 2009	13
GRÁFICO 2	
Evolución mensual del precio internacional del banano, Enero-Julio 2013	14
GRÁFICO 3	
Cadena de comercialización del banano	15

GRÁFICO 4	
Porcentaje de exportaciones de banano colombiano, año 2013, según país de destino	36
GRÁFICO 5	
Comportamiento histórico de la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) Dólar Americano-Peso Colombiano	40
GRÁFICO 6	
Políticas para el crecimiento y la superación de la pobreza rural	53
GRÁFICO 7	
Patrón de lluvias en Ecuador a 2011	67
GRÁFICO 8	
Patrón de lluvias en Colombia (región de Urabá) a 2011	67
GRÁFICO 9	
Estrategia para priorizar la Cooperación Internacional No Reembolsable	72

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1

Sectores prioritarios para la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador (2015): Sector Conocimiento y Talento Humano 112

Anexo 2

Sectores prioritarios para la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador (2015): Sector Productivo 113

Anexo 3

Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional No Reembolsable (2011) 114

Anexo 4

Distribución de la Cooperación Internacional por macro sectores (2007 -2011) 114

Anexo 5

Exportaciones de banano de Ecuador y Colombia a la Unión Europea, años 2013 y 2014, en miles de USD 115

I. TEMA

ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL GOBIERNO ECUATORIANO Y EL GOBIERNO COLOMBIANO EN EL SECTOR BANANERO

II. RESUMEN

El presente trabajo de investigación es un análisis comparativo de los lineamientos de cooperación internacional establecidos por los gobiernos de Ecuador y Colombia, con el objetivo de identificar su direccionamiento y los sectores considerados como prioritarios. Este estudio permitirá entender la situación del sector bananero ecuatoriano, el cual al ser un sector agrícola primario por excelencia, no contribuye con el cambio de la matriz productiva. Por el contrario, en Colombia se considera como prioritaria la recepción de recursos para la actividad agropecuaria. De la misma manera, se busca determinar cuáles son los problemas económicos, sociales o técnicos más representativos en cada país y que afectan a la producción del banano, destacándose los referentes al trabajo infantil, los bajos sueldos, la no afiliación al seguro social o la presencia de enfermedades como la Sigatoka Negra. La presunta falta de políticas para el sector agrícola ecuatoriano generaría un bajo número de programas y proyectos de ayuda extranjera no reembolsable, sin recursos que contribuyen a su mejoramiento para afrontar los problemas mencionados. El análisis de este tema se realiza en el marco de la Interdependencia Compleja, teoría que manifiesta la importancia de la cooperación en las relaciones internacionales entre los países del mundo.

Palabras clave: Cooperación Internacional, sector bananero, Ecuador, Colombia, políticas, proyectos.

III. ABSTRACT

The present research project is a comparative analysis of the international cooperation guidelines established by the national governments of Ecuador and Colombia, in order to identify their direction and the sectors considered as priority areas. This study will allow to understand the situation in the banana sector of Ecuador, which to be a primary agricultural sector per excellence, not contributes with the change of the productive matrix (industrialized). Contrarily, in Colombia the receipt of resources for the agricultural activity is considered as a priority. In this same way, this project seeks to determine what are the most representative economic, social or

technical problems in each country and its affectation in the banana production, highlighting the relating to child labor, low salaries, no social security benefits or the presence of diseases such as Black Sigatoka. The alleged lack of policies for the agricultural sector of Ecuador would generate a low number of programs and projects of foreign non-reimbursable aid, with no resources that contribute to its improvement to tackle these problems. The analysis of this issue is carried out within the framework of the Complex Interdependence, theory that expresses the importance of cooperation in the international relations among all the countries in the world.

Keywords: International Cooperation, banana sector, Ecuador, Colombia, policies, projects.

IV. RÉSUMÉ

Le présent travail de recherche est une analyse comparative des lignes directrices de la coopération internationale établis par les gouvernements de l'Équateur et la Colombie avec l'objectif d'identifier l'adressage, et aussi les secteurs considérés comme prioritaires. Cette étude permettra de mieux comprendre la situation du secteur bananier équatorien, qui est un secteur agricole primaire par excellence, pour cette raison ne contribue pas au changement de la matrice de production. Par contre, en Colombie se considère comme prioritaire la réception de ressources pour l'activité agricole. De la même manière, le travail cherche déterminer quels sont les problèmes économiques, sociaux ou techniques les plus représentatifs dans chaque pays et comment ils affectent à la production de bananes, notamment ceux concernant le travail des enfants, les bas salaires, la non affiliation à l'assurance sociale ou de la présence de maladies comme la Sigatoka Noire. La prétendue absence de politiques pour le secteur agricole équatorien générerait un faible nombre de programmes et projets d'aide étrangère non remboursable, sans ressources qui contribuent à son amélioration pour faire face aux problèmes mentionnés. L'analyse de ce thème est réalisée dans le cadre de l'Interdépendance Complexe, la théorie qui manifeste l'importance de la coopération dans les relations internationales entre les pays du monde.

Mots-clés : Coopération Internationale, secteur bananière, Équateur, Colombie, politiques, projets.

V. INTRODUCCIÓN

En las relaciones internacionales, la cooperación internacional permite la recepción o el intercambio de recursos, experiencias o conocimientos en varios ámbitos, entre los que se destacan el técnico, económico, tecnológico o científico entre los gobiernos u organismos internacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales. Tiene como objetivo principal promover un desarrollo sostenible principalmente en los sectores considerados como prioritarios por sus gobiernos nacionales mediante la aplicación de proyectos o programas de ayuda no reembolsable (Universidad del Rosario, s.f.).

Para la realización de esta investigación se ha seleccionado al sector bananero, debido a que históricamente, ha sido uno de los más representativos e importantes para la economía tanto de Ecuador como de Colombia, al ser considerado como motor de desarrollo regional, debido a su volumen de exportaciones al mundo (AUGURA, s.f). Por esta razón, existe la necesidad de comprender por qué un sector tan importante para el erario ecuatoriano, no es parte de los sectores considerados como prioritarios o por qué no tiene una política propia de cooperación internacional, debido a que esta actividad no está plenamente desarrollada y presenta varios problemas económicos y productivos, necesitando recursos públicos o privados que contribuyan para su continuo mejoramiento. Su comparación con Colombia obedece al hecho que este país representa su mayor competencia en Sudamérica y cuenta con la ventaja de tener varios acuerdos comerciales firmados con los mismos mercados que importan banano de Ecuador, representando una desventaja competitiva para este último.

Ecuador y Colombia están considerados entre los cinco primeros países exportadores de banano a nivel mundial y son los dos primeros en América del Sur (Macas, 2014). En el caso del Ecuador, esta fruta es la más representativa del comercio de este país, debido a que está considerada como el primer producto de exportación tradicional no petrolero, destacándose sobre las flores, el cacao o el camarón. Sin embargo, es importante mencionar que esta actividad agrícola se ve afectada por varios problemas que limitan su productividad y competitividad frente a sus competidores internacionales, tanto inconvenientes internos como externos, siendo algunos de estos; el escaso apoyo financiero, técnico o tecnológico, la presencia de problemas socio-

económicos y de producción que limitan su desarrollo, así como de eventos naturales como las inundaciones (provocadas por las lluvias).

Con el desarrollo de este trabajo de investigación se propone cumplir con el objetivo general planteado, el cual busca analizar la cooperación internacional en los gobiernos de Ecuador y Colombia en el sector bananero, desde el año 2010 hasta diciembre de 2014, tiempo en el cual está delimitada su investigación. De la misma manera, se pretende analizar los resultados de forma comparativa, para establecer los resultados y las diferencias que ha tenido la aplicación de programas y proyectos de ayuda extranjera no reembolsable en el sector en estudio de estos países latinoamericanos.

Como objetivos específicos se ha planteado identificar los lineamientos de la cooperación internacional en el Ecuador y su injerencia en el sector bananero, determinar las políticas de cooperación internacional en Colombia y los proyectos de cooperación existentes en el sector bananero colombiano y finalmente establecer las diferencias en los lineamientos de la cooperación internacional y los resultados en el sector bananero de Ecuador y Colombia.

Para cumplir con los objetivos específicos planteados, se debe analizar a la cooperación internacional desde lo establecido por los Planes Nacionales de Desarrollo tanto de Ecuador (denominado como Plan Nacional para el Buen Vivir) como de Colombia, debido a que estos instrumentos contienen los objetivos nacionales por país, direccionando a la ayuda extranjera hacia el desarrollo y fortalecimiento de los sectores prioritarios. Además, se plantea conocer los proyectos implementados en el sector bananero tanto públicos como privados, con el apoyo de los organismos gubernamentales como no gubernamentales, para así poder conocer las diferencias existentes entre ambos países.

Por otra parte, este trabajo busca contribuir con la generación de posibles escenarios para el sector bananero ecuatoriano, el cual podría recibir mayor cooperación internacional para mejorar su realidad, tanto con ayuda tecnológica o económica, la cual en Colombia ha permitido el mejoramiento de este sector en los pequeños productores. Si bien la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional establece la recepción de programas que mejoren el desarrollo del sector productivo ecuatoriano, el banano no está considerado como prioridad al ser un producto estrella en la exportación hacia el mundo y

también, porque este sector no contribuye al cambio de matriz productiva, principal objetivo del Ecuador.

Así, en el Capítulo I se estudiará la situación comercial del sector bananero, para comprender porque su condición de producto estrella y su importancia dentro del total de las exportaciones no petroleras; así mismo el aspecto económico de los productores y los retos de producción existentes en esta actividad agrícola en el Ecuador. Este estudio permitirá entender la realidad del banano ecuatoriano. Además, se analizará las políticas o lineamientos de la cooperación internacional, desde lo establecido por la Constitución vigente de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en el sector de estudio.

En el Capítulo II, se realizará un análisis similar al presentado en el primero, orientado a comprender la importancia comercial del sector bananero de Colombia y la ventaja existente frente al Ecuador. Una de las principales razones la firma de acuerdos comerciales con varios de los más importantes mercados del mundo como el de Estados Unidos o la Unión Europea. Este análisis también permitirá conocer la situación socio-económica de los productores de banano, para así entender la realidad de este sector primario. Así mismo, se estudiarán las políticas de cooperación internacional desde el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional. En este capítulo se analizará el denominado “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”, uno de los más exitosos a nivel mundial en cooperación y realizado mediante una alianza público-privada.

Finalmente en el Capítulo III, se buscará conocer las diferencias y los resultados de las políticas o lineamientos de cooperación internacional y su aplicación en el sector bananero de Ecuador y Colombia, mediante un análisis comparativo. Este estudio será realizado mediante la investigación de las políticas y los proyectos implementados en ambos países, tanto públicos como privados (organizaciones no gubernamentales, gremios, asociaciones) y en alianza público-privada.

Para el desarrollo de esta investigación se ha escogido a la Interdependencia Compleja para el marco teórico, debido a que esta teoría establece que los Estados son los actores dominantes de la política mundial y

las relaciones entre ellos, deben basarse en la cooperación y no desde la utilización de la fuerza militar, instrumentos que son utilizados en la política exterior. Según Robert Keohane y Joseph Nye, la Interdependencia Compleja representa la existencia de una dependencia mutua entre los Estados, es decir mediante relaciones recíprocas entre los países o los actores en diferentes países, sin que esta acción represente una pérdida de soberanía de ninguno de ellos, por lo tanto a esta cooperación no se la puede considerar como una intervención o una intromisión (Sierra, 2011).

Con la Interdependencia Compleja los gobiernos subnacionales tienen mayor participación dentro de la cooperación, integrándose junto al gobierno nacional en la búsqueda de proyectos orientados al interés nacional, dejando a un lado intereses propios. El libre intercambio de bienes y servicios, las instituciones y las normas internacionales que son adaptadas por los gobiernos en un mundo globalizado promueven la cooperación internacional, la cual está relacionada con el desarrollo económico. Para Keohane y Nye la globalización es un proceso de integración entre los países a través de la ayuda extranjera sea esta técnica, social o económica. La cooperación internacional involucra a entes subnacionales como municipios, gobiernos provinciales o comunidades autónomas y también a organizaciones de la sociedad civil como fundaciones u organizaciones no gubernamentales. Tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos subnacionales determinan las líneas de acción o las estrategias hacia el exterior con respecto a la cooperación, las cuales deben estar en armonía entre ambos tipos de gobiernos (Ayala J. , 2014).

La Interdependencia Compleja es la teoría que más se asemeja a los resultados que se buscan conseguir con la cooperación internacional, donde los gobiernos jerarquizan la misma estableciendo sectores prioritarios y no prioritarios a recibir esta ayuda no reembolsable, la cual se encuentra motivada por el deseo de ayudar al desarrollo social y económico de aquellos sectores que más necesitan de la asistencia técnica, económica o tecnológica. La falta de una agenda diplomática internacional por parte de todos los países, provoca que no existan acuerdos entre los Estados para el tratamiento de los problemas que ellos consideran importantes y que están afectando al desarrollo de todo el mundo.

Como hipótesis se ha planteado que los lineamientos de la cooperación internacional en el Ecuador y su injerencia en el sector bananero han

determinado la inexistencia de cualquier tipo de proyecto en este sector, a diferencia de Colombia, donde la apertura hacia la cooperación generaría el mejoramiento en los ámbitos técnico, tecnológico y económico en el sector bananero; esta disparidad normativa provocaría marcadas diferencias en la recepción y resultados de cooperación internacional en lo referente a aplicación de proyectos y desarrollo en el sector bananero ecuatoriano y colombiano.

En lo concerniente a la metodología de investigación, se utilizará de tipo exploratoria para este trabajo de titulación. Se ha seleccionado a la misma, debido a que se busca con el análisis de este tema, dar una explicación sobre los lineamientos de la cooperación internacional en Colombia y Ecuador, en el sector bananero de estos países. Con el desarrollo de este tema se pretende generar nuevos conocimientos, entre ellos conocer las semejanzas y diferencias de la aplicación de las políticas de ayuda extranjera en el sector del banano y cuál ha sido la contribución de los proyectos al mejoramiento de esta actividad.

La investigación exploratoria permitirá obtener nuevos elementos de la relación existente entre la cooperación internacional y el sector bananero. Con este tipo de investigación se obtendrá información sobre los principales elementos que han causado una cooperación eficiente o no en el sector del banano, así como los resultados obtenidos tanto por Ecuador como por Colombia, con la implementación de proyectos en este sector. Este estudio exploratorio busca generar conceptos que se constituyan como una referencia para estudios posteriores.

El método de investigación a utilizarse es el método deductivo. Este proceso para generar un nuevo conocimiento, que después sirva como una referencia para estudios posteriores, se inicia con la observación de fenómenos generales con el propósito de comprender problemáticas particulares. De esta forma, se busca empezar analizando la cooperación internacional en el sector bananero de Ecuador y Colombia, sus políticas o lineamientos y los proyectos implementados, con el fin de llegar a generar verdades particulares, esto es obtener las diferencias en los resultados de la cooperación internacional en el sector analizado tanto ecuatoriano como colombiano. Para realizar este análisis es importante contar con información fidedigna, por lo cual se tomará como fuente principal a los documentos oficiales de los organismos públicos

encargados de la cooperación internacional en Ecuador y Colombia, así como de los gremios más representativos de la actividad bananera.

La realización de este estudio es importante para la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales (LEAI) porque constituye el análisis de los lineamientos de la cooperación internacional del Ecuador y su influencia en los sectores productivos tanto primario como secundario. Además, se plantea analizar de forma comparativa las diferencias existentes con Colombia, país que representa una fuerte competencia en la región. Asimismo, en esta disertación se puede observar el enfoque multidisciplinario para su realización, debido a que no solo se analiza a la cooperación internacional, sino también la importancia comercial del sector bananero para la economía de Ecuador y Colombia.

Este trabajo de titulación es de interés académico porque se busca dar a conocer de forma clara las políticas de cooperación internacional aplicadas por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional del Ecuador y así entender cuál es su direccionamiento, sus objetivos a alcanzar y los sectores hacia los cuales está destinada. Además, se busca demostrar la importancia de la aplicación de proyectos de cooperación, los cuales contribuyen al desarrollo de un sector y de todo un país.

CAPÍTULO I

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR BANANERO DE ECUADOR

1.1. El banano en el Ecuador

En el Ecuador se considera al banano como una fruta tradicional, debido a que ha sido producida y comercializada históricamente, con mayor auge desde la década de los 50 en el denominado boom bananero. Esta actividad agrícola mantiene una elevada participación en las exportaciones totales no petroleras (21,25%), lo que significa para la economía ecuatoriana una fuente de ingreso con altos réditos. El Ecuador es uno de los primeros países exportadores de banano al mundo. Sin embargo, este sector enfrenta varios problemas que reducen su competitividad en el mercado internacional. Con la realización de este subtema se propone analizar los índices comerciales de participación de este sector en el volumen de exportaciones totales y su importancia económica para Ecuador, así como también la situación económica de los productores de banano y los retos de producción de esta fruta en este país. Además, a lo largo de este primer capítulo se analizarán las políticas y los proyectos implementados en este sector, con el objetivo de conocer el aporte de la cooperación internacional al desarrollo de esta actividad.

1.1.1. El comercio del banano en el Ecuador

La actividad bananera es muy importante para la economía del Ecuador, debido a que es uno de los principales productos tradicionales de exportación hacia el mundo, generando significativos ingresos para el erario con una participación del 2% en el PIB nacional (2013); a la par, las políticas públicas dirigidas al aumento y diversificación de socios comerciales para la comercialización del banano contribuye. Esta fruta se cultiva en más de 150 países, se cree que existen en el mundo casi mil variedades, siendo la variedad más popular y destacada las Bananas Frescas tipo “Cavendish Valery”, la cual es producida en Ecuador para los mercados de exportación (PROECUADOR, 2013). A mayo de 2014, el sector del banano y del plátano se constituyó como el principal sector de exportación con el 21,25% de participación del total no petrolero, superando a sectores como la pesca, el cacao, el café o las flores (PROECUADOR, 2014).

Al ser un producto tradicional de venta al exterior, este es un sector considerado maduro, razón por la cual tiene un alto nivel de competitividad con

países latinoamericanos como Costa Rica o Colombia, los cuales al igual que Ecuador se encuentran entre los primeros exportadores al mundo. (Macas, 2014). El puesto número uno le corresponde a Ecuador, seguido de Bélgica, Filipinas y los países antes mencionados respectivamente. En el año 2014, el sector bananero ecuatoriano exportó un total de 2.620 millones de dólares americanos, representando una participación del 23,6% del total exportado al mundo. Este país comercializó un total de 6 toneladas métricas, siendo superado por Filipinas con un total de 7 toneladas aproximadamente (Trademap, 2014).

En términos de producción, los principales productores de banano en el mundo son la India, China, Brasil, Filipinas y Ecuador. La mayor parte de la producción bananera ecuatoriana está dirigida a la exportación, llegando a 43 países a nivel mundial, con una tendencia hacia la globalización en un mundo interdependiente y a la diversificación de los mercados, siendo el 5% del total destinado para el consumo local o nacional. Los principales destinos de las bananas o plátanos frescos de Ecuador son la Unión Europea, Rusia y los Estados Unidos; abarcando más del 60% del total exportado (PROEcuador, 2013). Para Eduardo Ledesma, presidente de la Asociación de Exportadores de Banano de Ecuador (AEBE), China se ha destacado como nuevo socio comercial al mejorar sustancialmente la demanda de banano, importando cerca de 300 mil cajas semanales y un con un potencial de aumentar éste número a 200 mil más. Estos números confirman la importancia económica para el Gobierno Ecuatoriano y sus finanzas (Revista El Agro, 2014).

TABLA 1
PRINCIPALES COMPRADORES DE BANANAS O PLÁTANOS FRESCOS
(PARTIDA 0803), VALOR FOB/MILES USD.

País	2012	2013	2014	Participación 2014
Rusia	456,626	543,797	546,089	20.8%
Estados Unidos	375,856	419,342	436,989	16,7%
Alemania	166,978	173,299	297,077	11.3%
Turquía	98,570	216,284	184,883	7.1%
Bélgica	132,391	143,273	136,024	5,2%
China	18,550	14,964	130,131	5%
Argentina	12,081	42,571	107,568	4.1%
Italia	209,367	108,409	107,051	4.1%
Demás países	611,568	670,268	674,852	25.7%
Total general	2,081,987	2,332,207	2,620,664	100%

Fuente: TRADEMAP (2014)
 Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

En el mundo, el banano es la fruta fresca más exportada tanto por su volumen como por su valor económico. El consumo de esta fruta se ha incrementado a razón del aumento de la población y del consumo per cápita. Los países que han tenido una mayor demanda entre 1997 y 2007 han sido Rusia y la Unión Europea, principales socios comerciales en la importación de banano del Ecuador (PROEQUADOR, 2013). Si bien el sector bananero ecuatoriano es líder en la exportación mundial, este hecho ha sido posible por la baja productividad de países como Costa Rica o Colombia, quienes se han visto afectados por problemas climáticos, como la lluvia; lo que ha permitido que el Ecuador abastezca la demanda que estos países no logran cumplir, aumentando así su producción (CLAC, 2014).

Uno de los problemas que afecta al sector bananero del Ecuador en el tema comercial es la desventaja que existe frente a países considerados como competidores directos en Sudamérica como Colombia, el cual ya cuenta con un acuerdo comercial firmado y ratificado con la Unión Europea (UE) y es parte de las preferencias arancelarias que este bloque otorga para el banano. Si bien el Ecuador también suscribió un acuerdo con la UE, a septiembre de 2015 este todavía no ha sido ratificado por ninguna de las partes¹, provocando una reducción arancelaria dispereja. *“...mientras el Ecuador logró conseguir una rebaja progresiva de 176 euros a 148 en el primer nivel, y de allí a 114 en 10 años, Colombia llegará en ese mismo lapso a 75 euros, que es lo que se pagaba antes de la fijación unilateral de la UE”* (Explored, 2010).

Cabe mencionar que el Ecuador, de acuerdo a datos del Trademap (2014), importó en este año bananas o plátanos en pequeñas cantidades, las cuales no sobrepasan las miles de toneladas (3.607), a diferencia de las exportaciones que llegan a millones. Adicionalmente, en el periodo comprendido entre 2010 a 2012, los principales países importadores fueron Bélgica y Estados Unidos (Banco Central del Ecuador, 2014). De esta forma, se puede observar que la actividad bananera es un sector favorable para la balanza comercial, debido a que los valores por exportación son superiores a los de importación.

¹ En septiembre de 2015, la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo aprobó la adhesión de Ecuador al Acuerdo. Sin embargo, el pleno del Parlamento Europeo es quien ratifica este protocolo de adhesión. Se espera que este acuerdo pueda entrar en vigor para el 2016 con la ratificación por parte de los Parlamentos de ambas partes. (Ministerio de Comercio Exterior Ecuador, 2015)

1.1.2. Situación económica de los productores de banano

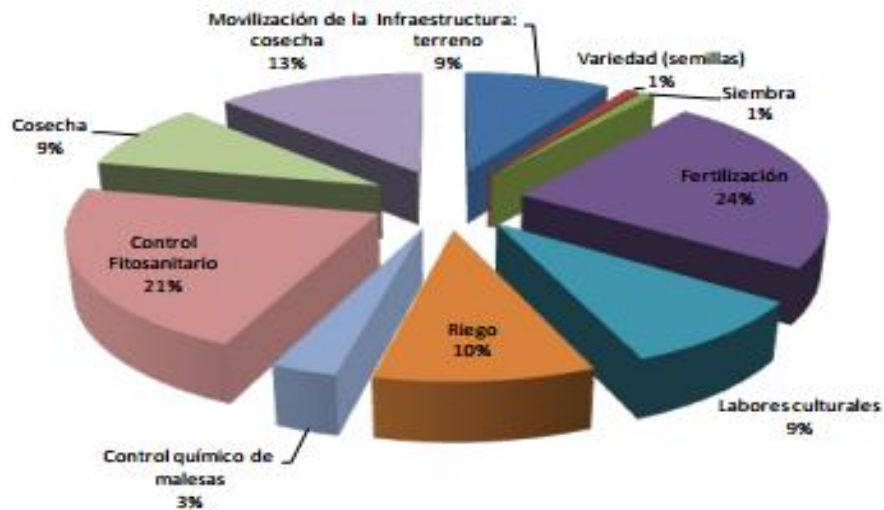
A partir de los años 50 y 60 con el boom bananero en el Ecuador, este sector se ha convertido en uno de los principales actores económicos de este país, contribuyendo de forma directa con la dinamización de la economía, generando empleo y contribuyendo al erario nacional (Arteaga, 2013). La actividad bananera no solo beneficia directamente a la economía ecuatoriana, también lo hace de forma indirecta favorecen el crecimiento y desarrollo de actividades productivas, industriales y de otros servicios en las áreas de: transporte (terrestre, marítimo), plástico, cartoneras, fertilizantes, abonos, fumigación, entre otros; fomentando la cooperación entre estos actores. *“Las inversiones en la actividad y en las Industrias colaterales generan trabajo para más de un millón de familias ecuatorianas, esto es más de 2,5 millones de personas localizadas en nueve provincias que dependen de la Industria Bananera Ecuatoriana”* (Ledesma, 2009).

Entre diciembre de 2012 y mayo de 2013 se realizó un levantamiento del catastro bananero ecuatoriano, con el objetivo de obtener información sobre el número de predios (productores) mayores a una hectárea, dedicadas a este monocultivo cuya producción estaba destinada para la exportación. De las 200 mil hectáreas aproximadas dedicadas a esta actividad, solo se pudo catastrar a 160.572 hectáreas (aproximadamente el 80,3%), con un total de 5.794 predios de productores, debido a que el resto de productores no colaboraron con este registro, por esta razón, no es posible obtener un número exacto de productores de banano (MAGAP; ECOBIS, 2013). Es importante mencionar que el 80% de los productores son pequeños, con menos de 20 hectáreas y abastecen el 20% del total exportado. Con la aplicación de técnicas de renovación de suelos, por parte de los pequeños y medianos productores, este sector tiene una productividad de 1700 cajas por hectárea (Tapia, 2014).

No obstante, en la producción del banano existen problemas económicos que afectan a los productores vinculados a esta actividad, siendo uno de estos los costos de producción, principalmente aquellos considerados como variables, en los que se incluye los costos de mano de obra, de materiales o insumos, control de plagas (especialmente la Sigatoka Negra) y los relacionados con las condiciones climáticas, como la lluvia y las inundaciones; que a su vez ocasionan la pérdida de los cultivos e inconvenientes en la infraestructura con la afectación a caminos y puentes durante las 52 semanas del año bananero (Arroba, 2002). El valor total de los costos de producción genera el precio de la caja de banano para la

exportación, lo cual permite a los países ser competitivos o no en los mercados internacionales.

GRÁFICO 1
ESTRUCTURA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL BANANO A 2009.



Fuente: MAGAP (2010)
Elaborado por: INEC

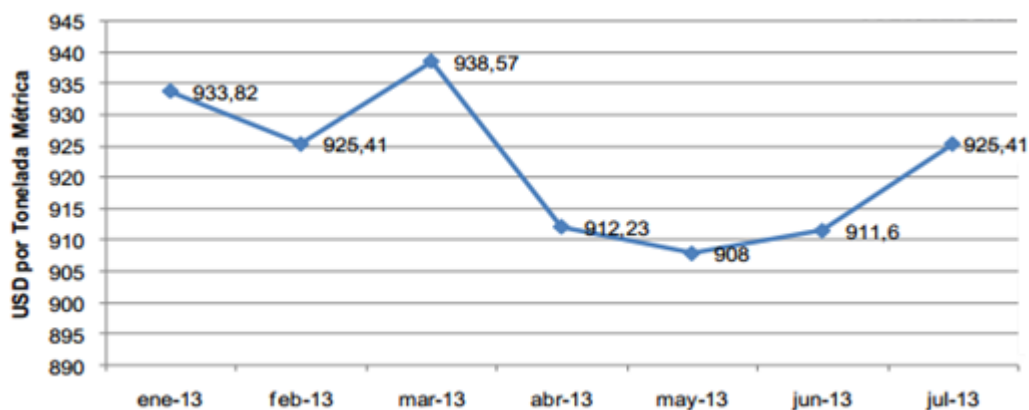
No solo estos costos variables afectan a los productores bananeros del Ecuador, existe otro hecho poco analizado pero influyente en la rentabilidad bananera, la dolarización. La situación económica para los productores era favorable antes del proceso de la dolarización con una rentabilidad en el año 2000 del 43% y reduciéndose al 2012 al 23% (Cárdenas, 2013). Antes del cambio de moneda del sucre al dólar americano, el productor ecuatoriano tenía ventaja frente a sus compradores tanto por la aplicación de políticas de devaluación de la moneda sucre como por la diferencia cambiaria de los costos de producción, provocando un mayor ingreso por el concepto de la exportación de esta fruta. *“En tan solo 12 años² dolarizados pasamos de un costo de menos de 2.00 a casi 5.00 por caja un +150% versus un precio de sustentación de 2.85 (2000) a 6.00 (2013) un +110% reduciendo la rentabilidad -20% del productor independientemente de su productividad”* (Cárdenas, 2013).

Otro factor que afecta a los productores bananeros del Ecuador es el precio poco competitivo de la caja de banano, lo cual le ocasiona una pérdida de mercado y competencia en el contexto internacional, valor que está directamente relacionado con los costos de producción antes mencionados. En países como Colombia, Guatemala o Costa Rica el precio no supera los 3 o

² De 2000 a 2012.

3,50 dólares americanos (USD) y en el Ecuador el valor oficial fijado por el Gobierno desde el año 2003 es de USD 6 (caja de 41,5 libras) y USD 6,22 (caja de 43 libras), valor que contempla la utilidad por cada caja. “El costo de producir una caja de banano para productores ineficientes es muy alto a diferencia de lo que es para productores eficientes, no les cuesta más allá de \$3, \$3,50...” (Ecuador Inmediato, 2013).

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL BANANO, ENERO-JULIO 2013.



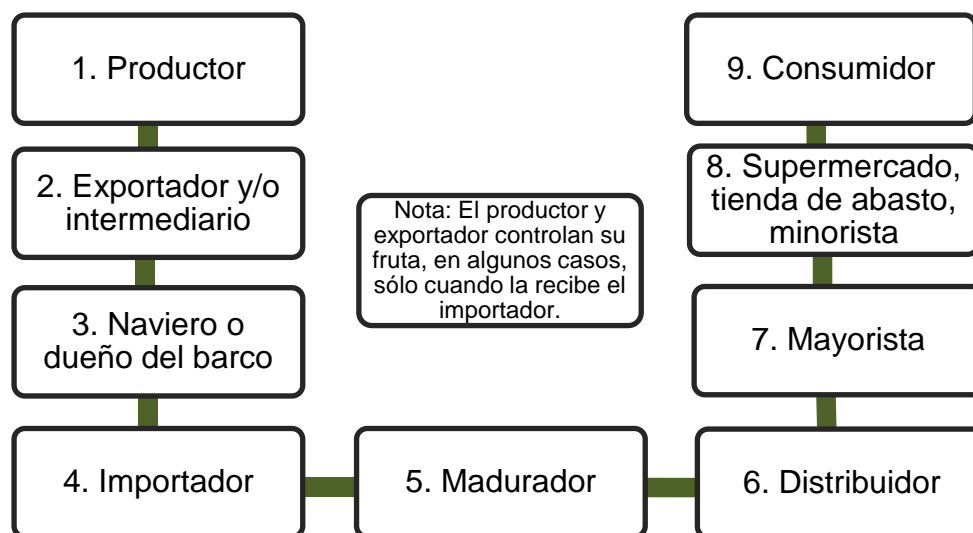
Fuente: PROECUADOR (2013)
Elaborado por: PROECUADOR

La actividad bananera en el Ecuador es mayormente informal el 40% de la producción de banano es contratada y el 60% se vende sin contrato y al momento, de forma especulativa. La producción es contratada cuando los productores firman contratos a largo plazo con los exportadores, quienes a su vez mantienen acuerdos con los importadores que adquieren esta fruta y también les permite contratar navieras a precios apropiados. Al ser una actividad informal es realizada por pequeños productores, los cuales no cuentan con contratos o muchas veces los mismos son irrespetados por los exportadores, provocando que éstos prefieran vender su fruta a un precio fuera de contrato (spot) de hasta USD 4 por racimo frente al precio oficial en 2013 de USD 6,22 (Vásconez, 2013).

Para evitar este problema en la producción, el gobierno ecuatoriano ha fijado un precio oficial, con el fin de que la caja de banano se venda al precio justo y equilibrado en razón de los costos de producción, para que de esta forma exista estabilidad para todos los participantes de la cadena de comercialización (productores, exportadores, consumidores) y no se vea afectada en ninguna de sus fases. Por esta razón, es importante la existencia de una relación estrecha de cooperación y estabilidad entre los productores y

los exportadores, con la firma de contratos anuales, para que de esta forma logren el cumplimiento de objetivos comunes que mejoren la actividad bananera mediante la aplicación de capacitaciones, tecnología o líneas de créditos para aumentar la producción y las exportaciones al mercado mundial (Ledesma, 2009).

GRÁFICO 3
CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DEL BANANO



Fuente: AEBE (2010)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

Ante este problema que afecta a los productores, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) incluyó a este sector dentro de su agenda para reducir los costos de producción, con un paquete de incentivos para fomentar la producción del banano, con la entrega de fertilizantes y pesticidas; sin embargo los mismos aún no se han hecho efectivos. Si bien ha existido un interés de ayuda por parte del Estado ecuatoriano, el aporte se ha quedado en palabras influyendo para que continúe la poca competitividad de sus productores (El Universo, 2013). Para el año 2015, el MAGAP determinó un aumento de 33 centavos de dólar en el precio fijado desde el 2013, estableciendo el costo para la caja de 43 libras en USD 6,55 (Paspuel, 2014).

1.1.3. Los retos de la producción de banano en Ecuador

De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en el año 2012 se produjeron 7 millones de toneladas métricas de banano en el Ecuador en aproximadamente 210 mil hectáreas, con

una producción por hectárea aproximada de 33 toneladas métricas por año. Este cultivo representa el 10% de la superficie total agrícola ecuatoriana, siendo las provincias costeras de Los Ríos, Guayas y El Oro las principales productoras de esta fruta. El desarrollo de la actividad bananera en Ecuador ha sido posible debido a varios factores como las excelentes condiciones climáticas, la riqueza de su suelo y el reconocimiento en el mundo por la calidad y sabor del banano, lo cual permite a pequeños y grandes productores abastecer la demanda mundial durante los 365 días del año (PROEcuador, 2013).

A pesar de ubicarse entre los cinco primeros productores de banano en el mundo, el Ecuador presenta varios problemas en su producción bananera entre los cuales se encuentra la falta de aplicación de prácticas organizativas, de fortalecimiento empresarial, asociativo y también de buenas prácticas para el cultivo sostenible. Estas características han provocado que entre los años 2012 y febrero de 2013, las áreas productivas disminuyan de 200 mil a 171 mil hectáreas y de esta última cantidad, más de 7 mil todavía no son legalizadas, como lo ordenan las normas del Gobierno Ecuatoriano (Explored, 2013). Esta falta de prácticas si bien no influyen directamente en la producción del banano en términos agrícolas, muestra que existe poca unión y cooperación entre los productores ecuatorianos, lo que no ha permitido trabajar en conjunto para buscar el desarrollo común de este sector primario.

Asimismo, el sector bananero ecuatoriano tiene una productividad inferior en comparación a sus competidores directos como Colombia, Costa Rica o Filipinas, debido a que su estructura productiva no cuenta con la tecnología necesaria para producir un número igual de cajas de banano, tal como lo hacen estos países, con un total de 2800 cajas por hectárea al año. Según datos de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, este país tiene una productividad inferior con un total de 1700 cajas por hectárea al año (Macas, 2014). Una de las razones que provoca esta deficiente productividad es el hecho de que Colombia, Costa Rica, Guatemala y otros, comercialicen el total (100%) de su producción de banano al precio acordado internacionalmente, mediante la suscripción de contratos a largo plazo (Ledesma, 2009).

La seguridad social es otro de los problemas que afecta a los productores bananeros debido a que la mayoría de los trabajadores agrícolas

no están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo cual representa una violación a las leyes ecuatorianas y traería consigo fuertes sanciones para las empresas que no cumplen con esta disposición. Por esta razón, es importante que el gobierno del Ecuador analice las posibles soluciones para este problema, otorgando a los productores un periodo de remisión que permita regular a los trabajadores dedicados a esta actividad, con el objetivo de no detener la producción de banano y aumentar la diferencia de competitividad con países como Colombia o Costa Rica (El Universo, 2013). En junio de 2013, el Ministerio de Trabajo estableció que los trabajadores cuenten con un salario básico y con la afiliación al IESS, sin embargo, al 2014 no existe información que compruebe el cumplimiento de esta medida (El Telégrafo, 2013).

Para la AEBE, asociación que acoge a exportadores y productores de banano, es importante que estos actores cuenten con líneas de crédito, que les permitan tanto a pequeños, medianos y grandes productores aumentar la producción y mejorar los procesos productivos. Para el 2013, el Gobierno ecuatoriano mediante la Corporación Financiera Nacional (CFN) desarrolló una línea de crédito para los exportadores bananeros. Sin embargo, para la Asociación de Exportadores de Banano estos créditos están destinados para dar liquidez a aquellas empresas exportadoras ante la falta de pago de los importadores y así, los exportadores puedan pagar el precio oficial (fijado en 2013) a los productores cumpliendo con las obligaciones laborales y de proveedores (Vásconez, 2013). Por lo tanto, estos créditos no están destinados para el mejoramiento de los procesos productivos o reducción de los costos de producción, están creados para no interrumpir la cadena productiva del banano por la falta de pago o liquidez entre quienes la conforman, exportadores, productores, trabajadores, etc.

Existe una relación directa entre los retos de producción en el sector bananero de Ecuador y la situación económica del mismo, por ejemplo el precio de la caja de banano o los costos de producción. Ambos aspectos deben ser trabajados en conjunto para el desarrollo y optimización de procesos en esta actividad agrícola. Los principales problemas que afectan a la producción bananera, se los puede dividir en internos y externos. Se considera como internos aquellos que representan un reto para los productores y por ende pueden ser mejorados como los niveles de ineficiencia productiva, el bajo número de líneas de crédito y de certificaciones internacionales de calidad o el

mejoramiento tecnológico de la producción para junto al fortalecimiento empresarial buscar reducir la informalidad en este sector. Sin embargo, existen factores externos los cuales los productores no pueden ejercer ninguna estrategia para su cambio como son los precios mundiales o los acuerdos comerciales que tienen competidores directos como Colombia (Arteaga, 2013).

1.2. Cooperación internacional en el Ecuador

La cooperación internacional es un término que se refiere a la ayuda voluntaria de un país donante, a través del propio Estado, un gobierno local, organizaciones de la sociedad civil, multilaterales o de una organización no gubernamental (ONG) a un país beneficiario, la misma que puede ser principalmente reembolsable o no (Universidad del Rosario, s.f.). Entre los principales ámbitos que cubre la cooperación internacional se encuentra la mejora en el ámbito social, de la educación, la salud, entre otros. Con la realización de este subtema se propone analizar la cooperación internacional a través de la perspectiva de la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional para el Buen Vivir y del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad con el fin de conocer los lineamientos o políticas de estas instituciones y el plan de desarrollo ecuatoriano en lo referente a esta ayuda internacional.

1.2.1. La cooperación internacional en la Constitución del Ecuador

La cooperación internacional para el desarrollo se ha constituido como una estrategia de ayuda o apoyo entre países, tantos entre instituciones públicas como privadas, con el objetivo de mejorar las condiciones sociales (salud, educación), económicas, entre otras. Según la Interdependencia Compleja, los países cooperantes son interdependientes entre sí, es decir con relaciones recíprocas, donde éstos trabajan en conjunto para el establecimiento de una agenda para la asistencia en aquellos sectores considerados como prioritarios. Sin embargo, esta cooperación también ha sido motivo de críticas al considerarla como una intromisión dentro de la política de un Estado y por no cumplir con los objetivos trazados por los gobiernos en sus planes de desarrollo. En Ecuador, el Marco Normativo Nacional de la Cooperación Internacional se encuentra dentro de las bases jurídicas vigentes, como la Constitución Política de 2008, norma suprema del sistema legal ecuatoriano (CONGOPE, 2011).

La Carta Magna es la base de otros documentos o textos legales que de igual manera, sirven como base jurídica de la cooperación internacional en el Ecuador, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas y la Resolución N° 0009-CNC-2011, del Consejo Nacional de Competencias, mediante el cual se transfiere la competencia de gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Estos textos legales contribuyen al cumplimiento de la normativa de cooperación internacional vigente en la última Constitución, la cual en sus artículos transfiere y otorga a los GAD la gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, reservando las relaciones internacionales para el “Estado central”; cumpliendo con el modelo de descentralización y el plan ecuatoriano de desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir (CONGOPE, 2011).

Art. 262.- *Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:*

Numeral 9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 263.- *Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:*

Numeral 9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 264.- *Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:*

Numeral 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 267.- *Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:*

Numeral 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 403.- *El Estado no se comprometerá en convenios o acuerdos de cooperación que incluyan cláusulas que menoscaben la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad, la salud humana y los derechos colectivos y de la naturaleza.*

Art. 423.- *La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a:*

Numeral 2. Promover estrategias conjuntas de manejo sustentable del patrimonio natural, en especial la regulación de la actividad extractiva; la cooperación y complementación energética sustentable; la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el agua; la investigación, el desarrollo científico y el intercambio de conocimiento y tecnología; y la implementación de estrategias coordinadas de soberanía alimentaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La norma suprema del Estado ecuatoriano otorga a los gobiernos locales descentralizados, en sus diferentes niveles, la competencia exclusiva de la cooperación internacional. Complementaria a la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en su artículo 131 (titulado gestión de la cooperación internacional), la normativa a cumplir por los gobiernos descentralizados, bajo el respeto de los principios de equidad interterritorial, integración y unidad territorial. Este artículo establece que los GAD gestionarán la obtención de recursos de cooperación internacional y asistencia técnica, enmarcada dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir. Además, manifiesta que se llevará su registro en el sistema nacional de cooperación internacional (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2011).

Al igual que el COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas Públicas es un instrumento legal complementario a la Constitución, en el cual se encuentran menciones explícitas a la cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, siendo esta última gestionada por los gobiernos descentralizados. La cooperación reembolsable se la trata como un componente nacional de las finanzas públicas al considerarse como endeudamiento público. Entre los principales puntos que establece este código se encuentra el límite al endeudamiento de los GAD (artículo 125) y el destino del endeudamiento, el cual será dirigido para financiar programas y proyectos de inversión (artículo 126). La Resolución N° 0009-CNC-2011, del Consejo Nacional de Competencias transfiere la competencia de la cooperación internacional a los GAD en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución ecuatoriana y a su vez, los criterios a seguir para el ejercicio de esta nueva competencia (CONGOPE, 2011).

Si bien son los Estados los actores internacionales en la toma de decisiones en la agenda de cooperación internacional, con la Interdependencia Compleja la cooperación deja de estar exclusivamente dirigida por los gobiernos centrales, permitiendo (otorgando el poder) bajo este concepto a los gobiernos municipales o provinciales determinar las líneas de acción, los sectores o las estrategias a aplicar para la recepción de ayuda de países donantes, siempre que las mismas cumplan con los objetivos nacionales de desarrollo. En el caso ecuatoriano es posible observar la aplicación de esta teoría al desarrollar un modelo de descentralización, otorgando una mayor participación a los gobiernos locales denominados Gobiernos Autónomos

Descentralizados en la gestión coordinada de la cooperación para la aplicación de proyectos y programas que beneficien a los territorios a los cuales representan, siendo capaces de orientar esta asistencia al cumplimiento de los objetivos e intereses nacionales enmarcados dentro de sus planificaciones.

1.2.2. La cooperación internacional en el Plan Nacional para el Buen Vivir

El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 es el nombre otorgado por el Estado ecuatoriano al Plan Nacional de Desarrollo, el cual es un instrumento planificado que contiene los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente y su Gobierno durante su mandato. En este plan se incluyen los objetivos nacionales a cumplir para el desarrollo de políticas que mejoren las condiciones de vida, generación de empleo, aumento de programas de inversión para el mejoramiento de la salud, de la educación, aplicación de prácticas sostenibles, ambientales, entre otros. El PNBV tiene doce objetivos principales con sus respectivas políticas y metas, destacándose en el Objetivo 12 la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana del Ecuador, destacándose la Política 12.7 donde se menciona la gestión de la cooperación internacional en el Ecuador (SENPLADES, 2013).

TABLA 2
OBJETIVOS NACIONALES PARA EL BUEN VIVIR

Objetivo 1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
Objetivo 2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad
Objetivo 3	Mejorar la calidad de vida de la población
Objetivo 4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Objetivo 5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la pluriculturalidad
Objetivo 6	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
Objetivo 7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
Objetivo 8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
Objetivo 9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
Objetivo 10	Impulsar la transformación de la matriz productiva
Objetivo 11	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
Objetivo 12	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (2014)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

Al igual que la Constitución Política, el Plan Nacional para el Buen Vivir forma parte del Marco Normativo de la Cooperación Internacional en el Ecuador. Si bien este plan no cuenta con un rango legal, contiene los principios o lineamientos que orientan y a los cuales se sujeta la gestión de la cooperación internacional, la cual debe estar alineada a las prioridades del país (CONGOPE, 2011). En el PNBV existen cuatro objetivos nacionales (ver tabla 2) referentes a la cooperación internacional; el número uno, cuatro, seis y doce. En el Objetivo 1, en la Política 1.7 denominada “Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación, con un enfoque de derechos”, la cooperación internacional está orientada al desarrollo del modelo de descentralización donde se otorga a los gobiernos autónomos la gestión de la cooperación, observando así la estrecha relación entre lo estipulado por la Constitución y el Plan Nacional.

La cooperación internacional es un tema considerado como importante y necesario para el desarrollo del Ecuador, porque es una herramienta que utilizada de acuerdo a las necesidades del país, según lo planteado en las políticas y objetivos nacionales, permite un resultado exitoso de los programas o proyectos aplicados en los sectores considerados como prioritarios de esta ayuda internacional. Esto es visible en el Objetivo 4, en la Política 4.6 denominada “Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo, y la investigación científica y tecnológica, para transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades”. Con el cumplimiento de esta política se pretende ampliar y focalizar los mecanismos de cooperación internacional hacia el conocimiento y la tecnología, considerando a la investigación y la ciencia como sectores prioritarios, todo esto enmarcado en el objetivo nacional del cambio de la matriz productiva (SENPLADES, 2013).

De acuerdo a la Interdependencia Compleja, escuela de pensamiento seleccionada para el desarrollo de esta investigación, los Estados basan sus relaciones internacionales en la cooperación internacional, con la creación de una agenda donde se incluye el análisis de temas (*low politics*) como el económico, social, tecnológico, entre otros; y no sólo desde la utilización de la fuerza o la seguridad militar (*high politics*) como instrumentos de política exterior (Sierra, 2011). En el Plan Nacional para el Buen Vivir la cooperación internacional y la seguridad están conectadas entre sí, no para el fortalecimiento militar o armamentístico, sino para la prevención y control de la

delincuencia organizada, mediante el intercambio o transferencia de conocimiento para combatir el delito transnacional. De acuerdo a CEDATOS (2014), la inseguridad es el problema que más afecta a los ecuatorianos, siendo esta la razón para considerarlo como un objetivo nacional, siendo este el número 6, dentro de la Política 4.6 denominada “Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada”.

Finalmente, el Objetivo 12 incluye todo lo relacionado con la cooperación internacional desde el punto de vista de la integración latinoamericana y las acciones a realizarse para cumplir con este proceso, manifestando el interés del Estado ecuatoriano por construir relaciones con los países denominados del Sur para la aplicación de políticas en un entorno mundial asimétrico. Para esto, en el PNBV se menciona la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, para el desarrollo de América Latina, debido a que la ayuda internacional se ha desviado hacia otros países o sus recursos no han sido suficientes, por lo que es necesaria la cooperación entre países latinoamericanos, con el respeto a la soberanía, con el objetivo de lograr una mayor autosuficiencia de los países receptores, sin la imposición de medidas de países extranjeros y adaptando los planes de acción a las necesidades locales de cada país (SENPLADES, 2013).

Los lineamientos establecidos dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en la Política 12.7, en lo referente a la cooperación internacional están enfocados en el cambio de la matriz productiva, proyecto que busca cambiar el modelo primario exportador a un modelo industrializado con la producción de productos con valor agregado, siendo los sectores prioritarios de cooperación los referentes a la ciencia, la educación y la tecnología (SENPLADES, 2012). Bajo este concepto, el sector bananero ecuatoriano no se encuentra dentro de los lineamientos de recepción de cooperación internacional en el PNBV, al no considerarse como un agente de cambio de la matriz productiva o energética, debido a que se trata de un producto primario tradicional presente por varias décadas en las importaciones del mercado internacional para su consumo directo.

1.2.3. La cooperación internacional analizada a través del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad

Mediante el Decreto Ejecutivo N° 726 del 8 de abril del 2011, se incorpora a la Función Ejecutiva, el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), con la misión de coordinar, impulsar y controlar los programas y estrategias de producción, empleo y competitividad, para contribuir al cambio de la matriz productiva del Ecuador, en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017). Tanto el MCPEC como el PNBV tienen como objetivo estratégico común la elaboración de la Agenda para la Transformación Productiva (Estatuto Orgánico Procesos Ministerio Producción, Empleo, Competitividad, 2014). Si bien el MCPEC no tiene entre sus objetivos y atribuciones la gestión de la cooperación internacional, este Ministerio al ser el encargado de liderar el cambio productivo del Ecuador tiene como responsabilidad el coordinar con los organismos nacionales y extranjeros el apoyo técnico, económico, tecnológico, etc., para el desarrollo de la competitividad y la productividad.

De acuerdo al análisis del Estatuto Orgánico del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (2014), los programas y proyectos de cooperación, sea esta internacional o no, deben buscar el mejoramiento del sector productivo, con el análisis y seguimiento de los convenios alcanzados. Según la estructura orgánica del MCPEC, la Dirección de Planificación e Inversión Pública, es la encargada de la realización y revisión del Plan y la Agenda de Cooperación Internacional del sector de la producción, empleo y competitividad, entendiendo así la importancia de este Ministerio para la recepción de proyectos de ayuda internacional en los sectores productivos, debido a que algunos de estos sectores no son competitivos a nivel mundial como el caso del banano. Dentro del Plan y la Agenda no se establecen que sectores están incluidos y excluidos, pero se presume se encuentran aquellos considerados prioritarios para el cambio de la matriz productiva.

Además, dentro de la estructura del Ministerio de la Producción, Empleo y Competitividad, existe una coordinación destinada para la gestión estratégica del comercio exterior y la administrativa financiera. La primera, está encargada del seguimiento de los acuerdos de cooperación y de los proyectos, programas o planes en lo referente al comercio exterior. Dentro del cambio productivo del Ecuador, el aumento de las exportaciones no tradicionales aseguran para este país, la no dependencia de la venta petrolera o de productos tradicionales, los

cuales ya cuentan con un mercado ganado, por lo tanto, ya desarrollado como es el caso del sector bananero. La gestión administrativa financiera está encargada de administrar el recurso financiero, tanto el proveniente de fondos públicos como de la cooperación internacional, en lo referente a la productividad, empleo y competitividad (Estatuto Orgánico Procesos Ministerio Producción, Empleo, Competitividad, 2014).

La cooperación internacional en el Ecuador, tiene como objetivo la transformación del modelo de producción o cambio de la matriz productiva y de acuerdo a la Constitución vigente de 2008, es de responsabilidad exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados. Tanto la Carta Magna como el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) son parte de la normativa para la gestión de la cooperación internacional. El PNBV establece los sectores prioritarios de recepción de cooperación internacional, aquellos que contribuyan al cambio de la matriz productiva impulsada por el Gobierno Ecuatoriano. El Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad con sus estrategias contribuye al cumplimiento de este objetivo, encargándose de coordinar la productividad y competitividad de los sectores productivos, razón por la cual se ha analizado a la cooperación internacional desde la perspectiva de este Ministerio.

1.3. Cooperación en el sector bananero de Ecuador

La cooperación internacional en el Ecuador ha sido una herramienta que ha permitido el desarrollo técnico, económico o tecnológico; así como la transferencia de conocimiento para el mejoramiento de los sectores productivos como el agrícola (Rosero, 2014). El sector bananero no ha sido considerado como sector prioritario de cooperación por su condición de producto estrella y tradicional en la exportación ecuatoriana, por lo tanto existen pocos programas o proyectos considerados para este sector. En este subtema se busca analizar la cooperación internacional, a través de los lineamientos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional y su injerencia en el sector bananero, para de esta forma conocer la existencia de proyectos y los resultados obtenidos de la cooperación pública y privada en el sector de estudio.

1.3.1. Los lineamientos de cooperación internacional de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

En el Ecuador, la institución pública encargada de gestionar la cooperación internacional es la Secretaría Técnica de Cooperación

Internacional (SETECI). Esta entidad organiza y articula el funcionamiento del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional para promover y garantizar una gestión soberana, donde las relaciones interdependientes de los países, no se vean amenazadas por una posible injerencia que un país ejerza sobre otro, por contar con mayor poder, sea este político, económico o militar, tal como lo establece la Interdependencia Compleja (Keohane & Nye, 1989: 48).

Entre una de las funciones principales de esta Secretaría Técnica se encuentra mejorar la complementariedad de la cooperación internacional no reembolsable (negociar y suscribir convenios internacionales), mediante el análisis, monitoreo, evaluación e implementación de las políticas de gestión de la ayuda extranjera, así como planificar, coordinar y evaluar las acciones, programas o proyectos implementados o próximos a implementarse (SETECI, 2014). *“La Cooperación Internacional en el Ecuador atiende a diferentes sectores: medio ambiente, educación, desarrollo social, recursos naturales y energía, desarrollo productivo, multisectorial, fortalecimiento administrativo, salud, comercio exterior, industrialización y competitividad, y refugiados, entre los principales”* (Kuri, 2013).

TABLA 3
FUNCIONES DE LA SETECI

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planteamiento e implementación de las políticas y reglamentos de gestión de la cooperación internacional.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de las estrategias generales de cooperación internacional.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo y aplicación de los instrumentos de gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Negociación con la Cooperación Internacional no Reembolsable.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscripción de convenios internacionales de Cooperación Internacional no Reembolsable.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rendición de cuentas sobre la gestión de la Cooperación Internacional en Ecuador.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de programas y proyectos de cooperación internacional.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento y evaluación de la cooperación internacional no reembolsable e implementación del sistema de información correspondiente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscripción de convenios básicos de funcionamiento y registro de ONG.

Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (2014)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

La SETECI se crea en el 2007, mediante el Decreto Ejecutivo No. 699, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 206 del 7 de noviembre del mismo año, bajo el nombre de Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), entidad encargada de implementar las estrategias, políticas y reglamentos de la cooperación internacional, establecidos en el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SICE). El SICE se crea bajo este mismo decreto, con el objetivo de fortalecer la implementación de

programas y proyectos, parte de la cooperación no reembolsable, para su aplicación en los sectores más necesitados del Ecuador, entendiendo a la cooperación como un actor del desarrollo nacional (Decreto Ejecutivo No. 699, 2007). Para el año 2011, mediante el Decreto Ejecutivo No. 812, se reforma al SICE, con la creación de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional en reemplazo de la AGECI (Decreto Ejecutivo No.812, 2011).

Los lineamientos de la Política de Cooperación Internacional ecuatoriana se encuentran enmarcados dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir, en los principios referentes a la recepción y otorgamiento de cooperación internacional no reembolsable. Como se ha mencionado anteriormente, esta política busca la gestión eficaz y eficiente de los recursos obtenidos mediante la ayuda extranjera y se encuentra basada en cinco fundamentos:

1. *Complementariedad y Corresponsabilidad: La cooperación internacional es un complemento a los esfuerzos de desarrollo del Estado. Su aporte principal es el fortalecimiento de capacidades institucionales y de talento humano, la transferencia de tecnologías y de conocimientos, para el logro del Buen Vivir.*
2. *Transparencia, Eficacia e Impacto: Considera principios de cambio revolucionario planteado en la Estrategia Nacional de Desarrollo, en las orientaciones de política exterior, así como, de los fundamentos de la Declaración París.*
3. *Autosuficiencia y No Condicionalidad: La cooperación como instrumento de solidaridad entre los pueblos promueve autosuficiencia económica, social, ambiental y la generación de capacidades propias. La cooperación desligada que resalta los recursos técnicos e institucionales del país socio, contribuye a su fortalecimiento.*
4. *Especialización y División del Trabajo: La cooperación internacional busca disminuir su fragmentación y dispersión a través de la definición de ventajas comparativas entre cooperantes y la negociación de enfoques programáticos; así como, el impulso a modalidades delegadas.*
5. *Gestión Descentralizada: Considera una mirada nacional y territorial de la cooperación que disminuya los desequilibrios en la asignación de recursos y fortalezca la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para gestionar dicha cooperación (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2011).*

La cooperación internacional en el Ecuador está fundamentada en el marco internacional de los acuerdos logrados, como el Consenso de Monterrey, la Declaración de Roma, la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra (medidas adicionales para el cumplimiento de las resoluciones de París) y el IV Foro del Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan, Corea del Sur. En París, en 2005 se definieron los principios de eficacia de la ayuda internacional, con metas concretas e indicadores para su medición. En esta Declaración se establece la importancia del trabajo en conjunto de los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo, instituciones de desarrollo multilateral y bilateral para el mejoramiento de la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y del cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM). El marco de la acción de los ODM se fundamenta en cinco

principios: apropiación, alineación, armonización, gestión por resultados y responsabilidad mutua (CONGOPE, 2011).

Es importante mencionar el direccionamiento de la cooperación internacional hacia la cooperación sur-sur y triangular, tendencias que son parte del Plan Nacional para el Buen Vivir y por lo tanto lineamientos de la SETECI. Este direccionamiento puede ser estudiado a través de la Interdependencia Compleja, donde la relación de dependencia mutua, permite desarrollar la integración entre los Estados, dejando a un lado el uso de la fuerza militar. La cooperación sur-sur plantea la promoción del desarrollo en conjunto de los países del Sur, los cuales mantienen problemas y desafíos comunes, para compartir su experiencia con aquellos que la necesiten en el respeto de la soberanía. De acuerdo a la CEPAL, la cooperación sur-sur es el *“intercambio de colaboraciones en el ámbito técnico, político y económico entre países en desarrollo, ha venido consolidándose desde hace varias décadas como una modalidad alternativa de cooperación internacional que opera en paralelo a los mecanismos tradicionales de asistencia oficial para el desarrollo”* (SELA, 2014).

La SETECI para los años 2013 y 2014 ha determinado los sectores considerados prioritarios para la denominada nueva cooperación internacional, los cuales son la ciencia, tecnología, investigación, innovación, educación básica y media, fortalecimiento institucional de la gestión pública y la cooperación en los proyectos que el gobierno ecuatoriano ha considerado como emblemáticos; tal es el caso de Yachay³, Ikiam⁴ o Prometeo⁵ (Rosero, 2014). Esta nueva cooperación está relacionada con la matriz productiva y la formación de técnicos que consoliden este cambio. Al ser direccionados prioritariamente los recursos de ayuda internacional hacia estos sectores, es fácil determinar que la actividad bananera en este grupo prioritario. El Gobierno Ecuatoriano da prioridad a la cooperación internacional en lo referente a la transferencia de ciencia y tecnología, asistencia técnica y formación de talento humano para que contribuyan a los procesos de transformación definidos por el Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012).

³ Proyecto Yachay: Denominada ciudad del conocimiento está planificada para la innovación tecnológica y generación de aplicaciones científicas de nivel mundial. Aquí se ha implementado la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental, con el objetivo de crear el primer centro de conocimiento de América Latina.

⁴ Proyecto Ikiam: Universidad de investigación, ciencia, tecnología e innovación, para la formación de profesionales especializados en Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra y Ciencia de los Asentamientos Humanos ubicada en la Amazonía.

⁵ Proyecto Prometeo: Busca fortalecer la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos, mediante la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior, dirigido a universidades, escuelas politécnicas, institutos públicos de investigación y otras instituciones públicas o cofinanciadas que requieran asistencia en el desarrollo de proyectos de investigación en sectores prioritarios.

1.3.2. La cooperación pública en el sector bananero

La cooperación pública es aquella propuesta y dirigida por el Gobierno del Ecuador, a través de las políticas públicas de Cooperación Internacional, las cuales buscan por medio de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, canalizar los proyectos o programas de cooperación no reembolsable hacia las prioridades nacionales y sectoriales manifiestas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (Rosero, 2014). Esta cooperación pública para el desarrollo no solo se refiere a la realizada por los gobiernos nacionales, provinciales o municipales ecuatorianos, sino también por las instituciones financieras como la Corporación Nacional de Fomento (CFN) o el Banco Nacional de Fomento y la ayuda recibida por países donantes u organismos multilaterales, a través de entidades públicas, por ejemplo para el mejoramiento de los sectores productivos mediante ayuda económica, técnica o tecnológica.

De acuerdo a los datos obtenidos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI, 2014), los macro sectores de cooperación internacional para el sector agrícola y dentro de este el bananero son: fomento a la producción, talento humano (sector prioritario de cooperación internacional pero en el cual no se especifica exactamente sobre el ámbito o producto de aplicación) y el sector social (inclusión y equidad). Estos macro sectores a su vez se dividen en sector y subsector, con el fin de dividir en forma más precisa las áreas de intervención y los proyectos a realizarse en los mismos (ver tabla 4). Al analizar los sectores de intervención, se observa un monto mayor de desembolso cooperante para el Fomento a la Producción, en el subsector de la Agricultura, Agroindustria y Alimentos, con una cooperación continua desde el año 2007 a 2014. Sin embargo, no se especifica qué porcentaje de este monto está destinado para el sector del banano.

**TABLA 4
DESEMBOLSO POR SECTORES DE INTERVENCIÓN SEGÚN SENPLADES,
EN DÓLARES AMERICANOS**

Macro Sector	Sector	Subsector	Monto Desembolsado Cooperante								Total	
			2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014		
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	ADMINISTRACION AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA									28.363	28.363
		AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	20.000	31.045	194.148	125.368	125.370	105.000	75.000			675.931
	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	COMERCIO			5.568		153.514					159.082
FOMENTO A LA PRODUCCION Total			20.000	31.045	199.716	125.368	278.884	105.000	75.000	28.363	863.377	
TALENTO HUMANO	EDUCACION	EDUCACION BASICA Y MEDIA		79.199								79.199
TALENTO HUMANO Total				79.199							79.199	
SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	INCLUSION SOCIAL		94.496								94.496
SOCIAL Total				94.496							94.496	
Total general			20.000	204.740	199.716	125.368	278.884	105.000	75.000	28.363	1.037.072	

Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (2014)
Elaborado por: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

De acuerdo a la información obtenida del Mapa Interactivo de Cooperación Internacional de la SETECI (disponible en la página web de esta institución), existe un proyecto vigente al año 2014, denominado “Fortalecimiento del sector de los y las trabajadores de la industria bananera”, cuyo objetivo general es fortalecer las organizaciones laborales y sindicales en el sector en estudio en la provincia de Los Ríos, para garantizar el trabajo digno, seguridad y salud en el trabajo. Tiene como alcance geográfico a las provincias de Los Ríos (cantones Ventanas, Vinces, Valencia, Buena Fe, Babahoyo), Guayas (El Empalme) y El Oro (El Guabo). La entidad cooperante y canalizadora es el Fondo de Cooperación al Desarrollo – Solidaridad Socialista (FOS), con un monto de USD 26.137. Por otro lado, la entidad ejecutora es la Asociación de Trabajadores Agrícolas La Clementina de Ecuador (contraparte de FOS en Ecuador).

Esta organización no gubernamental de cooperación para el desarrollo presente en Ecuador, cuenta con el apoyo del Gobierno de Bélgica y de la Oficina de Cooperación Internacional de la Unión Europea (Fabec, 2012). Por la escasa información existente en el Mapa Interactivo de la SETECI, no es preciso conocer el avance de este proyecto o el beneficio que ha representado para las poblaciones antes mencionadas. Este proyecto desarrollado en el sector bananero, según lo analizado, no contribuye al mejoramiento productivo del sector, más bien está encaminado hacia la generación de mejores condiciones laborales y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

Dentro de la cooperación pública en el sector bananero, el Gobierno Ecuatoriano ha impulsado la cooperación internacional, mediante la firma de acuerdos de cooperación comercial, para la comercialización y exportación del banano en el mercado internacional, bajo condiciones favorables de acceso. Es así, que en julio de 2014, la Asamblea Nacional del Ecuador ratificó el Acuerdo Marco de Cooperación entre Ecuador y Turquía, el cual facilita el ingreso del banano al mercado turco, al ser esta fruta el principal bien exportado hacia este país (Morla, 2014). De la misma manera, con China se suscribieron en 2012 varios acuerdos de cooperación, entre ellos uno comercial, para la exportación ecuatoriana de banano por un monto de 33 millones de dólares americanos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012).

Para fomentar la innovación en la cadena productiva de banano para encaminarse al cambio de la matriz productiva del Ecuador, la Corporación Financiera (CFN) ha entregado más de USD 119 millones para el mejoramiento del sector bananero (CFN, 2014). De la misma forma, para el cumplimiento de los acuerdos de cooperación de comercialización y exportación del banano, la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro (Agrocalidad), cuenta con un programa llamado Sanibanano, para incentivar la apertura de nuevos mercados e incrementar el valor e imagen del banano para la exportación (Morla, 2014). Asimismo, para potenciar la distribución del banano ecuatoriano, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar firmó un Acuerdo de Cooperación con el Puerto de Hueneme, California, Estados Unidos; que tiene como objetivo el intercambio y transferencia de conocimiento, entrenamiento de personal a través de cooperación técnica mediante talleres y foros (PROECUADOR, 2014).

A través del Puerto de Hueneme, se importa anualmente un promedio de 30 millones de cajas de banano, con un valor estimado de mercado de USD \$885 millones de dólares. Este acuerdo permitirá un acercamiento más directo para brindar mayores facilidades a las exportadoras de banano ecuatoriano (PROECUADOR, 2014).

1.3.3. La cooperación privada en el sector bananero

A diferencia de la pública, la cooperación internacional privada ha sido un poco más desarrollada en el sector bananero, con la presencia de dos proyectos desarrollados por organizaciones no gubernamentales (ONG), que han contribuido tanto para el desarrollo productivo, como en el ámbito educativo. Así mismo, tanto las asociaciones como los gremios relacionados con esta actividad han buscado generar proyectos para el mejoramiento de

este sector primario. Dos de las organizaciones más representativas en el sector del banano son la Asociación de Exportadores de Banano de Ecuador (AEBE) y la Corporación Regional de Bananeros Ecuatorianos (AGROBAN).

Al analizar los proyectos de cooperación internacional privados en el sector bananero, los mismos están presentes dentro del subsector de la Agricultura, Agroindustria y Alimentos, y de la Educación Básica y Media (ver tabla 5). En este sector primario ecuatoriano, los dos proyectos existentes, se encuentran finalizados a 2013. De 2007 a 2013, con el proyecto denominado “Fortalecimiento de la cadena agroproductiva del plátano en la región sur oriental de la Amazonía ecuatoriana” se pretendía fortalecer o mejorar la capacidad productiva de esta zona del Ecuador. El segundo proyecto se denominó “Educación de calidad para niños excluidos en Ecuador: niños y niñas de sectores bananero y florícola”, desarrollado en el 2008, en las provincias de El Oro y Guayas, con el objetivo de reducir el trabajo infantil y cambiar esta actividad por la educación de calidad (SETECI, 2014).

TABLA 5
PROYECTOS EN EL SECTOR BANANERO, EN DÓLARES AMERICANOS

Código Proyecto	Proyecto	Objetivo General	Subsector	Monto Desembolsado Cooperante								Total
				2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	
BEL0092	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGROPRODUCTIVA DEL PLATANO EN LA REGION SUR ORIENTAL DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	NA	AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS			26.200	52.000	110.370	90.000	75.000		353.570
GBR0021	EDUCACION DE CALIDAD PARA NIÑOS EXCLUIDOS EN ECUADOR: NIÑOS Y NIÑAS DE SECTORES BANANERO Y FLORICOLA - LACT	EDUCACION DE CALIDAD PARA NIÑOS EXCLUIDOS EN ECUADOR: NIÑOS Y NIÑAS DE SECTORES BANANERO Y FLORICOLA - LACT	EDUCACION BASICA Y MEDIA		64.199							64.199

Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (2014)
Elaborado por: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

El financiamiento para estos proyectos destinados para el mejoramiento del sector bananero se realizó a través de organizaciones no gubernamentales extranjeras de Bélgica y Gran Bretaña, denominadas Vredeseilanden Contry Office – VECO Ecuador y Save the Children Reino Unido de Gran Bretaña - SCUK, lo que representó para este sector un aporte total de USD 417.769 por concepto de cooperación internacional, destacándose el apoyo continuo de VECO Ecuador durante seis años en el programa implementado en la región Amazónica ecuatoriana (SETECI, 2014).

En lo referente a la cooperación privada nacional, en junio de 2012, la AEBE en conjunto con CropLife Ecuador⁶ y la Alcaldía de Pasaje inauguraron el primer centro de acopio (inversión aproximada de USD 50 mil) en el sector bananero ecuatoriano, para envases vacíos de agroquímicos de la provincia de El Oro, iniciando así el denominado programa Campo Limpio. Este programa tiene como objetivos dar una solución adecuada a los envases vacíos de los agroquímicos utilizados en la producción agrícola, minimizar el impacto negativo que pueden causar al medio ambiente y promover el uso responsable y eficiente de los mismos (AEBE, 2012).

Este programa está basado en la técnica denominada triple lavado y perforación del envase, la cual consiste en realizar lo antes descrito a los envases de agroquímicos, para evitar la reutilización por parte de las empresas fumigadoras, exportadoras y productoras de banano. Cuando las empresas han cumplido con estas condiciones, los envases son procesados en el centro de acopio, donde el plástico se convierte en residuos, para que estos puedan ser finalmente incinerados. A 2013, el volumen de envases recuperados fue de 114 toneladas entre los sectores de banano y flores. Sin embargo, este programa pretende reciclar los envases (AEBE, 2012). Este tipo de proyectos de cooperación entre instituciones privadas permite mejorar las condiciones sociales y ambientales del sector bananero, debido a que este tipo de programas están orientados al correcto desecho de los productos químicos, los cuales son necesarios para combatir a las enfermedades que atacan al banano como la Sigatoka Negra.

Otro de los proyectos implementados mediante la cooperación privada en el sector bananero ha sido la investigación sobre el uso de ozono para controlar la Sigatoka Negra, enfermedad que produce una maduración prematura de la fruta. Este programa estuvo apoyado por el Instituto de Investigaciones de la Universidad Católica de Guayaquil y el Centro tecnológico Agrario y Alimentario (Itagra) de España. En 2012 y 2013, años en los que se inició la aplicación de agua ozonizada a las plantaciones de banano en Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, se logró que la Sigatoka no pasara del estado 2 o 3 (siendo 6 el máximo). Con este resultado, el siguiente paso es

⁶ CropLife Ecuador es una asociación parte de la organización gremial internacional CropLife Latin America que representa a la industria de la ciencia de los cultivos. Esta industria investiga y desarrolla agrotecnologías (defensivos agrícolas, biotecnología y semillas) que ayudan a los agricultores a mejorar la eficiencia en la producción de cultivos. (CropLife Latin America).

determinar la dosis idónea para el control de esta enfermedad (AGROBAN, 2014).

El Ecuador es un país líder en la producción y venta de banano al mundo. Este producto es considerado como tradicional, debido a su importancia económica y al ser un bien primario histórico de exportación. La cooperación internacional está dirigida por la SETECI, la cual establece las pautas y lineamientos para la recepción de cooperación, las mismas que analizadas desde la Interdependencia Compleja están basadas en el respeto de la soberanía, considerándola como un instrumento de desarrollo y de interés nacional. La jerarquización de estas políticas otorgan prioridad a aquellos sectores que contribuyan con el cambio de la matriz productiva, objetivo planteado en el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), lo que provoca que el sector bananero no se encuentre en este grupo, donde se considera a la ciencia, la tecnología y la educación como los sectores prioritarios. Esta situación comprueba la relación entre este capítulo y el objetivo específico número uno, el cual plantea identificar los lineamientos de cooperación internacional del Ecuador y su injerencia en el sector bananero.

CAPÍTULO II

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR BANANERO DE COLOMBIA

2.1. El banano en Colombia

El banano es uno de los productos agrícolas primarios más importantes para la economía colombiana junto al café, las flores y el algodón. Su producción está destinada para el consumo local y principalmente para la exportación. De acuerdo a los datos de Trade Map (a 2014), Colombia es uno de los cinco primeros países exportadores de banano en el mundo, superado por Ecuador, Bélgica, Filipinas y Costa Rica. No obstante, existen varios problemas que afectan y reducen la competitividad de este sector en el mercado internacional. Con la realización de este subtema se propone analizar los índices comerciales de participación de este sector en el volumen de exportaciones totales y su importancia económica para Colombia, así como también la situación socio-económica de los productores bananeros y los desafíos en la producción de esta fruta.

2.1.1. El comercio del banano en Colombia

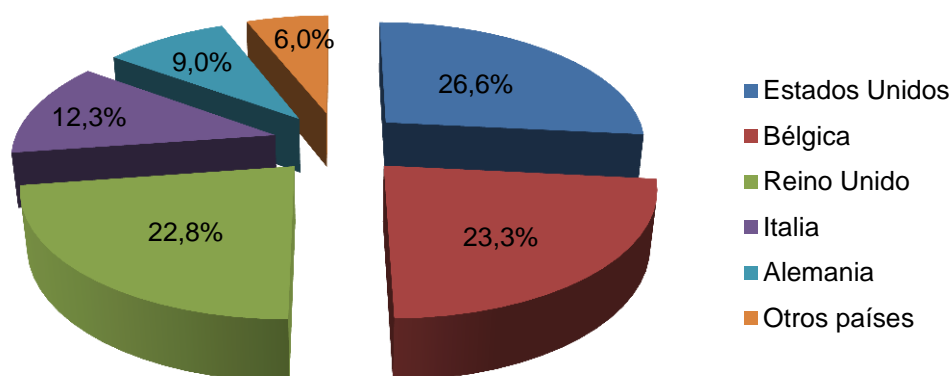
Colombia cuenta con una larga tradición productiva y exportadora de esta fruta, lo que convierte a esta actividad junto al café y las flores, en los principales productos tradicionales de venta al mercado internacional. En este país existen dos tipos de banano, uno destinado a la exportación y otro para el consumo interno o conocido como criollo. El banano de exportación, es aquel destinado para la venta al exterior, producido en Urabá y Magdalena, regiones que se han especializado en la producción y exportación, debido a su ventaja comparativa de ubicación, calidad de los suelos, altos niveles de productividad y desarrollo de proyectos de cooperación internacional. Por el contrario, el banano criollo, producido principalmente en el Valle del Cauca, Tolima y Antioquia, está destinado para el consumo interno, al ser su producción inferior (casi un 10% del total) y no ser especializada para la exportación, presumiblemente por su volumen y calidad (FINAGRO, 2013).

Colombia es uno de los primeros exportadores de banano en el mundo, junto a Ecuador, Bélgica, Filipinas, Costa Rica y Guatemala, países que representan su competencia directa en los mercados internacionales. En el año 2012, se exportó un total de 89,8 millones de cajas de esta fruta, por un valor total de 759 millones de dólares americanos (USD). Para el 2013, la

exportación total fue de 96 millones de cajas por un valor de USD 829,2 millones, con una participación del 1,6% en las exportaciones totales, demostrando un crecimiento anual, tanto en volumen como en ingresos (El Tiempo, 2014). De acuerdo a los datos de Trade Map, en el 2014, las exportaciones del sector bananero colombiano tuvieron una participación del 7,5% del total de las exportaciones mundiales, porcentaje inferior al de Costa Rica (8,2%), pero inferior al de Ecuador, primer exportador, con una participación del 23,6%.

Esta tendencia a la alza de las exportaciones de banano es positiva para la economía colombiana, debido a la caída de las ventas externas generales de este país, por la crisis económica mundial ocurrida años atrás, así como de sus principales productos tradicionales y de poco valor agregado como lo son el café y las flores, los cuales se vieron afectados principalmente por la baja del dólar y en el caso del café, la caída del precio internacional (El Tiempo, 2014)⁷. El destino de las exportaciones de banano colombiano son principalmente los mercados de la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos de América. De acuerdo a Trade Map, en el 2014 los Estados Unidos se constituyeron como el primer importador de banano con una participación del 26,6% del total exportado, desplazando al segundo lugar a Bélgica con un 23,3% y en tercer lugar al Reino Unido con el 22,8%, concentrando entre los tres más del 70% de la venta de esta fruta.

GRÁFICO 4
PORCENTAJE DE EXPORTACIONES DE BANANO COLOMBIANO, AÑO 2014, SEGÚN PAÍS DE DESTINO



Fuente: TRADEMAP (2014)
 Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

⁷ De acuerdo a reportes del Departamento Nacional de Estadísticas, Aduana de Colombia y AUGURA.

La concentración de las exportaciones de banano en los mercados de los Estados Unidos y la Unión Europea se debe a las preferencias arancelarias otorgadas a Colombia a través de la vigencia de acuerdos o tratados comerciales, reconociendo la importancia de la globalización en las relaciones internacionales, donde de acuerdo a la Interdependencia Compleja, ambas partes obtienen beneficios mutuos entre ellos, debido a la existente interdependencia entre sus gobiernos, lo cual les ha permitido eliminar algunas barreras que limitan al comercio, favoreciendo el ingreso de bienes y servicios; generando un desarrollo recíproco y a la vez expandiendo su mercado en todo el mundo (Mallmann, 2007). Esto ha permitido a los exportadores bananeros colombianos tener condiciones favorables sobre aquellos países que no cuentan con un acuerdo como el Ecuador.

En el caso de la Unión Europea, este bloque reducirá su arancel de 176 euros/tonelada (en 2011) a 75 euros/tonelada para el año 2020 y para aquellos países que no tengan un acuerdo comercial, la reducción será hasta 114 euros/tonelada. Además, este acuerdo le permite a Colombia no depender del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)⁸ otorgado unilateralmente por el bloque europeo (Delegación de la Unión Europea en Colombia, 2012). En el caso de Estados Unidos, con el Tratado de Libre Comercio, la totalidad de las frutas, legumbres y hortalizas ingresan sin arancel, convirtiéndose en una ventaja sobre aquellos países que no lo tienen (Ministerio de Comercio de Colombia & Proexport Colombia, 2012).

En el sector bananero colombiano existen algunos factores que han permitido un mayor desarrollo de esta actividad, tales como la producción de banano orgánico y la implementación de certificaciones de estándar internacional. Ante el aumento de la tendencia por el consumo de productos orgánicos en el mundo, los productores dedicaron su producción hacia este tipo de fruta, sin el uso de productos sintéticos como fertilizantes o pesticidas. Para el 2000, Colombia exportó aproximadamente 5 mil toneladas de banano orgánico y para el año 2007, un total de 12 mil toneladas (Vilora, 2008). A este hecho, se suma la exigencia de estándares ambientales y sociales a nivel internacional, para el mejoramiento de la calidad de los productos en el cumplimiento de estas normas, lo cual aumenta las posibilidades de ingreso del

⁸ SGP: Este sistema ofrece aranceles más bajos o un acceso en franquicia de derechos al mercado de la Unión a las importaciones procedentes de 178 países y territorios en desarrollo. El sistema ofrece beneficios especiales a los 49 países menos desarrollados. La UE concede las preferencias sin exigir contrapartidas a los países beneficiarios. (Delegación de la Unión Europea en Bolivia, s/f.).

banano a los mercados del mundo, sobre todo a los considerados como más exigentes, como el de la Unión Europea (Lombaida, 2012).

Dentro de estos estándares internacionales se destaca el cumplimiento de la certificación social de Comercio Justo (Fairtrade), la misma que exige el pago del precio justo a los pequeños productores para su desarrollo no solo económico, sino también social. Al contar el sector bananero colombiano con esta certificación, los trabajadores de las fincas deben tener un contrato laboral, el que incluya todas las prestaciones sociales, garantice seguridad en el ambiente laboral y la no existencia de trabajo infantil o forzoso (Vilora, 2008). Por lo expuesto anteriormente, el cumplimiento de los estándares internacionales ha generado el aumento de la exportación de banano, lo cual ha beneficiado a la economía de Colombia y su balanza comercial, debido a que las importaciones mundiales (principalmente de Ecuador) son de aproximadamente USD 5 millones, con un saldo favorable (en 2014) de aproximadamente USD 830 millones (Trade Map).

2.1.2. Situación socio-económica de los productores de banano

Históricamente, el sector bananero ha sido una de las actividades agrícolas que ha contribuido con el dinamismo de la economía colombiana, principalmente en la región del Magdalena, departamento que empezó con el cultivo y la exportación de esta fruta, a partir de la última década del siglo XIX. El banano fue el primer producto que atrajo la inversión extranjera lo que permitió a este sector junto al café, convertirse en motores de desarrollo regional. Para el año de 1999, el banano era una de las frutas más productivas en la agricultura de Colombia, gracias a varios factores tales como: generación de empleo, mayor rendimiento frente a otros cultivos y por alcanzar en este año una cifra record de exportación, convirtiéndose así en un producto tradicional en el comercio de este país, el cual está comprometido a aumentar su productividad frente a sus principales competidores, principalmente de América Latina (AUGURA, s.f).

La industria bananera de Colombia está conformada por pequeños, medianos y grandes productores, quienes buscan continuamente el mejoramiento de los procesos productivos y la calidad de sus productos para aumentar su productividad y así competir en los mercados internacionales. En el departamento de Magdalena se concentran los pequeños, mientras que en la zona de Urabá, departamento de Antioquia, predominan los medianos y

grandes productores, debido a su importancia como principal región productora. Las fincas productoras de estas regiones cuentan con certificaciones en normas de aseguramiento de la calidad, de gestión ambiental y de buenas prácticas agrícolas (respaldadas por el GlobalGAP⁹) (Lombaida, 2012). Este sector primario genera aproximadamente 30 mil empleos directos y más de 90 indirectos, dependiendo de esta actividad unas 120 mil familias colombianas (AUGURA, 2012).

El sector bananero está conformado por 160 empresas y 340 fincas productoras aproximadamente, las cuales forman parte de AUGURA, la Asociación de Bananeros de Colombia, la cual agrupa al 100% de los productores de Urabá y al 70% de los pertenecientes al departamento de Magdalena. Entre los aspectos socio-económicos, se destaca la homogeneidad en el salario recibido por parte de los trabajadores de esta actividad, debido a que el 98% están bajo una misma Negociación Colectiva por Rama Industrial. A febrero de 2012, el ingreso promedio por trabajador (hombre o mujer) fue de USD 779,53; superior al salario mínimo mensual fijado en aproximadamente USD 317,14 (Quesada, 2013). Igualmente, se destaca el precio FOB¹⁰ con el que una caja colombiana llega al exterior, siendo esta de USD 7,75 frente a USD 10,65 de la ecuatoriana, o USD 7,69 de la costarricense (El Universo, 2013). Con esta diferencia de precio de venta y los tratados comerciales vigentes, se puede observar la alta competitividad que tiene Colombia sobre sus competidores latinoamericanos directos.

Sin embargo, en el sector bananero de Colombia existen varios problemas tanto sociales como económicos que afectan principalmente a los productores y los cuales no son controlables, como el enfrentamiento entre trabajadores y productores por los costos de producción, los cuales varían de acuerdo al comportamiento de la tasa de cambio, dólar americano-peso colombiano. El pago que reciben los productores por la exportación de banano se lo realiza en dólares (USD), lo que provoca que reciban menos pesos, elevando los costos de producción y los salarios (Quesada, 2013). Este inconveniente está marcado por la petición de los productores por reducir los costos laborales y los trabajadores por aumentar sus salarios. Este hecho podría desarrollar un problema más grande, como es el bloqueo de la

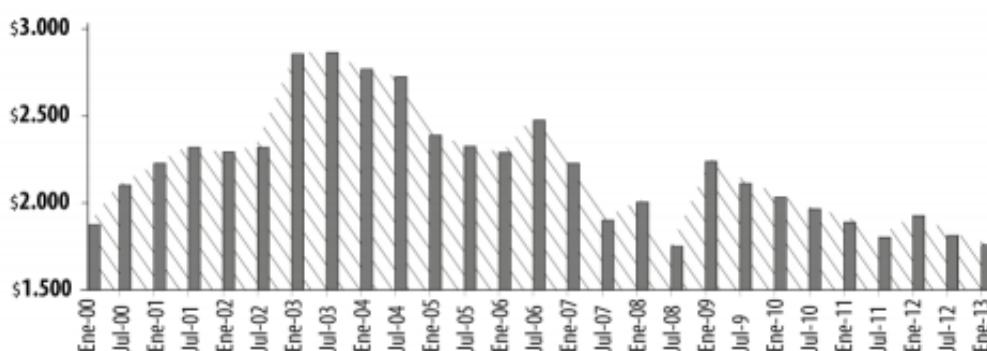
⁹ GlobalGAP: Norma de certificación de alimentos de buenas prácticas agrícolas.

¹⁰ FOB: Incoterm o cláusula de comercio internacional, mediante la cual el vendedor se compromete a pagar todos los gastos que se generen hasta la puesta de la mercancía en el buque (Franco a bordo).

exportación de las cajas de banano, como medida de manifestación de los obreros en el caso de no llegar a un acuerdo (Portafolio, 2013).

Colombia, el cuarto exportador mundial de banano, ha enfrentado problemas para mantener a miles de trabajadores en toda la industria bananera con una moneda local fuerte que hace costosa la mano de obra y sus ventas baratas en el exterior en términos de dólares (Portafolio, 2013).

GRÁFICO 5
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) DÓLAR AMERICANO-PESO COLOMBIANO



Fuente: Alfonso Trujillo Saavedra (2013)
 Elaborado por: Alfonso Trujillo Saavedra

Con el fin de mejorar las condiciones sociales, económicas o laborales, en Colombia tanto trabajadores, productores y comercializadores han formado asociaciones o sindicatos gremiales con el objetivo de crear una organizada representación para la defensa de sus intereses, gestionar recursos para el desarrollo de programas que permitan el mejoramiento en la productividad y competitividad y sobre todo ser voceros de los cambios considerados necesarios para evitar el detenimiento de la cadena productiva. De estas organizaciones se destaca la Asociación de Bananeros de Colombia (AUGURA), la cual agrupa a los productores y comercializadoras de banano de Antioquia y Magdalena, principales zonas productoras para la exportación al mundo. Esta asociación busca el bienestar social, tanto de los trabajadores como de los habitantes de las zonas dedicadas a la actividad bananera (FINAGRO, 2013).

Los trabajadores de las bananeras del Magdalena se enfrentan a la imposición patronal. Como ellos decidieron sindicalizarse y presentar un pliego de peticiones, la empresa donde trabajan buscó nuevos trabajadores para reemplazarlos. [...] El pliego de peticiones contiene puntos básicos como incremento salarial, este año les bajaron el sueldo; estabilidad laboral, ya que la mayoría de trabajadores no tienen contrato directo; respeto a las garantías sindicales y el pago de prestaciones sociales (El día, 2014).

En este sector procesos como las prácticas productivas sostenibles y para el fortalecimiento empresarial y cooperativo, son inexistentes o poco desarrollados entre los productores colombianos, lo que provoca un bajo desarrollo tecnológico, de productividad y la ausencia del apoyo financiero y empresarial, para la promoción y posicionamiento del banano de Colombia en mercados tradicionales, potenciales y de mercado justo bajo la certificación *Fairtrade* (AUGURA, s.f). Otro de los problemas que enfrenta el sector bananero colombiano es la presencia de plagas y enfermedades, como la Sigatoka Negra, el Moko o el Mal de Panamá, lo que provoca que la producción de esta fruta disminuya, reduciendo la competencia en el mercado internacional. Además, el uso de fungicidas, método utilizado para solucionar este problema, afecta a los cultivos y la búsqueda para mejorar genéticamente a las variedades tradicionales para obtener nuevas (libres de enfermedades) no ha sido exitosa (ACCCSA, 2012).

2.1.3. Los desafíos de la producción de banano en Colombia

De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a diciembre de 2013 se produjeron un total de 1.719.367 toneladas de banano en Colombia, participando mayoritariamente de este número la región de Urabá, en el departamento de Antioquia, con un total de 1.236.236, generando una producción total de 94.783.161 cajas de 18,14 kilogramos cada una (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013). El sector bananero ocupó en este mismo año, un total de 48.325 hectáreas (de un total de 330.000 aproximadamente) destinadas a la exportación, dividiéndose en Urabá y Magdalena 35.425 y en el departamento de La Guajira 12.900, siendo estas zonas las principales productoras de esta fruta (ICA, 2013). Estos datos demuestran la importancia de este sector en la agricultura colombiana, representando el 35% del total agropecuario, sin incluir el café (Henríquez, 2014).

Si bien para Colombia la producción de banano es representativa en la actividad agrícola y en los ingresos para su erario, este país no se encuentra dentro de los primeros cinco productores en el mundo, esto debido a los varios problemas que afectan a su producción y los cuales han causado crisis en este sector. Esto ha generado entre los bananeros la necesidad de obtener recursos, a través de la creación de una agenda de cooperación, donde se incluya a este sector como prioritario y sea beneficiado de la ayuda

internacional, tal como lo manifiesta la Interdependencia Compleja, lo cual contribuya al desarrollo de la productividad de las hectáreas dedicadas a esta actividad. Entre los retos que tienen los bananeros y el gobierno colombiano, se encuentra el mantener una tasa de cambio dólar americano-peso colombiano, de tendencia alcista-estable, para crear una situación financiera favorable a productores, comercializadores y exportadores (Henríquez, 2014).

Al igual que la mayoría de países productores de banano, en Colombia también está presente la enfermedad de la Sigatoka Negra, lo que representa un reto importante para los productores, debido a que combatir esta enfermedad, que se caracteriza por retrasar la floración y la cosecha del banano, puede tener costos de producción altos, influyendo negativamente en la productividad y competitividad. Para hacer frente a este mal los productores utilizan diferentes productos químicos (fungicidas, insecticidas, herbicidas) los cuales en la mayoría de casos no cumplen con un riguroso protocolo de aplicación, lo que provoca que los residuos de estos químicos contaminen los recursos naturales, principalmente el agua. Este elemento es uno de los más propensos a ser contaminado, debido a que las zonas productoras se encuentran en la región del Caribe, caracterizada por presentar un régimen de lluvias que puede sobrepasar los 3.500 mm anuales (Corporación Bananera Nacional, 2011).

La presencia de un temporal de lluvias provoca en las regiones bananeras, la pérdida de los cultivos en un alto número de hectáreas, llegando a julio de 2014 a perderse aproximadamente 55 mil en la zona agrícola de Urabá. Ante esta situación, es necesaria la entrega de líneas de crédito que permitan a los productores recuperar las plantaciones y pagar las obligaciones adquiridas para la producción del banano, por esta razón, es importante que el gobierno colombiano cree estos créditos con tasas de interés bajas y plazos cómodos, tal como se lo realizó en 2012 a través del Banco Agrario de Colombia (El nuevo siglo, 2014). A esta línea de crédito se la denominó de Sustitución de Pasivos no Financieros y estuvo orientada a los bananeros para ponerse al día en el pago de sus obligaciones con proveedores, pasivos tributarios y laborales; debido a la afectación del invierno y el comportamiento negativo del dólar (Banco Agrario de Colombia, 2012).

A este problema se complementa la falta de iniciativa por emprender e innovar dentro del sector agrícola, no solo en el bananero. En lo referente a la

innovación, no existe investigación en este sector para desarrollar esta actividad como agroindustrial, para la generación de productos con valor agregado, totalmente diferente a la exportación primaria. Esto ha provocado que exista miedo en las personas por invertir en una actividad que no cuenta con apoyo gubernamental, la existencia de mercados controlados por mafias y principalmente por la posibilidad de ser presas de uno de los principales problemas sociales que enfrenta Colombia, la presencia de la violencia (Trujillo, 2013).

Uno de los hechos que caracteriza negativamente a Colombia, es la presencia de grupos armados ilegales a lo largo de su territorio, y principalmente en la región de Urabá, ubicada al norte de Colombia en el departamento de Antioquia. Históricamente, ha sido una de las principales zonas dedicadas a la producción y exportación de banano. Sin embargo, esta región ha estado marcada por la presencia de conflictos armados y de violencia por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, lo que ha provocado que los trabajadores cambien esta actividad por las delictivas y los productores apoyen las mismas, (siembra de cultivos ilícitos como marihuana y coca) teniendo como consecuencia un bajo desarrollo productivo en la actividad bananera. *“Quedan a su vez la presencia de los grupos narcotraficantes, que aprovechando el conflicto, buscaban transportar su droga en las embarcaciones que salen de Turbo, principal puertos de embarque de banano en Colombia”* (Quesada, 2013).

2.2. La cooperación internacional en Colombia y el sector bananero

La cooperación internacional en Colombia ha sido una herramienta para facilitar el intercambio de soluciones para el fortalecimiento de los ejes estratégicos en el cumplimiento de los objetivos nacionales y locales, determinados en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (Cancillería de Colombia, 2014). Las relaciones de interdependencia de Colombia con los países del mundo han permitido que la recepción de cooperación contribuya con la transferencia de recursos tanto económicos, tecnológicos o de conocimiento, en las diferentes áreas prioritarias de ayuda. Con la realización de este subtema se propone analizar las políticas de cooperación internacional en el Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional y la cooperación pública y privada en el sector bananero colombiano.

2.2.1. Las políticas de cooperación internacional en el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014, es un instrumento legal en el cual se encuentran trazados los lineamientos a cumplir por parte del gobierno colombiano, dirigido por Juan Manuel Santos, durante su presidencia. En este plan se establecen los objetivos, las metas y las estrategias nacionales a mediano y largo plazo, así como la orientación de la política económica, social o de cooperación adoptada por el gobierno. A este Plan Nacional se lo ha denominado “Prosperidad para todos”, orientado a reducir la desigualdad y la brecha de oportunidades de los ciudadanos colombianos, enfocado en el empleo, la pobreza y la seguridad. Cabe destacar, la importancia que se otorga a la paz dentro de Colombia, país que se encuentra afectado por la presencia de violencia de grupos armados. El PND está basado en tres pilares fundamentales, los cuales se describen a continuación:

- Crecimiento sostenido: Este pilar está basado en el desarrollo de una economía más competitiva, productiva e innovadora; siendo los sectores productivos actores permanentes del crecimiento.
- Igualdad de oportunidades: Acceso a cada colombiano de los recursos necesarios para su desarrollo, sin importar etnia, género, posición social o lugar de origen.
- Consolidar la paz: Buscar la consolidación de la seguridad y la paz en toda Colombia, en el respeto de los Derechos Humanos y la eficacia de la justicia (Departamento Nacional de Planeación, 2011: 22).

Cada uno de los diez capítulos que conforman el Plan Nacional de Desarrollo, contiene los principios o lineamientos referentes a la cooperación internacional para el tema establecido en cada capítulo, alineados a las prioridades del país, en diversos temas como gestión de riesgos, emprendimiento, migración, seguridad, producción, entre otros. El PND establece la importancia de la participación coordinada de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas; para alcanzar los objetivos propuestos (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Según la Interdependencia Compleja las agendas de los países en lo referente a sus políticas exteriores se hacen más diversas, abarcando nuevas necesidades o “*low politics*” como los problemas ambientales, energéticos, agrícolas o sociales; y otorgan, tal como es el caso de Colombia, una alta

importancia a fortalecer y diversificar la cooperación internacional, para lograr un crecimiento sostenible, un desarrollo regional y social integral.

TABLA 6
CAPÍTULOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014

Capítulo 1	Hacia la prosperidad democrática: Visión 2010-2014
Capítulo 2	Convergencia y desarrollo regional caracterización, dinámica y desafíos
Capítulo 3	Crecimiento sostenible y competitividad
Capítulo 4	Igualdad de oportunidades para la prosperidad social
Capítulo 5	Consolidación de la paz
Capítulo 6	Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo
Capítulo 7	Soportes transversales de la prosperidad democrática
Capítulo 8	Consistencia del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
Capítulo 9	Plan Plurinacional de Inversiones 2011-2014
Capítulo 10	Indicadores para el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

La cooperación internacional está considerada como una herramienta importante y necesaria para el desarrollo de Colombia, fomentada en las relaciones interdependientes de sus actores, tanto públicos como privados, debido a que la teoría de la Interdependencia Compleja implica la aparición de nuevos actores, donde el Estado va perdiendo poder (Keohane & Nye, 1989). Esta ayuda extranjera esta direccionada tanto para los pequeños como para los grandes productores, considerando como fundamental al emprendimiento, es así que en el capítulo 4, en la línea de estrategia 7 denominada “Estrategia de Alianzas Público-Privadas (APP) para la inclusión del sector privado en los programas públicos y privados de emprendimiento orientados al autoempleo”, se busca articular iniciativas para vincular tanto al sector público como al privado en la consecución de objetivos comunes, para focalizar correctamente la inversión en los sectores productivos de la economía (Departamento Nacional de Planeación, 2011: 399).

En el sector bananero colombiano este tipo de alianzas público-privadas han sido exitosas, permitiendo el desarrollo de pequeñas unidades productivas y el apareamiento del sector privado como un nuevo actor en la recepción de cooperación internacional (Departamento Nacional de Planeación, 2011: 399). Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo busca dar un mayor impulso a la economía cooperativa y solidaria, para el desarrollo de los

pequeños productores, con apoyo en bancarización, formalización y emprendimiento formal (Oibescorp, 2011).

En los últimos 30 años, la violencia y el narcotráfico han sido los principales problemas que ha enfrentado Colombia, situación que no ha sido ajena a la actividad bananera y la cual ha afectado social y económicamente a este sector y sus actores, por ejemplo en la región exportadora de Urabá (Quesada, 2013). Por esta razón, es importante analizar el capítulo 5, línea de estrategia 2, literal d) denominado “Capacidades estratégicas”, el cual manifiesta la importancia de la cooperación internacional en temas militares para salvaguardar la seguridad y la defensa nacional, en cumplimiento de uno de los pilares fundamentales del Plan Nacional (Consolidar la paz), con el objetivo de crear condiciones seguras y estables para los trabajadores, productores, exportadores y familias dedicadas a la actividad agrícola (Departamento Nacional de Planeación, 2011: 506).

El Plan Nacional de Desarrollo en cada uno de sus capítulos establece la importancia de la recepción de cooperación internacional para el desarrollo colombiano y establece que la misma será direccionada en los temas de seguridad, derechos humanos y gobernabilidad democrática. Además, el PND manifiesta que la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (2012-2014), será el instrumento que contenga los lineamientos de política internacional y sea la encargada de manejar la cooperación pública y privada que otorgue y reciba Colombia. En el marco de la Estrategia Nacional, el Sistema Nacional de Cooperación Internacional será el mecanismo encargado de coordinar la demanda nacional y territorial de ayuda extranjera (Departamento Nacional de Planeación, 2011: 688).

2.2.2. Los lineamientos de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia

En Colombia, la institución encargada de dirigir los lineamientos de cooperación internacional (bilateral, regional, multilateral) es el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Cooperación Internacional, estas políticas se encuentran enmarcadas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, como en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2012-2014. Este instrumento es propuesto por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y con su cumplimiento busca: prosperidad democrática, eficacia de la cooperación al

desarrollo, posicionar la cooperación Sur-Sur y triangular e impulsar la cooperación descentralizada para la convergencia regional (Confederación Colombiana de ONG, s.f.). Mediante la ENCI el Gobierno establece los temas prioritarios de recepción de cooperación y las estrategias a aplicarse para el desarrollo de los mismos. Las seis áreas prioritarias de demanda de cooperación son:

1. *Emergencia, rehabilitación y reconstrucción por la afectación generada por el fenómeno de la Niña así como el fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.*
2. *Igualdad de oportunidades para la prosperidad democrática: desarrollo social y superación de la pobreza extrema; salud, educación, cultura, seguridad alimentaria, saneamiento básico y migración.*
3. *Competitividad y desarrollo: empleo, innovación, ciencia y tecnología, desarrollo rural, infraestructura, generación de ingresos, codesarrollo e internacionalización.*
4. *Medio ambiente: cambio climático (incluyendo gestión del riesgo), biodiversidad, recurso hídrico, energías renovables y medio ambiente urbano.*
5. *Gobernabilidad: buen gobierno, consolidación territorial y justicia.*
6. *Víctimas, reparación y reconciliación: derechos humanos, víctimas, tierras, retornos y reubicaciones, y, justicia transicional (Departamento Nacional de Planeación, 2011).*

La Gestión del Riesgo de Desastres Naturales es uno de los principales objetivos de la recepción de cooperación internacional en Colombia. Sus resultados están encaminados a disminuir el riesgo y tener un correcto manejo post desastre natural, para así reducir el impacto (social o económico) en los habitantes de las zonas comprometidas. El sector privado tiene un papel importante en este sector, debido a que su involucramiento, con la formación de alianzas público-privadas, permitiría contar con mayores recursos al momento de actuar ante un evento natural (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012). El sector bananero ha sido uno de los afectados por la presencia de desastres naturales, debido a que las regiones productivas son costeras, lo que provoca que las mismas se vean amenazadas por inundaciones (resultado de las intensas lluvias). Por lo tanto, esta primera área prioritaria de ayuda internacional es importante para los sectores productivos agrícolas, para así evitar la pérdida de competitividad y de mercados a nivel mundial (Pereira, 2010).

La segunda área de demanda de cooperación internacional se denomina, Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática, con la cual se pretende crear una sociedad con igualdad de oportunidades y movilidad social, con el fin de asegurar el bienestar social y un adecuado nivel de vida a la población colombiana. Tal como menciona la Estrategia Nacional, esta meta se propone debido a las brechas regionales, la desigualdad de

género, de ingreso, los niveles de pobreza existentes, desigual acceso a la educación, entre otros. Colombia es uno de los países con presencia de sus ciudadanos en el mundo, casi el 8% de su población¹¹. Por esta razón la migración se ha convertido en un tema prioritario de recepción de cooperación, cuyas metas principales son: implementar políticas para la lucha contra el tráfico de personas, brindar asistencia para la población en el extranjero y mejorar las condiciones existentes para un mayor desarrollo de la población (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012: 31).

La tercera área prioritaria de cooperación en la Estrategia Nacional se denomina, Crecimiento Económico con Equidad y Competitividad, la cual busca fortalecer el sector agropecuario, la productividad y competitividad de manera sostenida; impulsar la producción de bienes y servicios con valor agregado, promover una mayor inclusión de los actores sociales, entre otros. El sector agropecuario, dentro del cual se encuentra el sector bananero, presenta varias limitaciones como la baja competitividad y productividad, una limitada infraestructura, baja capacidad de reacción para enfrentar factores externos y dificultad para el desarrollo del potencial productivo en el sector rural. Así, la ENCI menciona la importancia del desarrollo rural y de la cooperación internacional en este sector para apoyar a la formalización de los predios rurales, la transferencia de tecnología para la producción agraria, el fortalecimiento de la economía solidaria y la obtención de denominaciones de origen (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012: 32-33).

La siguiente área prioritaria se la intitula Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo principal es (por medio de las políticas ambientales gubernamentales), garantizar la recuperación y el mantenimiento del medio ambiente y sus recursos, como soporte del desarrollo económico. Además, dentro de esta área se busca mitigar los impactos del cambio climático y asegurar un desarrollo sostenible y ambiental en los sectores de la economía de Colombia, a mediano y largo plazo. Se han identificado varias líneas de cooperación entre las que se destacan, la protección de la biodiversidad, el recurso hídrico, las energías renovables y el medio ambiente urbano; con las mismas se busca de forma sostenible tener un crecimiento económico y de productividad (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012: 36-39).

¹¹ Población de Colombia a 2012 (de acuerdo a datos del Banco Central): 46.581.820 habitantes.

El Gobierno de Colombia considera importante para lograr la prosperidad democrática, fortalecer el modelo de gobernabilidad (Buen Gobierno), para mejorar la administración pública, tanto a nivel nacional como local y contrarrestar los problemas que afectan a este sector, titulado Gobernabilidad. Con la ayuda internacional se busca fortalecer las instituciones públicas, establecer condiciones de igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo económico local. Esta área incluye a uno de los temas de mayor importancia como es la consolidación de la paz, con lo cual se pretende reducir la violencia, mantener la democracia, fortalecer los sistemas de justicia y luchar contra el narcotráfico (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012: 40-43). Desde la visión de la Interdependencia Compleja, la política exterior colombiana y de los países cooperantes no se ha quedado únicamente subordinada a la búsqueda de cooperación para la seguridad militar (*high politics*), para el ataque a los grupos armados, sino también para el desarrollo productivo como alternativa de pacificación.

La última área de cooperación internacional es la denominada como Víctimas, Reconciliación y Derechos Humanos; orientada a ofrecer por parte del Gobierno colombiano ayuda a la población víctima del conflicto armado, con la restitución de sus derechos, patrimonio y reintegrándolos a la sociedad en condiciones seguras, tanto a las víctimas como a los desmovilizados de los grupos armados. Este objetivo está enfocado hacia la consolidación de la paz, el cual también se lo menciona en el Plan Nacional de Desarrollo. Tal como menciona la ENCI, este sector ha sido apoyado a lo largo del tiempo, lo que ha permitido mejorar la situación de las víctimas del conflicto y espera mantener este apoyo para obtener mejores resultados (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012: 43).

Finalmente, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional establece las áreas en las cuales Colombia oferta ayuda y considera a la Cooperación Sur-Sur y Triangular como el instrumento adecuado para el intercambio de ayuda bilateral o multilateral entre países considerados en desarrollo. Así mismo, este país considera fundamental la cooperación regional o dedicada a la integración y menciona, las iniciativas creadas junto con los países de la cuenca del Caribe y de Mesoamérica. Colombia ofrece cooperación en los siguientes ámbitos: seguridad, promoción y protección social, cultura, deporte, educación, fomento al desarrollo productivo, gestión pública, atención a víctimas, ambiente y desarrollo sostenible; todo esto en

base a la experiencia adquirida en los temas y sectores antes mencionados (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012: 51).

2.2.3 La cooperación pública y privada en el sector bananero colombiano

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) es la entidad de gobierno encargada de orientar, gestionar y coordinar la cooperación internacional pública y privada no reembolsable, que recibe y ofrece este país, así como también de ejecutar los programas y proyectos en el cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (Makaia, s/f.). Tal como se mencionó anteriormente, Colombia considera vital la alianza entre los sectores públicos y privados, siendo las acciones de este último un complemento a las gubernamentales, donde el trabajo en conjunto permita desarrollar un mayor número de proyectos, con mejores resultados y con una mayor cantidad de recursos tanto económicos, técnicos, tecnológicos, entre otros. Cabe destacar el papel de la Asociación de Bananeros de Colombia (AUGURA) en los programas implementados en el sector bananero, como uno de los principales actores de la cooperación privada.

De acuerdo a la información obtenida de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, los proyectos y programas de cooperación internacional, se encuentran divididos en relación a las áreas prioritarias de demanda de cooperación, así como por sectores, territorios y agencias (países) cooperantes. En lo referente al sector agrícola y dentro de este el bananero, el mismo se encuentra en el área de Crecimiento Económico con Equidad y Competitividad, en el sector de la agricultura y desarrollo social, con proyectos para el fortalecimiento del sector agropecuario, de la competitividad y de la productividad. En lo concerniente al desarrollo social, en este sector primario existen proyectos destinados a los ámbitos de educación e infraestructura, demostrando que los programas existentes no solo están relacionados con lo productivo y económico (APC - Colombia, 2014).

De acuerdo al Informe de Rendición de Cuentas (2014) de la gestión de la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional, a este año, existen tres proyectos implementados para el mejoramiento del sector bananero colombiano, tanto en el ámbito económico como en el social, con apoyo de recursos extranjeros. Asimismo, existe un proyecto desarrollado en alianza público-privada local entre el Gobierno de Colombia y los gremios bananeros.

De estos cuatro proyectos (a diciembre 2014), dos se encuentran vigentes o en ejecución y dos finalizados. En lo referente a los proyectos concluidos, sólo se analizará uno en esta parte, debido a que el restante denominado “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó” será estudiando con mayor profundidad en el siguiente subcapítulo.

“Recuperación de la seguridad alimentaria, generación de ingresos y promoción del enfoque de género, Fondo Pacífico Fase V”, se denominó al proyecto enfocado en el fortalecimiento del sector agropecuario, el cual tenía como objetivo restablecer la disponibilidad de semillas y de alimentos de origen agrícola y mejorar los ingresos de las familias productoras de banano de la comunidad Llano Bajo, en el municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, siendo el grupo mayormente beneficiario el afrocolombiano; cumpliendo así con lo establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (2014: 27), al dar una atención diferencial a los grupos étnicos minoritarios. Este proyecto fue desarrollado por la ONG de cooperación para el desarrollo SWISSAID, entre los años 2011 y 2013 (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2015).

Entre los proyectos en ejecución, el primero se denomina “Proyecto para la ampliación de un centro de desarrollo infantil en el Municipio de Zona Bananera, corregimiento de Sevilla”, en el departamento de Magdalena, en la región productora de esta fruta, el mismo busca contribuir al desarrollo integral de la población infantil en Colombia, enfocado en el área de la educación para la inclusión social. Este programa es realizado a través de la Fundación Génesis, con recursos de Japón como país cooperante (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2015). El otro proyecto es desarrollado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los gremios bananeros, quienes mediante una alianza público-privada, buscan combatir la enfermedad de la Sigatoka Negra, para así impulsar la productividad y competitividad del banano. La mayor parte del financiamiento de este plan lo cubre el gobierno colombiano, con un apoyo de \$12.500 millones de pesos colombianos (USD

5.773.272 aproximadamente)¹², del total de \$18 mil millones (Ministerio de Agricultura de Colombia, 2014).

TABLA 7
PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR BANANERO DE COLOMBIA

Nombre del proyecto	Proyecto para la recuperación de la seguridad alimentaria, generación de ingresos y promoción del enfoque de género, Fondo Pacífico Fase V	Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas de banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó	Proyecto para la ampliación de un centro de desarrollo infantil en el Municipio de Zona Bananera, corregimiento de Sevilla
Área	Fortalecimiento del sector agropecuario	Fortalecimiento del sector agropecuario	Educación para la inclusión social
Entidades Responsables	SWISSAID	Asociación de Bananeros de Colombia - AUGURA	Genesis Foundation
Fuentes	SWISSAID	Países Bajos	Japón
Beneficiarios	Afrocolombianos, Valle del Cauca	Campesinos de Magdalena, Antioquia y Chocó	Infancia y adolescencia, población en general de la zona bananera de Magdalena
Inicio	01-10-2011	01-07-2011	01-04-2014
Finalización	01-01-2013	01-07-2014	En ejecución
Aporte internacional	317.000 USD	2.536.645 USD	106.921 USD

Fuente: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (2014)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

2.3. Análisis del “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”

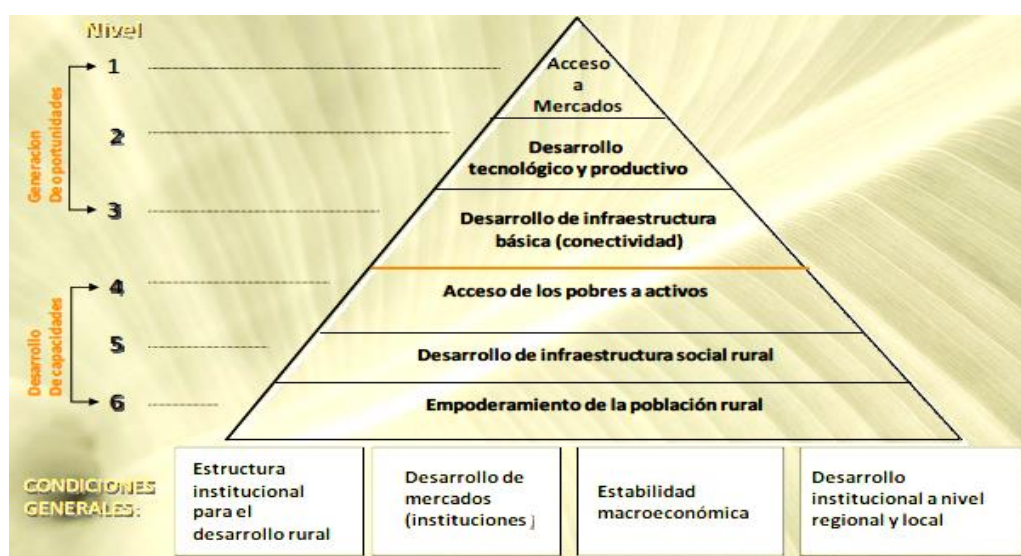
Los programas y proyectos de cooperación internacional en el sector bananero han contribuido con el desarrollo del mismo, mejorando no solo la productividad y competitividad en la comercialización a los mercados extranjeros, sino también mejorando las condiciones sociales de sus actores como trabajadores, productores o exportadores. Con la realización de este subtema, se busca analizar el proyecto “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”, uno de los programas de cooperación con mayor éxito en el sector en estudio colombiano; así como los antecedentes y resultados del mismo.

¹² Cambio realizado a un valor de \$2165,15 pesos colombianos por dólar americano, cantidad vigente en noviembre de 2014, de acuerdo a los datos del Banco Central de Colombia.

2.3.1. La alianza de cooperación internacional entre la Asociación de Bananeros de Colombia y los Países Bajos

De acuerdo a la Embajada del Reino de los Países Bajos en Colombia (2015), en la década de los sesenta, estos dos países iniciaron un programa de cooperación internacional, el cual abordaba temas como la construcción de paz, derechos humanos, medio ambiente y desarrollo del sector privado colombiano; comenzando así la relación de cooperación entre ambos. En 2006, en la ciudad de Bogotá, la Asociación de Bananeros de Colombia (AUGURA), junto con las fundaciones sociales CORBANACOL y FUNDAUNIBÁN firmaron con la Embajada de los Países Bajos en Colombia un convenio, el cual tenía como objetivo *“mejorar la capacidad de los pequeños productores y las comunidades vulnerables, para asegurar su posición en la cadena de exportación de banano, de manera sostenible y equitativa”* (RSE - Sector bananero colombiano, 2013). Este proyecto estaba enmarcado dentro de la política para el crecimiento y la superación de la pobreza rural.

GRÁFICO 6
POLÍTICAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA RURAL



Fuente: AUGURA
Elaborado por: AUGURA

Este convenio fue diseñado para mejorar la calidad de vida de aquellas familias que se dedican a la actividad bananera y para fortalecer el trabajo realizado por los pequeños productores¹³ (y dentro de este grupo por los parceleros¹⁴), en la región de Urabá, Magdalena y Chocó; debido a que estos

¹³ Pequeño productor: posee diez o menos hectáreas de banano, vende su producción a las comercializadoras.

¹⁴ Parcelero: posee cinco o menos hectáreas, formado generalmente por familias o asociado a cooperativas.

grupos no cuentan con los recursos necesarios para ser competitivos internamente y mucho menos en el mercado europeo. Asimismo, pretendía implementar prácticas sostenibles mediante la transferencia de conocimientos productivos y empresariales. Esta alianza contó con el apoyo del Gobierno Nacional de Colombia, principalmente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como por los gobiernos locales (AUGURA, s.f). Entre sus logros, en 2009 fue galardonada con el premio “Emprender Paz”, en la categoría Desarrollo Comunitario por la Paz, otorgado entre otros por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (AUGURA, 2010).

En el año 2010, este proyecto fue considerado como una de las alianzas más exitosas, debido a los resultados alcanzados; por tal razón, fue reconocido por el Gobierno Holandés como la tercera mejor práctica en alianza público-privada (Public Private Partnerships [PPP]) en el mundo (Banacol, s/f.). A este mismo año, se desarrollaron 32 proyectos en la región de Urabá y el departamento de Magdalena, con una inversión aproximada de 4,7 millones de dólares americanos, beneficiando de forma directa a 7.300 personas y de forma indirecta a más de 25.500. El apoyo económico otorgado por el gobierno de los Países Bajos fue destinado para los pequeños productores de banano, beneficiando no solo el aspecto de la producción o comercialización de la fruta, sino también en el mejoramiento de la infraestructura de la comunidad. A este convenio se lo considera como la primera alianza directa, ejecutada por el gremio bananero con recursos internacionales (Banacol, s/f.).

En julio de 2011, tras el éxito alcanzado por este alianza, se firmó un nuevo convenio con los Países Bajos para la realización de un programa destinado a la implementación de prácticas organizativas y de sostenibilidad para una ejecución por cuatro años (continuando con lo realizado a 2010) buscando el desarrollo de los pequeños productores del sector bananero, el cual fue bautizado como “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”, basado en cuatro componentes principales (ver tabla 8) (RSE - Sector bananero colombiano, 2013). Esta cooperación le ha permitido a Colombia obtener el conocimiento, la tecnología y el financiamiento presente en los países en desarrollo, para el mejoramiento del sector bananero, mediante la existencia de múltiples relaciones interestatales (canales múltiples), tal como lo

manifiesta la Interdependencia Compleja en sus principios, sin que estos afecten la soberanía colombiana (Mallmann, 2007: 44).

TABLA 8
COMPONENTES DEL “PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS SOSTENIBLES, BUSCANDO EL BIENESTAR DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL BANANO Y PLÁTANO DE URABÁ, MAGDALENA Y CHOCÓ”

Componente Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica agrícola (georreferenciación y trazabilidad). • Buenas prácticas para un cultivo sostenible (riego, drenaje; manejo de aguas, residuos, agroquímicos). • Infraestructura productiva.
Componente Fortalecimiento Empresarial y Cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de prácticas organizativas y empresariales. • Fortalecimiento organizacional de las cooperativas. • Organización comunitaria. • Mejoramiento de los medios de producción y administración.
Componente Social	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de bienestar social (capacitación en salud, seguridad alimentaria, vivienda saludable, entre otras).
Componente Desarrollo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y posicionamiento del banano colombiano en mercados tradicionales y de mercado Justo (Fairtrade). • Campaña de reconocimiento del banano y plátano colombiano y reconocimiento de la actividad social.

Fuente: Asociación de Bananeros de Colombia (2011)
 Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

2.3.2. Antecedentes del “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”

La alianza entre los gobiernos de Colombia y los Países Bajos para el desarrollo del sector bananero colombiano, surgió en 2006, orientada a apoyar a los pequeños productores de las zonas de Urabá (Antioquia), Magdalena y Chocó, quienes no contaban con los recursos necesarios (principalmente el económico) para por sí mismos mejorar la producción de la fruta y cumplir con las normas ambientales, de sostenibilidad y de buenas prácticas agrícolas. El principal reto identificado en este proyecto se centró en lograr certificar a estos productores con las normas técnicas exigidas a nivel internacional, mediante capacitaciones y asistencia técnica, para lo cual era preciso realizar las adecuaciones de infraestructura necesarias para comercializar el banano cumpliendo con lo requerido internacionalmente (AUGURA, 2010).

El apoyo a los pequeños productores colombianos se centró en tres principales líneas de trabajo, las cuales eran: certificación de este grupo de

beneficiarios, desarrollo de proyectos de infraestructura social y fortalecimiento de los emprendimientos y comercialización de la fruta. Al ser los Países Bajos el país cooperante, se buscaba que los pequeños productores obtengan la certificación Globalgap, la cual exige cumplir con las normas internacionales de buenas prácticas agrícolas y es un requisito para el ingreso al mercado común de la Unión Europea (RSE - Sector bananero colombiano, 2013). De esta forma, el proyecto buscaba desarrollar programas sostenibles, tanto económico como social y de responsabilidad ambiental, con el fin de fortalecer la alianza entre ambos países también en el ámbito comercial, debido a que los consumidores en el mundo no solo adquieren un producto por su precio, sino por su origen y calidad (AUGURA, s.f).

Este convenio fue dirigido a las zonas de Urabá, Magdalena y Chocó, al ser las principales productoras de banano en Colombia y por la situación social de sus habitantes, la cual se caracteriza por condiciones de bajo ingreso y de pocas oportunidades sociales, principalmente de la población rural y los pequeños productores, quienes dependen del apoyo o la inversión del Estado (AUGURA, 2010). Por esta razón, el modelo de alianza público-privada entre Colombia y los Países Bajos buscaba juntar a tres grupos interdependientes entre sí: la cooperación internacional, la empresa privada y los actores regionales o locales; cada uno responsable de aportar desde su posición para alcanzar los resultados esperados por el proyecto y para el desarrollo social, buscando superar la pobreza rural (RSE - Sector bananero colombiano, 2013).

En el modelo de la alianza, el grupo de cooperación internacional está conformado por los países firmantes del convenio (Colombia y Países Bajos), quienes al ser los líderes del proyecto son los encargados de articular la alianza público-privada y proponer las soluciones de desarrollo social y económicamente sostenibles, buscando la integración de la empresa privada y los actores regionales. El trabajo en conjunto de estos tres grupos o actores buscaba crear un impacto social positivo, donde los grupos vulnerables afectados por los desplazamientos, conflictos armados, violencia o pobreza encuentren en la actividad bananera una oportunidad de desarrollo, buscando que los pequeños productores se empoderen del proyecto y así, el sector del banano se vuelva más competitivo a nivel mundial, en el cumplimiento de las certificaciones internacionales (RSE - Sector bananero colombiano, 2013).

Con estos antecedentes en julio de 2011, se firmó un nuevo convenio de alianza público-privada denominado “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó” entre Colombia y los Países Bajos, el cual buscaba beneficiar a un total de 685 familias de pequeños productores. Este convenio se firmó por un valor total de USD 8.6 millones, correspondiente a lo aportado por el sector bananero colombiano y por el gobierno neerlandés, siendo la contribución de este último de \$1.5 millones de euros (FAO, s/f.). Al adoptar un modelo de dependencia mutua, tal como se establece en la Interdependencia Compleja, este programa estaba orientado al cumplimiento de los intereses comunes de Colombia y los Países Bajos, tanto el beneficiario como el donante se comprometieron a acatar lo acordado, para así ejecutar exitosamente los objetivos planteados, siendo el Gobierno Nacional de Colombia garante permanente del respeto a las leyes y del cumplimiento de lo establecido en la alianza público-privada.

2.3.3. Resultados alcanzados a través de la cooperación de los Países Bajos

Los logros alcanzados mediante la cooperación internacional de los Países Bajos son visibles en el sector bananero de Colombia, con la obtención de la certificación de 467 pequeños predios (o unidades de negocio) en Globalgap y Fairtrade, lo cual les permitió a los pequeños productores obtener bonificaciones en el precio de la fruta por caja y el ingreso al mercado europeo. Con la primera certificación (a 2010) recibían hasta USD 0,10 por caja (comercializadora) y con la segunda un mínimo de USD 1,00 por caja (consumidor final). Así mismo, esta cooperación permitió que 70 predios bananeros cuenten con infraestructura productiva y con la certificación de buenas prácticas agrícolas (BPA), con un total de 1.782 hectáreas y con la creación de 392 nuevos empleos, beneficiando a 2.400 personas de forma directa (AUGURA, 2010).

Con la implementación de buenas prácticas agrícolas en el sector bananero, la productividad creció entre un 10% y 15%, lo cual producía un aumento en el número de cajas de banano destinadas hacia la exportación, que junto con el cumplimiento de las certificaciones, facilitaba el ingreso de esta fruta a los mercados internacionales, volviendo a este sector competitivo frente a otros países. Es así, que esta alianza con los Países Bajos permitía a

los pequeños productores asegurar el mercado de comercialización, mediante la firma de contratos a largo plazo y en el respeto de los estándares internacionales (AUGURA, 2010). Esto fue posible con la realización de las obras de infraestructura antes descritas (puentes, muelles y acueductos), lo cual benefició a 6.371 familias y a 32.000 habitantes de forma indirecta. *“Los logros con la comunidad han sido tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, y en muchos casos, estos últimos tendrán mayor trascendencia en el desarrollo futuro de estas comunidades”* (FAO, s/f.).

Entre otros resultados, esta cooperación logró asociar a los pequeños productores de banano de Urabá, Magdalena y Chocó, con la aplicación de proyectos que beneficiaban a toda la comunidad, con el desarrollo de infraestructura social y comunidades organizadas, teniendo como beneficiaria a toda la población, directa e indirectamente relacionada con esta actividad productiva. En el ámbito empresarial, se buscó que las familias dedicadas a la producción bananera, cambien la forma de administrar su parcela, convirtiendo en empresa su negocio familiar, esto con el apoyo y asesoría de los Países Bajos y los gremios bananeros (AUGURA, 2010). En el caso de la zona de Urabá, departamento de Antioquia, esta alianza logró que aquellos pequeños productores que formaban parte de procesos de desmovilización, encuentren en la exportación de banano una fuente de ingreso legal y sostenible (RSE - Sector bananero colombiano, 2013).

No se puede indicar en que porcentaje se cumplió el programa o se cumplieron los objetivos propuestos, pero en forma general los resultados alcanzados sobrepasaron las expectativas que se tenía sobre este proyecto, debido a que no solo las 685 unidades productoras fueron las beneficiadas, sino que también se crearon nuevos puestos de trabajo, favoreciendo a más de 2 mil personas directamente. También se benefició a los habitantes de las zonas bananeras (cerca de 32 mil de forma indirecta), con la construcción de obras de infraestructura. Sin la existencia de esta alianza público-privada, de la participación en el proyecto de los gobiernos de Colombia y de los Países Bajos o de las fundaciones sociales o los gremios bananeros colombianos, los pequeños productores no hubieran podido alcanzar este desarrollo y mejoramiento de su producción, al no contar con los recursos necesarios para lograrlo (FAO, s/f.).

Así mismo, la aplicación del modelo de alianza público-privada, muestra la confianza existente entre los cooperantes con los gremios y fundaciones

bananeras colombianas, al firmar un nuevo convenio en 2011, para contribuir al desarrollo de nuevos pequeños productores. No hay que olvidar que en 2010, este proyecto fue considerado como una de las alianzas más exitosas en el mundo, reconocido por el Gobierno Holandés como la tercera mejor práctica en alianza público-privada (Public Private Partnerships [PPP]) (Banacol, s/f.). Este modelo, no solo ha sido aplicado para el desarrollo de los sectores productivos, sino también destinado al mejoramiento del alumbrado público, agua y saneamiento o en la construcción de vías (Dirección Nacional de Planeación, 2014).

Colombia es uno de los países líderes en la exportación de banano al mundo. Esta actividad es de gran importancia para la economía, considerada como motor de desarrollo regional (AUGURA, 2010). Desde la visión de la Interdependencia Compleja, a la cooperación internacional se la considera como una herramienta que contribuye al cumplimiento de los intereses u objetivos propuestos por el Gobierno Nacional, a través de una agenda de cooperación. Las políticas de ayuda extranjera están enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo y más específicamente en la ENCI, la cual jerarquiza las áreas prioritarias de demanda, con las que se busca generar igualdad de oportunidades para la prosperidad democrática, competitividad y desarrollo en los sectores productivos, como el agrícola. En el sector bananero ha existido cooperación tanto pública como privada y también mediante alianzas entre ambos sectores. De esta manera este capítulo cumple con lo establecido por el objetivo específico número dos, determinar las políticas de cooperación internacional y los proyectos existentes dentro del sector en estudio en Colombia.

CAPÍTULO III

DIFERENCIAS Y RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR BANANERO DE ECUADOR Y COLOMBIA

3.1. Situación del sector bananero de Ecuador frente a Colombia

El sector bananero de Ecuador presenta una situación distinta a la de Colombia en términos económico, productivo, social, ambiental, entre otros. Este hecho ha generado que el desarrollo sea diferente en ambos países, pero llegando a ubicarse entre los primeros exportadores del mundo. Sin embargo, existen algunos factores o problemas que afectan a los dos por igual, como la presencia de plagas o enfermedades (Sigatoka Negra o el Moko), la falta de recursos económicos y tecnológicos para el desarrollo industrial o de políticas de calidad y de cumplimiento medio ambiental en la producción del banano. Con la realización de este subtema se propone analizar la realidad socio-económica, productiva agrícola y los problemas organizativos y de administración existentes en este sector primario, tanto en Ecuador como en Colombia.

3.1.1. Realidad socio-económica

Los sectores bananeros de Ecuador y Colombia presentan una realidad social y económica, tanto semejante como diferente, con aspectos positivos y negativos, los cuales han producido un distinto desarrollo y un compromiso por mejorar continuamente esta realidad. Históricamente en el Ecuador, este sector se ha caracterizado por no cumplir con las leyes existentes en lo referente al pago de salarios (igual o superior al básico), la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el empleo de mano de obra infantil; generando que la fruta no sea considerada como socialmente responsable (Alvarado & Paz y Miño, 2004). En el caso colombiano, esta situación no ha sido distinta a la ecuatoriana, caracterizándose por la búsqueda de los trabajadores de un incremento en las remuneraciones, las prestaciones sociales y extralegales (Escuela Nacional Sindical, 2011). Estos hechos demuestran la similar realidad que tienen ambos países, la cual debe ser atendida por los Gobiernos Nacionales de manera definitiva y con un seguimiento de los cambios adoptados.

Con el fin de cambiar esta realidad latente en el sector bananero, para beneficio de los actores de esta actividad, tanto Ecuador como Colombia han tomado las medidas necesarias, para evitar que la producción de banano se

detenga y se pierda la competitividad y la reputación ganada internacionalmente por la calidad de esta fruta. En el caso ecuatoriano, en mayo de 2013, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, dispuso mediante acuerdo ministerial, la obligación por parte de los dueños de las haciendas bananeras, a firmar contratos con los trabajadores, pagarles el salario básico, horas extras y afiliarlos al seguro social (IESS), con el objetivo de regularizar de forma clara esta actividad (El Telégrafo, 2013).

En el caso colombiano, en 2011 se logró llegar a un acuerdo entre los bananeros y los trabajadores, representados por Sintrainagro (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria) para el aumento de los salarios, las prestaciones sociales y extralegales, con el objetivo de mejorar las condiciones sociales y económicas de los jornaleros del sector bananero. Cabe destacar, que este acuerdo se lo realizó sin la intervención del Gobierno, lo cual demuestra un mayor compromiso entre los dueños de las haciendas y sus obreros para la no paralización de esta actividad (Escuela Nacional Sindical, 2011). Si bien Ecuador y Colombia realizan los cambios solicitados por los empleadores y los empleados en materia social y económica, es importante que estos sean monitoreados y evaluados, para conocer su cumplimiento o no y así, evitar que las regularizaciones queden sin efecto y esta situación se vuelva a repetir.

Como es de conocimiento general, el Ecuador maneja una moneda que no es propia, el dólar estadounidense (USD), cuyo uso tiene efectos positivos y negativos para la economía y los sectores productivos, entre ellos el bananero. Cuando el dólar se devalúa, las exportaciones crecen, pero cuando esta moneda se avalúa en el mercado mundial, las exportaciones bajan al subir los costos de producción, ocasionando que el precio del banano ecuatoriano sea superior al de sus competidores y por lo tanto menos atractivo para los compradores (De Ampuero, 2015). Al no ser una moneda propia, los productores tienen que adaptarse a los cambios internacionales y reaccionar de acuerdo a lo más beneficioso para ellos, sin poder exigir al gobierno medidas monetarias para evitar los efectos de usar una moneda extranjera.

Por el contrario, Colombia maneja su propia moneda, el peso colombiano (COP), lo cual le permite devaluar o revaluar la misma, dependiendo la situación que más les favorezca a sus sectores productivos y a su economía, representado una ventaja sobre el Ecuador. Sin embargo, la

moneda estadounidense es más fuerte internacionalmente, lo que provoca que cuando el dólar baja su cotización, los costos productivos suban afectando a los exportadores y los productores, quienes reciben menos pesos por caja de banano y por ende, pierden competitividad en el mundo (El nuevo siglo, 2014). Al analizar la realidad económica de este sector existe un aspecto que los productores y exportadores no lo pueden cambiar internamente y éste afecta a la cadena de comercialización del banano, la cotización del dólar en el mundo, la cual varía dependiendo la coyuntura del momento.

Al analizar la realidad económica de los productores y exportadores del sector bananero, los originarios de Ecuador se encuentran en desventaja frente, no solo a Colombia, sino también a otros países latinoamericanos como Costa Rica y Honduras; países que venden la caja de banano con un menor precio FOB. Esta situación provoca que estos países tengan un precio competitivo sobre el ecuatoriano, cuya caja tiene un costo de hasta USD 10,65 (El Universo, 2013)¹⁵. Este costo es ocasionado por los costos de producción, los cuales presumiblemente se ven afectados por la ubicación geográfica de estos países centroamericanos y de Colombia, quienes cuentan con puertos en el Océano Atlántico y el Mar Caribe, encontrándose más cerca de los principales mercados en el mundo como Estados Unidos o la Unión Europea, reduciendo así sus costos de logística y transporte.

TABLA 9
COSTO DE LA CAJA DE BANANO EN ECUADOR, COLOMBIA, COSTA RICA Y HONDURAS A 2013, PRECIO FOB EN USD

País	Costo de la caja de banano
Ecuador	10,65
Colombia	7,75
Costa Rica	7,69
Honduras	7,55

Fuente: Periódico El Universo de Ecuador (2014)
 Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

Dentro de la actividad bananera en Ecuador y Colombia, cabe destacar la importancia que tiene este sector para la economía de estos países, contribuyendo al erario nacional y en la generación de empleo. De acuerdo a datos de la Asociación de Exportadores de Banano de Ecuador, en este sector trabajan cerca de 700 mil personas de forma directa, representando

¹⁵ De acuerdo a información proporcionada por Eduardo Ledesma, Presidente de AEBE.

aproximadamente el 9,83%¹⁶ de la Población Económicamente Activa (PEA), un porcentaje relativamente alto sin contar el número de empleos indirectos, de los cuales no existe una cantidad oficial (El telégrafo, 2014). En el caso colombiano, la cantidad de personas empleadas es inferior a la ecuatoriana, con cerca de 120 mil empleos entre directos e indirectos, representando aproximadamente el 0,52%¹⁷ de la PEA, siendo superado por el café (9,26%) y las flores (0,86%); siendo estas tres actividades agrícolas las mayores generados de empleo (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 2012).

Uno de los aspectos diferentes entre Ecuador y Colombia, es la presencia de violencia, grupos armados y narcotráfico, problemas que afectan constantemente a todo el territorio colombiano y a la actividad bananera y son parte de la realidad social de sus habitantes. Estos hechos han generado que la producción y competitividad del banano se reduzca, debido a que los trabajadores, productores o exportadores, cambiaron a esta actividad agrícola por la siembra y cultivo de sustancias ilegales como la marihuana o la coca y utilizaban los puertos para el transporte de la droga (Quesada, 2013). Para contrarrestar este problema social, el Gobierno de Colombia ha considerado como sector prioritario de cooperación internacional a la seguridad nacional, no solo para el desarrollo de esta actividad, sino para generar una cultura de paz (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012).

3.1.2. Problemas organizativos y de administración

El sector bananero en Ecuador y Colombia se caracteriza por la presencia de problemas organizativos y de administración, principalmente en los pequeños productores, quienes desconocen acerca de prácticas empresariales y cooperativas, manejando no como un negocio a la actividad bananera, sino como una actividad familiar (informal). Entre otras consecuencias, esta situación en el Ecuador ha provocado una disminución (entre 2012 y febrero 2013) de las áreas productivas de 200 mil a 171 mil hectáreas, demostrando una influencia indirecta en la producción de la fruta (Explored, 2013). Esta realidad negativa en el sector ecuatoriano demuestra la poca cooperación existente entre sus trabajadores o productores, quienes no buscan alcanzar un objetivo común como grupo, problema que se hace visible

¹⁶ Cálculos realizados a 2014, a partir de los datos de la AEBE y el INEC.

¹⁷ Cálculos realizados a 2012, a partir de los datos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y el Banco Mundial.

con la necesidad de fortalecer los gremios nacionales, para un desarrollo en conjunto de trabajadores, productores y exportadores; y del propio sector.

En el sector bananero colombiano estos problemas se repiten, provocando un bajo desarrollo tecnológico y de productividad, ocasionando entre otras consecuencias pérdida de competitividad. Otro factor que contribuye a esta realidad es el poco apoyo financiero público (AUGURA, s.f). Tal como se analizó en el capítulo anterior, la cooperación internacional ha sido uno de los instrumentos, que mediante la formación de alianzas público-privadas han contribuido para el desarrollo de esta actividad agrícola. De acuerdo a la Interdependencia Compleja, esta teoría manifiesta que la presencia de nuevos actores reduce el poder del Estado, creando una dependencia mutua entre ambos en el cumplimiento de objetivos e intereses nacionales en común y aportando con los recursos en los que son más eficientes (Mallmann, 2007).

A diferencia de Ecuador, en Colombia existe mayor trabajo en equipo para la consecución de objetivos que benefician a los sectores necesitados, lo cual es visible con la creación de alianzas entre instituciones públicas y privadas. Los gremios y asociaciones se han convertido en actores protagonistas, quienes al tener una mejor organización, se reúnen, establecen sus propósitos, objetivos y principalmente representan los intereses de trabajadores, productores y exportadores, como un grupo conjunto destacándose en el sector bananero la Asociación de Bananeros de Colombia (AUGURA, s.f).

En el Ecuador no se tiene una cantidad precisa con respecto al número de haciendas o predios dedicados a la actividad bananera, debido a que algunos productores no colaboraron entre 2012 y 2013, cuando se realizó un levantamiento del catastro bananero. Esta situación demuestra los problemas organizativos y de cooperación, generando que no se cuente con información exacta y evidente sobre este sector y además, provocando un desconocimiento sobre las actividades que se realizan, el cumplimiento a las leyes en estos predios o el número de trabajadores (MAGAP; ECOBIS, 2013). En Colombia, se tiene un registro más exacto sobre el número de hectáreas dedicadas a esta actividad, además del número de fincas y productores que han sido beneficiados con los proyectos de cooperación internacional, demostrando claramente una mejor organización (Quesada, 2013).

TABLA 10
NÚMERO DE HÉCTÁREAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD BANANERA, 2013

País	Hectáreas
Ecuador	200.000 (aproximadamente)
Colombia	330.000 (aproximadamente)

Fuente: MAGAP de Ecuador e Instituto Colombiano Agropecuario (2014)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

3.1.3. Realidad productiva agrícola

Al igual que la realidad socio-económica, de organización y de administración, analizadas previamente, la productividad agrícola también presenta una situación tanto similar como diferente entre Ecuador y Colombia, la cual se caracteriza por presentar varios problemas que afectan al desarrollo de la actividad bananera en estos países. Una de las razones que ocasionan la baja productividad es la presencia de plagas o enfermedades, principalmente la Sigatoka Negra, la cual si bien es controlada no es erradicada por completo, presentando una verdadera dificultad para los pequeños productores. A la Sigatoka Negra se la considera como la enfermedad más importante a nivel mundial, al encontrarse presente en todos los países productores de banano provocando bajos rendimientos económicos, tanto por su afectación a la producción como por el costo que representa controlarla (Revista El Agro, 2013).

En el caso ecuatoriano, los efectos de esta enfermedad son visibles, principalmente en la reducción de la producción de las cajas de banano en el año 2012, en un 30%. Además, según datos de Trade Map, a diciembre de este mismo año, los volúmenes de exportación cayeron en un 7% aproximadamente. Estos datos demuestran una realidad productiva negativa en el sector bananero, el cual necesita de la creación de políticas (capacitaciones) y el monitoreo de las ya existentes (entrega de kits de fumigación a pequeños productores), que contribuyan a evitar la proliferación de esta y otras enfermedades, con el apoyo de instituciones públicas y privadas. Entre los factores que facilitan la propagación de la Sigatoka Negra se encuentra la fertilización inadecuada, la falta de canales de drenaje y el retraso en labores como el deshoje o el manejo de la maleza (Revista El Agro, 2013).

Entre los esfuerzos realizados por controlar la Sigatoka Negra en el banano, se destaca el proyecto de cooperación privada implementado en este

sector de Ecuador, con el objetivo usar agua ozonizada para controlar esta enfermedad, teniendo resultados favorables, restando por determinar la dosis idónea para el control de la misma (AGROBAN, 2014). En Colombia, este mal se descubrió en 1981 (posteriormente en Ecuador en 1989), provocando resultados similares a los de Ecuador; baja producción, pérdida de cosechas, mala calidad de la fruta, afectación económica al productor, entre otras. En 2014, con el fin de frenar la propagación de esta enfermedad, mediante una alianza público-privada, entre el Ministerio de Agricultura y los gremios bananeros, el Gobierno colombiano entregó más de 12.500 millones de pesos colombianos (USD 5.773.272 aproximadamente) para el control de la Sigatoka Negra (Ministerio de Agricultura de Colombia, 2014).

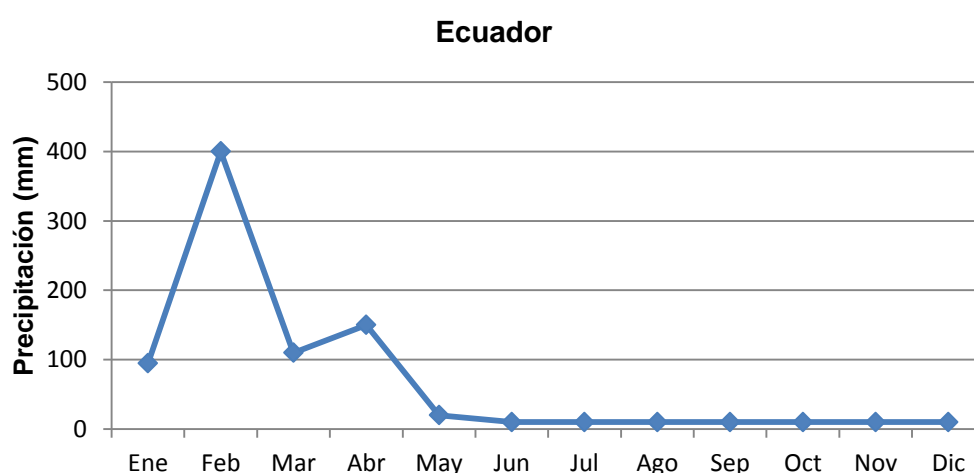
Parte importante para contrarrestar el desarrollo de esta enfermedad ha sido la cooperación pública y privada, tanto de los gobiernos nacionales de Ecuador y Colombia, como de las asociaciones o gremios relacionados con la actividad bananera. El apoyo principalmente económico generado por estos sectores ha permitido que la producción de la fruta no se pierda o se vea afectada internacionalmente por una imagen negativa, provocando pérdidas económicas para los productores (pequeños o grandes) o los exportadores, así como la pérdida de competitividad, sobre todo al ser considerados ambos países entre los mayores exportadores de banano en el mundo.

Otro de los factores que afectan a la realidad productiva agrícola es la presencia de lluvias, causando inundaciones en las plantaciones dedicadas a la actividad bananera. Si bien este fenómeno natural no puede ser evitado, es importante que los productores mantengan activos planes de emergencia para evitar que las fuertes lluvias afecten gravemente a esta actividad (sobre todo contra el fenómeno de El Niño). De acuerdo al análisis realizado, este problema ha afectado mayormente a Colombia, país que tiene un patrón de precipitaciones más elevado que el ecuatoriano, provocando consecuencias como las inundaciones y el exceso de humedad en el suelo, lo que genera daños en los sistemas de drenaje, pérdida de eficiencia de los fertilizantes o pérdida de materia orgánica en el suelo, provocando finalmente la pérdida de la producción de banano (AUGURA, CENIBANANO, 2011).

Por esta razón, el Gobierno de Colombia ha incluido como área prioritaria de demanda de cooperación internacional a la Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, con el objetivo de reducir el riesgo y manejar

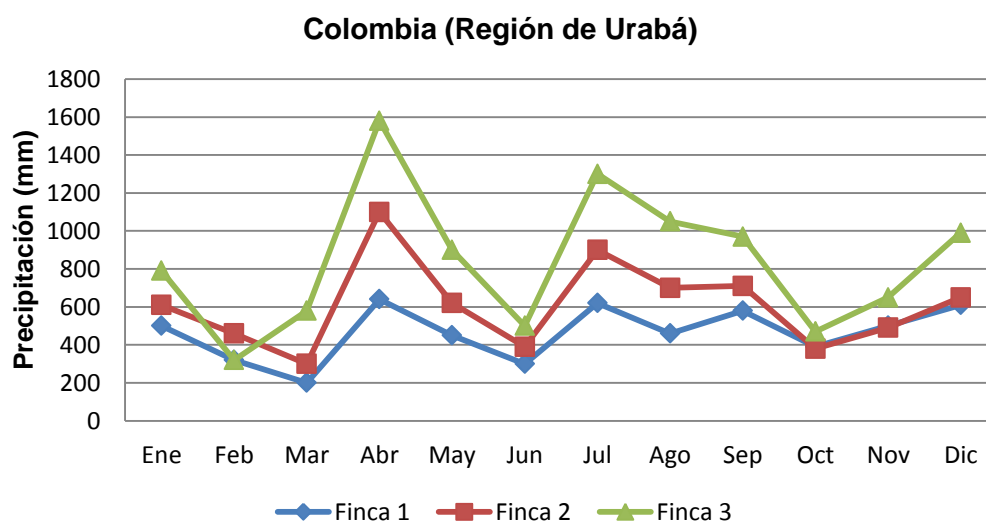
correctamente la situación post desastre natural (inundaciones), buscando disminuir el impacto económico o social en las zonas afectadas (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012). En el caso del sector bananero, este hecho permite el direccionamiento de recursos no solo nacionales públicos o privados para evitar la baja producción y la competitividad del banano o la afectación económica o social que sufran los productores (pequeños o grandes), sean estos daños de infraestructura o de caminos, entre otros; que afecten el correcto desempeño de esta actividad (Pereira, 2010).

GRÁFICO 7
PATRÓN DE LLUVIAS EN ECUADOR A 2011



Fuente: MONRERI (2012)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

GRÁFICO 8
PATRÓN DE LLUVIAS EN COLOMBIA (REGIÓN DE URABÁ) A 2011



Fuente: MONRERI (2012)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

Tal como se analizó en los capítulos anteriores, a pesar de los problemas existentes en la actividad bananera, en diferentes aspectos como lo social, lo económico, lo administrativo o lo agrícola, Colombia y Ecuador se encuentran entre los primeros productores y exportadores de banano, situación que demuestra el potencial que tiene este sector por crecer y mejorar en los hechos que generan una realidad negativa (Revista El Agro, 2014). Esta posición en el mundo, no solo se debe por la calidad o el sabor de la fruta, sino por el cumplimiento de las normas y certificaciones internacionales en el plano social, económico o ambiental, como la Globalgap, de Comercio Justo o de producción orgánica. En el caso colombiano, la cooperación internacional ha permitido que los pequeños productores o aquellos con escasos recursos económicos puedan ser certificados y de esta forma, puedan exportar sus productos hacia mercados como el común europeo, con el apoyo del Gobierno Holandés (RSE - Sector bananero colombiano, 2013).

3.2 Similitudes y diferencias de las políticas nacionales y los lineamientos de cooperación en Ecuador y Colombia

En cada país el gobierno de turno es el encargado de proponer los planes de desarrollo nacional, los mismos que contienen las políticas nacionales a aplicarse, en el cumplimiento de los objetivos y las estrategias para el desarrollo en los ámbitos social, económico, político, ambiental o de cooperación. Tanto Ecuador como Colombia han establecido en sus constituciones y planes nacionales los lineamientos de recepción y oferta de cooperación internacional en los sectores considerados como prioritarios, para lo cual han determinado sus políticas para normar la ayuda extranjera en sus países. Con la realización de este subtema se propone analizar las similitudes y las diferencias existentes entre las políticas nacionales y los lineamientos de cooperación entre Ecuador y Colombia.

3.2.1. Constitución y Planes de Desarrollo

La Constitución Política es la ley fundamental o la norma suprema de un Estado, la cual contiene los deberes y derechos de los ciudadanos, la organización de las ramas del poder público y las funciones que tiene cada una por cumplir (Senado de Colombia, 2015). En el Ecuador, la Constitución vigente data del año 2008 y se la puede considerar a 2014 como “joven” por sus seis años de vigencia. La misma dentro de sus artículos (analizados en el capítulo 1), establece de manera clara los actores encargados de la

cooperación internacional, con el otorgamiento de las competencias de la gestión de la ayuda extranjera a los gobiernos regionales, provinciales, municipales y parroquiales rurales. Así mismo, en lo que se refiere a la gestión de riesgo, la Carta Magna establece que el organismo técnico dirigido por el Estado será el encargado de coordinar la cooperación internacional sobre esta gestión (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por otro lado, la actual Constitución de la República de Colombia está vigente desde 1991, con 23 años de vigencia como ley suprema. La misma dentro de sus artículos no menciona ninguna información en lo referente a lineamientos o políticas de cooperación internacional, así como tampoco la institución encargada de gestionar la ayuda extranjera. Al analizar sólo el término cooperación, la misma está direccionada para mejorar las condiciones de vida de aquellos departamentos y municipios ubicadas en la zona limítrofe y para aquellos sectores considerados como los más vulnerables de la población colombiana, entendiéndose al grupo de beneficiarios a los perjudicados por la inseguridad o la violencia armada de Colombia (Constitución de la República de Colombia, 1991).

Artículo 289. *Por mandato de la ley, los departamentos y municipios ubicados en zonas fronterizas podrán adelantar directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, de igual nivel, programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente.*

Artículo Transitorio 46. *El Gobierno Nacional pondrá en funcionamiento, por un período de cinco años, un fondo de solidaridad y emergencia social, adscrito a la Presidencia de la República. Este fondo financiará proyectos de apoyo a los sectores más vulnerables de la población colombiana.*

El fondo deberá buscar, además, recursos de cooperación nacional e internacional (Constitución de la República de Colombia, 1991).

Al analizar las Constituciones de Ecuador y Colombia en ambas se destaca uno de los conceptos establecidos por la Interdependencia Compleja, la cual es la disposición positiva hacia la recepción de cooperación internacional en el marco de sus relaciones diplomáticas con el resto del mundo, manifestando el interés por contar con recursos extranjeros para su desarrollo, en el respeto a la soberanía. A la cooperación se la considera como un factor importante para lograr el desarrollo social o económico de las poblaciones, principalmente en el mejoramiento de la calidad de vida, buscando mediante el intercambio de conocimientos o recursos, el cumplimiento de intereses comunes no individuales. Por ejemplo, los programas de cooperación de Colombia con los países limítrofes (Panamá,

Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador) para fomentar el desarrollo comunitario o la preservación del ambiente, establecido en el artículo 289 (Constitución de la República de Colombia, 1991).

Si bien los planes de desarrollo no cuentan con un rango legal (no está obligado a cumplirse), estos contienen los lineamientos que orientan y a los cuales se sujeta la gestión de la cooperación internacional, en el cumplimiento de la Constitución y los objetivos nacionales. Ecuador y Colombia tienen diferentes objetivos por alcanzar determinados en sus Planes Nacionales de Desarrollo, dependiendo cada uno de las necesidades existentes en su país, de acuerdo a su realidad económica, política o social; direccionando la cooperación internacional y aplicándola como un medio o herramienta que contribuya al desarrollo nacional o regional, principalmente de los sectores considerados como prioritarios. En el caso ecuatoriano, a este Plan se lo ha denominado como “Plan Nacional para el Buen Vivir” (PNBV) 2013-2017, formando parte junto a la Constitución del Marco Normativo de la Cooperación Nacional, enfocado en el cumplimiento del “Cambio de la Matriz Productiva” (CONGOPE, 2011).

En el caso colombiano, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 está dirigido para el cumplimiento de tres objetivos principales: crecimiento sostenido, igualdad de oportunidades y la búsqueda de la consolidación de la paz, explicados previamente en el capítulo 2. A diferencia de Ecuador, el PND establece que la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (2012-2014), será el instrumento que contenga los lineamientos de política internacional, encargado de determinar los sectores prioritarios de recepción de ayuda y el encargado de coordinar la cooperación pública y privada que otorgue y reciba Colombia, siendo este un documento complementario, estratégico y más específico sobre la cooperación internacional (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Como se analizó previamente, cada Plan Nacional de Desarrollo tiene diferentes objetivos por cumplir, jerarquizadas de acuerdo a las necesidades de cada país, pero ambos tienen en común la importancia otorgada a la cooperación internacional como instrumento generador de desarrollo y cambio de la realidad de sus poblaciones, siendo interdependientes entre sí. Tanto Ecuador como Colombia manifiestan la importancia de la integración latinoamericana, dentro de un modelo de cooperación Sur-Sur y Triangular,

principalmente entre países de la región (SENPLADES, 2013). Así mismo, estos dos Estados sudamericanos en sus respectivos Planes establecen como meta descentralizar la cooperación, con el objetivo de que tanto el sector público como el privado sean parte de los proyectos o programas, así como los gobiernos locales (provinciales, departamentales, municipales) y las organizaciones no gubernamentales, teniendo como ejemplo las alianzas público-privadas en Colombia (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012).

Si bien la Interdependencia Compleja manifiesta que las relaciones de los Estados debe estar enfocadas en la cooperación, no solo en el ámbito militar o armamentístico de sus ejércitos para imponerse a nuevos actores, Colombia dentro de su Plan Nacional y su Estrategia Nacional (ENCI), reconoce la presencia de grupos armados y de la violencia en su territorio, como uno de los problemas sociales con mayor influencia, para lo cual ha planteado como meta la búsqueda de la paz y reducción de la violencia, utilizando a los conflictos armados como respuesta frente a los ataques de los insurgentes, considerando así a este sector como prioritario de recepción de ayuda internacional. Este problema junto al narcotráfico requiere de la aplicación de técnicas y tácticas militares para su control, debido a su enfrentamiento con grupos paramilitares o considerados como “guerrilleros”, provocando entre otras consecuencias, la migración forzada y la presencia de refugiados colombianos en el mundo, siendo Ecuador uno de los principales destinos (RT Noticias, 2012).

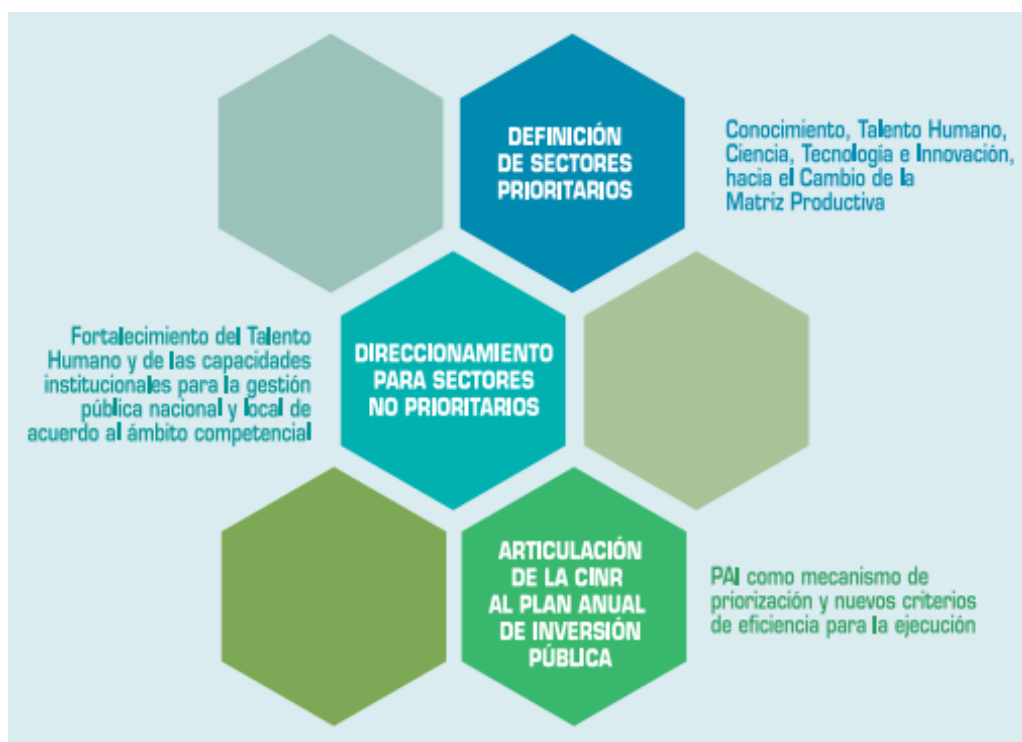
3.2.2. Los lineamientos de la cooperación internacional

Al tener diferentes metas nacionales por cumplir, cada país tiene políticas diferentes de cooperación internacional, adaptando los mismos a sus intereses y determinando cuales son los sectores estratégicos o prioritarios tanto de recepción como de oferta de cooperación, siendo los encargados de proponer estos lineamientos los Gobiernos Nacionales de Ecuador y Colombia, con el objetivo de que el organismo encargado de la rectoría de la ayuda extranjera cumpla y las haga cumplir. Por el lado ecuatoriano, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional y por el lado colombiano, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia son las encargadas de la gestión, orientación y coordinación de la cooperación pública, privada, técnica y financiera no reembolsable, así como de la ejecución y evaluación de

los proyectos o programas, sean estos ya implementados o próximos a implementarse (APC - Colombia, 2015).

De acuerdo a la Agenda Nacional de Cooperación Nacional de Ecuador, la primera meta de la política de cooperación es aumentar al 60% los recursos de ayuda extranjera dirigida a las prioridades nacionales, siendo estas: ciencia, tecnología y talento humano hacia la transformación de la matriz productiva, por lo tanto encaminada al desarrollo de la producción de bienes con valor agregado. Desde la visión de la Interdependencia Compleja, este país considera imperante la gestión soberana de la cooperación internacional en su política exterior, sin ninguna imposición del donante extranjero, donde se muestre al resto de países u organismos la recepción de recursos de ayuda no reembolsable, siempre y cuando la misma no atente en contra del Estado, con políticas que afecten su orden interno. Igualmente, dentro de esta Agenda se reconoce la importancia de la recepción de cooperación en los sectores no prioritarios (sin mencionarse cuales son), principalmente garantizando el acceso a todas las instituciones del Estado (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015).

GRÁFICO 9
ESTRATEGIA PARA PRIORIZAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE



Fuente: SETECI (2015)
Elaborado por: SETECI

Este mismo documento establece los principales objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, a los cuales la Cooperación Internacional debe aportar, cada uno con su respectiva prioridad y política. Igualmente, se establecen los lineamientos prioritarios para cada objetivo. Al analizar cada una de las políticas, se puede observar que todas se encuentran enfocadas hacia la educación, la ciencia y la tecnología, para la generación de conocimientos que permitan contribuir a la creación de alternativas a la producción primaria-exportadora. Así, las economías populares y solidarias junto con las pequeñas y medianas empresas, son actores importantes que contribuyen con el Objetivo 10 del PNBV y principal meta de la cooperación internacional en el Ecuador, Impulsar la transformación de la matriz productiva (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015). En el caso del sector bananero al no ser considerado como prioritario, no es posible canalizar los recursos de cooperación, los cuales se podrían implementar para contrarrestar los problemas existentes (antes mencionados), al ser una actividad que necesita del apoyo externo.

TABLA 11
POLÍTICAS Y PRIORIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR

	OBJETIVO 4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
P. Alta	Política 4.6	Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.
Prioridad Media	Política 4.5	Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.
	Política 4.4	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.
	OBJETIVO 7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la Sostenibilidad ambiental, territorial y global
Prioridad Alta	Política 7.8	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo.
Prioridad Media	Política 7.4	Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primaria-exportadora.
	Política 7.7	Promover la eficiencia y la mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental.
	Política 7.9	Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.
	OBJETIVO 8	Consolidar el sistema económico, social y solidario, de forma

		sostenible
P. Alta	Política 8.9	Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.
P. Media	Política 8.10	Articular la relación entre el Estado y el sector privado.
	OBJETIVO 10	Impulsar la transformación de la matriz productiva
Prioridad Alta	Política 10.1	Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.
	Política 10.2	Promover la intensidad tecnológica en producción primaria de bienes intermedios y finales.
	Política 10.3	Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.
	Política 10.5	Fortalecer la economía popular y solidaria (EPS), y las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en la estructura productiva.
	Política 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.
	OBJETIVO 11	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
P. Alta	Política 11.1	Reestructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable.
	Política 11.4	Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas y del espacio marino.
	Política 11.5	Impulsar la industria química, farmacéutica y alimentaria, a través del uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad.

Fuente: Agenda Nacional de Cooperación Internacional, SETECI (2015)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

Por otro lado, Colombia al igual que Ecuador, es un país interdependiente que considera a la cooperación como un medio para el desarrollo, es así que la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (complementario al Plan Nacional de Desarrollo) establece los lineamientos de cooperación, partiendo de los avances conseguidos en materia socioeconómica, de seguridad, de gobernabilidad democrática y de derechos humanos (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012). Así mismo, se reconoce la importancia de diversificar esta ayuda (para cada sector), con la existencia de la Estrategia de Cooperación Internacional del Sector Agropecuario 2013-2015, documento que contiene las líneas estratégicas y los temas prioritarios de cooperación en el mencionado sector, dentro del cual se encuentra la actividad bananera, por su origen agrícola.

Cabe destacar, la importancia otorgada por el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia a las alianzas público-privadas y a las economías tanto

cooperativa como solidaria, con el fin que contribuyan al crecimiento sostenible, no solo en lo económico sino también en lo social, principalmente de los pequeños productores (Departamento Nacional de Planeación, 2011). En estas alianzas se destaca la posición que se otorga a los actores no gubernamentales como protagonistas, reduciendo el poder de los Estados y reconociendo su actuación en la política nacional y mundial como gestores de cambio en los países necesitados de ayuda nacional o extranjera, principio planteado por Joseph Nye, uno de los creadores de la teoría de la Interdependencia Compleja (Sierra, 2011).

La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (2012-2014), en su inicio, presenta los desafíos a cambiar para una correcta gestión de demanda y oferta de la ayuda extranjera en Colombia, destacándose la alineación de la cooperación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, diversificación de las fuentes de cooperación, mejoramiento de la distribución territorial de los proyectos de ayuda internacional y la consolidación de la oferta de cooperación Sur-Sur (Observatorio de la Cooperación Internacional-Colombia, 2012). Los lineamientos de la política exterior de demanda de cooperación internacional están orientados a complementar el trabajo del Gobierno Nacional para lograr mejores y altos índices de desarrollo, por esta razón, se han establecido seis áreas de recepción de ayuda, encaminados hacia el desarrollo social, el crecimiento sostenible y la consolidación de la paz en todo el territorio colombiano (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012).

TABLA 12
ÁREAS DE DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Área de cooperación	Componentes estratégicos
Gestión Integral del Riesgo y Restablecimiento Sostenible de Comunidades Afectadas por Desastres Naturales	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
	Restablecimiento Sostenible de las Condiciones de Vida de las Personas y Comunidades Afectadas por Desastres
Igualdad de oportunidades para la Prosperidad Democrática	Reducción de la pobreza extrema
	Primera infancia, niñez, adolescencia y juventud
	Mujeres y equidad de género
	Atención diferencial a grupos étnicos
	Salud y protección social
	Educación para la inclusión social
	Seguridad alimentaria y nutricional
	Agua y saneamiento
	Cultura
Migraciones internacionales	
Crecimiento Económico con	Fortalecimiento del sector agropecuario

Equidad y Competitividad	Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)
	Desarrollo minero-energético
	Fortalecimiento de la productividad y la competitividad
	Fomento de la ocupación y formación profesional
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos
	Gestión integral del recurso hídrico
	Cambio climático. Mitigación y adaptación
	Medio ambiente urbano y sectorial
	Energías renovables
	Espacios marinos y costeros
Gobernabilidad	Buen Gobierno
	Apoyo transversal al desarrollo regional
	Política Nacional de Consolidación y reconstrucción Territorial, PNCRT
	Consolidación de la paz
Víctimas, Reconciliación y Derechos Humanos	Garantía efectiva de los derechos de las víctimas
	Reparación integral
	Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario
	Reconciliación

Fuente: Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (2012-2014)
Elaborado por: Juan Verdesoto Avilés

Al analizar los lineamientos de cooperación internacional de Colombia, éstos están direccionados hacia el mejoramiento y desarrollo de varios sectores; el económico, social, ambiental, democrático, de la paz o de los desastres naturales, con una agenda de cooperación extensa y diversa, centrada en complementar el trabajo de las instituciones públicas colombianas. Este país no solo dirige sus lineamientos y establece sus sectores prioritarios de recepción de ayuda hacia el cumplimiento de un solo objetivo principal, como Ecuador y el cambio de la matriz productiva, porque es consciente de que el país también tiene necesidades en otros sectores, los cuales pueden mejorar a través de la cooperación técnica o financiera no reembolsable, tanto de países considerados como desarrollados y en vías de desarrollo (cooperación Sur-Sur).

A diferencia de Ecuador, Colombia cuenta con la denominada Estrategia de Cooperación Internacional del Sector Agropecuario 2013-2015, instrumento que contiene las líneas estratégicas y los temas prioritarios de cooperación, orientados específicamente a mejorar la situación y contrarrestar los problemas existentes en este sector. Esta herramienta está basada en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia de Cooperación Internacional, constando con seis líneas estratégicas: Tierras, Desarrollo Rural, Productividad; Innovación, Ciencia y Tecnología, Gestión del Riesgo Agropecuario y Fortalecimiento Institucional. Cada una de estas, está basada

en las necesidades detectadas en el sector agropecuario. Este documento demuestra la importancia otorgada al desarrollo de la actividad agrícola, dentro de esta la bananera, con la recepción de la cooperación internacional (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013).

3.2.3. La cooperación internacional en el sector bananero

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, el sector bananero es considerado por Ecuador y Colombia como un motor de desarrollo económico. Si bien ambos países integran la lista de los primeros 10 exportadores y productores de banano en el mundo, todavía existen algunos aspectos que no permiten un pleno desarrollo de esta actividad, como la falta de tecnología, de recursos económicos o técnicos, de transferencia de conocimiento, entre otras. La cooperación internacional ha sido una herramienta que ha contribuido a mejorar las condiciones de trabajo de los productores (principalmente pequeños) con el fin de aumentar la productividad y competitividad de la fruta (AUGURA, s.f). Es así que tanto el sector ecuatoriano como el colombiano han sido beneficiados con la aplicación de proyectos, con diferentes resultados y recursos recibidos por concepto de ayuda.

En el Ecuador, el sector bananero ha sido beneficiario de proyectos o programas de cooperación internacional, tanto públicos como privados, los cuales, han sido no solo para el desarrollo o mejoramiento productivo de esta actividad, sino también en el ámbito social o de la educación (SETECI, 2014). De acuerdo a la información obtenida de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, a 2014 existe un solo proyecto vigente, lo cual demuestra la escasa ayuda extranjera para el desarrollo de este sector. Desde el año 2008 hasta el 2013, solo existieron dos proyectos de cooperación internacional en el sector en estudio, uno desarrollado solo en el 2008 y el otro entre 2009 y 2013 (tabla 5). Esta situación demuestra un posible bajo interés hacia la recepción de ayuda extranjera en este sector, debido a la falta de gestión o la falta de donantes, sean gubernamentales o no (SETECI, 2014).

Otra posible y principal razón para este hecho negativo es la orientación del Plan Nacional para el Buen Vivir y las políticas o lineamientos ecuatorianos de cooperación internacional hacia la ciencia y la tecnología, sectores considerados como prioritarios, junto al talento humano, para el cumplimiento del objetivo nacional del cambio de la matriz productiva, con el fin de reducir la

dependencia de la economía del Ecuador de la exportación de bienes primarios como el cacao, el petróleo o el mismo banano. Así mismo, en la Agenda de Cooperación Internacional no se establece de forma clara los sectores considerados como no prioritarios y en el cual el sector bananero tampoco se encuentra incluido (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015).

Dentro de la cooperación internacional en el sector bananero, el Gobierno de Ecuador ha promovido la firma de Acuerdos de Cooperación (de tipo comercial), con el objetivo de expandir la oferta exportable y obtener condiciones favorables de acceso en los mercados internacionales, destacándose los firmados con Turquía y China. Si bien estos acuerdos no se los consideraría como proyectos de ayuda extranjera, al no contribuir con el desarrollo de la actividad bananera, en términos de transferencia de recursos técnicos o económicos, los mismos favorecen a la comercialización de la fruta, generando indirectamente el aumento de la producción en el cumplimiento de las normas de calidad o sanitarias vigentes, a fin de satisfacer la demanda de estos nuevos mercados y así, beneficiarse de los acuerdos alcanzados (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012).

En Colombia, el sector bananero también ha sido beneficiario de proyectos de cooperación internacional, tanto públicos como privados, y mediante alianzas público-privadas. Los mismos, al igual que el caso ecuatoriano, no solo se han enfocado en el fortalecimiento productivo, sino también en el ámbito de la educación para la inclusión social. De acuerdo a los datos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, a diciembre de 2014 existe solo un proyecto en ejecución, direccionado hacia la educación, situación que muestra la poca participación de la ayuda internacional en este sector primario. Los dos proyectos restantes finalizaron en 2013 y julio de 2014, ambos con resultados positivos, principalmente el denominado “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”, analizado anteriormente (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2015).

Al igual que Ecuador, la actividad bananera de Colombia cuenta con un bajo número de proyectos en ejecución o finalizados, (sobre todo a 2014) lo cual demuestra la similar situación de la cooperación internacional en este sector en ambos países. En el caso colombiano, sus políticas o lineamientos

consideran a la actividad agropecuaria como sector prioritario de ayuda extranjera, dirigidas hacia el fortalecimiento, la productividad y la competitividad de manera sostenida; si bien dentro de la Estrategia Nacional no se menciona al sector bananero como tal, éste forma parte de la actividad agropecuaria. La baja presencia de proyectos de cooperación demuestra que el banano no es una prioridad alta para Colombia, existiendo otros sectores como la seguridad (reducción de violencia) que requieren de mayor recepción de recursos (Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, 2012).

Cabe mencionar, que Colombia cuenta con un instrumento que establece claramente las políticas de cooperación internacional para el sector agropecuario (sector bananero), denominado la Estrategia de Cooperación Internacional en el Sector Agropecuario 2013-2015, estableciendo una agenda internacional para el tratamiento de la ayuda extranjera en este sector, dando importancia no solo al aspecto económico, sino también al social. Desde la visión de la teoría de la Interdependencia Compleja, escuela de pensamiento escogida para el desarrollo de esta investigación, al establecer una agenda internacional con sectores prioritarios establecidos previamente en función de la importancia para el país, se busca facilitar la recepción de recursos en las áreas establecidas en esta agenda para dirigir de mejor manera la asistencia técnica, económica o tecnológica ofrecida por los países o entidades cooperantes (Mallmann, 2007).

3.3. Resultados de proyectos de cooperación internacional en Ecuador y Colombia en el sector bananero

Los resultados de los proyectos de cooperación internacional en el sector bananero en Ecuador y Colombia han sido diferentes, debido a varios factores, como la situación o realidad existente en el sector en estudio de cada país, la cual se caracteriza por presentar problemas que afectan tanto en el ámbito productivo, como en el económico y social; el tipo de cooperación (económica, técnica, tecnológica) recibida o la cantidad de recursos aportados por los organismos donantes para el desarrollo de la actividad bananera. Con la realización de este subtema se propone analizar los resultados de la cooperación pública y privada, así como el desarrollo de Ecuador y Colombia en el sector bananero.

3.3.1. La cooperación pública

A la cooperación pública se la entiende como aquella realizada por los organismos gubernamentales encargados de la oferta y demanda de ayuda extranjera de cada país, nacionales y extranjeros; así como por los gobiernos provinciales, departamentales o municipales y también la realizada por las instituciones públicas (Ministerios, Bancos Nacionales); quienes contribuyen al mejoramiento de los sectores considerados como prioritarios y no prioritarios de cooperación internacional con la entrega no reembolsable de recursos económicos, tecnológicos, técnicos, entre otros (Rosero, 2014). En el caso de Ecuador y de Colombia, el sector bananero en estos países se ha visto beneficiado de este tipo de cooperación, tanto por los Gobiernos Nacionales, como de la recibida por países donantes, los cuales han contribuido al desarrollo de esta actividad primaria, especialmente con el apoyo económico.

En Ecuador, el sector bananero ha sido partícipe de recepción de cooperación pública tanto nacional como internacional, por parte del Gobierno Nacional y de los países cooperantes acreditados por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. En lo referente a la cooperación internacional, los resultados obtenidos del proyecto implementado en el sector en estudio, denominado “Fortalecimiento del sector de los y las trabajadores de la industria bananera” no son posibles analizarlos, debido a que no se dispone de los resultados parciales del mismo. En este proyecto cabe destacar el apoyo otorgado por el Gobierno del Reino de Bélgica, país que apoya el trabajo de la organización no gubernamental FOS (SETECI, 2014).

Dentro de la cooperación pública, cabe destacar el apoyo que ha existido hacia al sector bananero ecuatoriano por parte del Gobierno Nacional y sus instituciones adscritas para el mejoramiento productivo del banano y de su comercialización al exterior, buscando incrementar el valor e imagen de la fruta, mediante la cooperación pública nacional. Este tipo de ayuda si bien no se la ha realizado con recursos extranjeros es importante destacarla, debido a que ha contribuido con el desarrollo del sector en estudio. Es así, que la Corporación Financiera Nacional, institución financiera dedicada al desarrollo de los sectores productivos del Ecuador ha entregado líneas de crédito para los productores bananeros y recursos económicos para el mejoramiento de esta actividad, con resultados que han mantenido estable la cadena de producción de banano y la exportación (CFN, 2014).

Al igual que Ecuador, la cooperación pública en Colombia se ha caracterizado por ser nacional e internacional, tanto de países cooperantes como del mismo Gobierno Nacional. Al analizar los resultados de la ayuda extranjera en el sector bananero colombiano es importante volver a revisar el programa denominado “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”, el cual como se analizó previamente tuvo resultados positivos, principalmente para los pequeños productores de banano y también en el mejoramiento de la infraestructura de las poblaciones dedicadas a esta actividad, con la construcción de puentes, carreteras, etc.; beneficiando no solo a los directamente vinculados con la producción, sino además indirectamente a toda la comunidad (FAO, s/f.).

Este proyecto de cooperación internacional en el sector bananero de Colombia, ha sido incluso reconocido internacionalmente como una de las prácticas más exitosas de cooperación pública-privada (2010), convirtiéndose en un programa reconocido entre los bananeros colombianos (productores, gremios). Tal como se analizó en el capítulo dos, los resultados de este proyecto en su primera fase fueron positivos para los productores de banano, en el mejoramiento de las condiciones de producción, lo cual permitió que se ponga en marcha una segunda fase, la misma que estaba orientada a continuar con el trabajo realizado en la etapa anterior, buscando beneficiar a un mayor número de pequeños productores (AUGURA, s.f.).

Al analizar la cooperación internacional recibida por Ecuador y Colombia en el sector bananero, se evidencia la existencia de mejores resultados en el sector colombiano, debido al número de proyectos existentes o en ejecución, dos frente a uno en el sector ecuatoriano y por el monto recibido, siendo este en Colombia de USD 2 millones aproximadamente y en Ecuador de USD 400 mil aproximadamente; demostrando así la recepción de una mayor cantidad de recursos. Por otro lado, el proyecto desarrollado en Ecuador no presenta resultados públicos, por las razones mencionadas previamente, por lo tanto no existe un punto de comparación frente al exitoso programa desarrollado en el sector colombiano, en lo referente a cooperación pública internacional. Cabe destacar, que el sector bananero no es considerado como prioritario de ayuda extranjera en Ecuador (SETECI, 2014).

Si se analizan los resultados de ambos países de acuerdo al principio de la Gestión por Resultados de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, en Colombia esta gestión es baja, debido a la falta de vinculación entre los sistemas nacionales de evaluación y los objetivos de política de cooperación y a la poca evaluación de desempeño sobre la efectividad de la ayuda de los proyectos o programas (CEPEI, 2010). En Ecuador la situación es similar a la colombiana, únicamente el 15% de los fondos recibidos utilizan mecanismos de coordinación, lo cual se encuentra por debajo de la meta del 66%. (OECD, 2011: 14)

Por otro lado, Colombia con el “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó” ha conseguido resultados que han beneficiado no solo en el aspecto productivo, sino también en el acceso a mercados internacionales, bajo el cumplimiento de las certificaciones solicitadas por los países más exigentes, como los miembros de la Unión Europea. Así mismo, el sector colombiano ha sido beneficiario de la recepción de recursos económicos y técnicos, lo cual le ha permitido desarrollarse con capitales no reembolsables extranjeros. A diferencia de Ecuador, el programa implementado en Colombia, fue desarrollado en las comunidades dedicadas a la exportación del banano, lo cual indirectamente contribuía a mejorar la productividad y competitividad frente a los exportadores de esta fruta en el mundo, consiguiendo en los Países Bajos una puerta de ingreso al mercado europeo y al mundial (RSE - Sector bananero colombiano, 2013).

3.3.2. La cooperación privada

Tanto Ecuador como Colombia, han sido países receptores de cooperación internacional privada en sus respectivos sectores bananeros. Esta cooperación se ha caracterizado por provenir de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) extranjeras, tal como se analizó en los capítulos anteriores, en base a los datos de las instituciones oficiales encargadas de la cooperación internacional ecuatoriana y colombiana. Así mismo, en este sector primario ha existido la cooperación privada proveniente de los gremios o asociaciones dedicadas a esta actividad, convirtiéndose junto a las ONG en los encargados de contribuir con los recursos necesarios para el mejoramiento del sector estudio, no solo en el aspecto productivo, sino también en lo social.

En Ecuador, de 2008 a 2013 dos proyectos fueron desarrollados con recursos provenientes de la cooperación privada internacional, lo cual demuestra que en el sector bananero, mayor ha sido la existencia de este tipo de cooperación, en relación a la pública, dirigida por los países y los organismos multilaterales. Ambos proyectos (ver tabla 5) se encuentran finalizados y no es posible contar con los resultados obtenidos de cada uno, lo cual dificulta conocer el beneficio para esta actividad. Cabe mencionar, que no es preciso contar con esta información, debido a que la misma no se encuentra en el Mapa Interactivo de la SETECI, herramienta en la cual este organismo indica que se encuentra la información acerca de los proyectos, ni a través de consulta directa a esta entidad (SETECI, 2014).

El sector bananero ecuatoriano no solo se ha beneficiado de la recepción de proyectos de cooperación privada internacional, también lo ha sido por parte de la cooperación nacional, realizada principalmente por dos de las principales asociaciones de bananeros del Ecuador, la Asociación de Exportadores de Banano de Ecuador y la Corporación Regional de Bananeros Ecuatorianos (AGROBAN), quienes con su apoyo y entrega de recursos han contribuido al desarrollo de esta actividad. En el proyecto realizado por AGROBAN es posible analizar los resultados del mismo, consiguiendo en 2012 y 2013, años en los que se inició la aplicación de agua ozonizada a las plantaciones de banano en Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, que la Sigatoka negra no pasara del estado 2 o 3 (siendo 6 el máximo), lo cual demuestra la importancia de la participación del sector privado en el sector bananero (AGROBAN, 2014).

Al igual que Ecuador, el sector bananero de Colombia también ha sido beneficiado con recursos provenientes de la cooperación internacional privada, específicamente con la aplicación del proyecto denominado “Recuperación de la seguridad alimentaria, generación de ingresos y promoción del enfoque de género, Fondo Pacífico Fase V”, desarrollado entre 2011 y 2013, por la organización no gubernamental SWISSAID Colombia. Este proyecto se encuentra finalizado y no es posible contar con los resultados obtenidos del mismo por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2015). Sin embargo, de acuerdo a información de esta ONG, los resultados alcanzados en lo referente a la soberanía alimentaria y generación de ingresos han sido positivos, debido a que se han promovido prácticas culturales de manejo de cultivos, se ha

impulsado la agricultura ecológica y se ha sensibilizado a las comunidades sobre la importancia de conservar las semillas de los efectos negativos de los transgénicos (SWISSAID Colombia, 2012)

En lo referente a la cooperación privada nacional, uno de los gremios que ha contribuido con el desarrollo del sector bananero colombiano es la Asociación de Bananeros de Colombia (AUGURA), la cual ha sido parte fundamental para el desarrollo del “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”. Este programa como se observó anteriormente se lo realizó mediante alianza público-privada entre AUGURA, el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Países Bajos, como país donante, teniendo resultados muy favorables (AUGURA, s.f).

Al analizar la recepción de cooperación internacional entre Ecuador y Colombia es importante mencionar una diferencia que distingue a ambos países, y es la formación de alianzas público-privadas en Colombia. Estos acuerdos estratégicos entre organismos gubernamentales y la empresa privada buscan la consecución de metas comunes, mediante relaciones interdependientes, de mutuo beneficio o interés, dejando de ser el Estado, según la Interdependencia Compleja el único actor dentro de la cooperación (Ayala, 2014). Estas alianzas permiten el ingreso tanto a las grandes empresas, así como a las asociaciones y gremios, de ser protagonistas de los programas de cooperación, reconociendo que el trabajo en conjunto permite obtener mayores recursos y mejores resultados en los sectores donde se la aplique. Esta incorporación del sector privado en el sector bananero colombiano, ha permitido que los recursos se destinen de una mejor manera, debido a que los mismos bananeros de este país, conocen sus falencias y cuál es la mejor forma de invertir los recursos provenientes de los países donantes (Pérez, s.f.).

3.3.3. El desarrollo de Ecuador y Colombia en el sector bananero

El desarrollo del sector bananero de Ecuador y Colombia se ha realizado debido al apoyo de varios actores, entre ellos, los propios Gobiernos Nacionales, las asociaciones y gremios relacionados con esta actividad y los países donantes u organizaciones no gubernamentales. Cada actor mediante la realización de proyectos de cooperación internacional, tanto públicos como

privados, han contribuido para el avance de este sector, no solo en el ámbito productivo, sino también en el social, educativo o ambiental, demostrando un interés por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y no solo por la comercialización del banano en el mercado nacional e internacional. Este desarrollo del sector en estudio es posible analizarlo mediante la posición que tienen ambos países a 2014, ubicados en el grupo de los diez primeros productores y exportadores de esta fruta a nivel mundial (Macas, 2014).

La aplicación de proyectos y programas de cooperación internacional, han contribuido para el desarrollo del sector bananero, tanto en Ecuador como en Colombia, pero con diferentes resultados. En el sector ecuatoriano, estos proyectos han aportado para reducir el trabajo infantil (prohibido por la Ley) y otorgar educación de calidad para los niños y niñas empleados en esta actividad. Si bien se ha reducido esta práctica, de acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social todavía cerca del 6% de los menores trabajan en fincas bananeras, una importante baja en relación al 2007, donde la cifra era de 17,5% (El Telégrafo, 2014).

De la misma manera, el gobierno ecuatoriano a través de las instituciones públicas como el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca o la Corporación Financiera Nacional han contribuido para el progreso del sector bananero, con programas para el mejoramiento productivo y con la entrega de créditos para fomentar la innovación en la cadena productiva del banano para encaminarse al cambio de la matriz productiva, pero sin resultados claros de este último, pero se destaca el interés por lograr un mayor desarrollo del mismo (CFN, 2014). Sin embargo, es importante mencionar el logro alcanzado por parte de los trabajadores relacionados con esta actividad, generando un mejor nivel de vida, destacándose como uno de los principales logros que contribuyen para el pleno desarrollo de este sector, el derecho a la afiliación al seguro social (IESS) y a contar con un salario básico, situación que no se respetaba años atrás (Morla, 2014).

Otro de los sectores que ha contribuido para el desarrollo del banano en el Ecuador es el privado, el cual por medio de las dos principales asociaciones dedicadas a esta actividad ha generado proyectos buscando producir mejores condiciones para la cadena productiva de esta fruta, tanto antes como después de la cosecha y en el respeto de las normas medio ambientales. Es así, que con el apoyo de AEBE, ahora existe un programa para la destrucción segura y

no reutilización de los envases agroquímicos utilizados para la fumigación, para así reducir el impacto ambiental y en la salud de la población (AEBE, 2012). Igualmente, la AGROBAN ha contribuido con su esfuerzo para reducir el avance de la Sigatoka Negra, principal enfermedad que afecta al banano, reduciendo su nivel de afectación (AGROBAN, 2014). Todos los proyectos analizados demuestran el interés existente por las entidades públicas y privadas por contribuir con el desarrollo del sector bananero y mantenerlo como uno de los más importantes para la economía ecuatoriana.

En Colombia, los proyectos de cooperación internacional han permitido el desarrollo del sector bananero en algunos aspectos, destacándose el productivo, social, laboral y ambiental; buscando generar un producto de calidad para la comercialización en el exterior. De acuerdo a SWISSAID Colombia (2012), estos programas han aportado para la creación de una soberanía alimentaria eficaz, para la generación de una producción de forma sostenible, la cual esté encaminada hacia la agricultura ecológica u orgánica, sin el uso de transgénicos. Por otro lado, los proyectos implementados en el sector en estudio, no se han limitado solo al avance productivo, sino también al mejoramiento de la calidad de vida de las personas dedicadas a esta actividad e indirectamente a toda la población.

Es así que mediante la cooperación internacional a través de la formación de alianzas público-privadas, las zonas consideradas como productoras de banano se han beneficiado directamente con la implementación de prácticas productivas sostenibles y competitivas, mediante la transferencia de conocimientos productivos, de tecnología y con el acompañamiento respectivo por parte de expertos, con el objetivo de desarrollar técnicamente el sector del bananero. Además del mejoramiento técnico, los productores de esta fruta y sus predios cuentan con las principales certificaciones internacionales, como Globalgap o Fairtrade, lo cual les permite ser competitivos sobre aquellos que no los tienen, asegurando el mercado con la firma de contratos a largo plazo (AUGURA, 2010). El desarrollo del sector bananero ha permitido el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general, mediante el mejoramiento de vivienda, saneamiento básico, acceso a servicios públicos como el agua potable o la construcción de infraestructura social comunitaria como puentes o caminos (Banacol, s/f.).

Otro de los actores que ha contribuido con el desarrollo del sector bananero es el Gobierno Nacional de Colombia, junto al apoyo de los gremios dedicados a esta actividad productiva, quienes desde su posición han colaborado con ayuda técnica o económica, no solo en el aspecto productivo, sino también en el social. Es así, que el Ministerio de Agricultura en alianza con las asociaciones bananeras han buscado reducir la presencia de la Sigatoka negra en los cultivos, uno de los principales problemas que afecta a este sector (Ministerio de Agricultura de Colombia, 2014). Por otro lado, al igual que Ecuador, las agrupaciones bananeras han luchado por el pago de un salario justo, contratos laborales, horas extras y la afiliación a la seguridad social, consiguiendo que sus demandas sean escuchadas y adoptadas por el Gobierno (Vilora, 2008).

El desarrollo del sector bananero de Ecuador ha sido diferente al de Colombia, cada uno presenta una realidad distinta, desde el punto de vista social, económico, productivo, etc. Parte importante de este desarrollo ha sido la aplicación de proyectos de cooperación internacional, basados en relaciones interdependientes, reconociendo la importancia de la participación de actores públicos y privados (o en alianza), tal como establece la Interdependencia Compleja, donde se busca reducir el poder del Estado como único actor dentro de la cooperación, esto ha contribuido para mejorar la situación existente con diferentes resultados en cada país. Cada Estado ha planteado sus lineamientos de cooperación en base a los objetivos o intereses establecidos en sus respectivos Planes Nacionales de Desarrollo, provocando que el sector bananero sea considerado o no como prioritario y por lo tanto, receptor de recursos no reembolsables. Lo antes mencionado permite cumplir con el tercer objetivo específico, el cual busca establecer las diferencias entre los lineamientos de cooperación internacional y los resultados en el sector bananero de Ecuador y Colombia.

VI. ANÁLISIS

El objetivo general del presente Trabajo de Titulación está enfocado en analizar la cooperación internacional en los gobiernos de Ecuador y Colombia en el sector bananero, para lo cual ha sido necesario estudiar algunos aspectos importantes como: los problemas existentes en esta actividad, los lineamientos o políticas de Cooperación Internacional en cada uno de los países, los resultados de los proyectos implementados y el desarrollo alcanzado por este sector.

La cooperación internacional se ha convertido para los países en una herramienta esencial para su desarrollo, al ser una forma de interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales de forma voluntaria e interdependiente, para alcanzar un fin conforme a sus intereses u objetivos nacionales. Cada país dirige sus lineamientos y prioridades hacia la recepción de recursos, sean estos financieros, técnicos, tecnológicos o humanos; en aquellos sectores considerados como prioritarios de cooperación. Desde el punto de vista de la Interdependencia Compleja, teoría escogida para el desarrollo de esta investigación, los Estados del mundo basan sus relaciones internacionales en la cooperación, reconociendo que entre ellos existe una dependencia mutua, la cual está encaminada hacia el respeto de la soberanía nacional, lo que no la convierte en un instrumento de intromisión o de ocupación, sino netamente de ayuda al desarrollo.

Históricamente, el sector bananero de Ecuador y Colombia ha sido reconocido por su importancia comercial y económica, debido a que la producción de banano o plátano ha sido comercializada a los principales y más importantes mercados mundiales (países desarrollados o en vías de desarrollo), llegando a ser considerados ambos países en el grupo de los primeros exportadores del mundo, teniendo como resultado de estas ventas altos réditos para sus finanzas nacionales, hechos que demuestran su condición de producto estrella.

Sin embargo, existen algunos problemas que limitan la productividad y competitividad de este sector, destacándose la falta de recursos económicos o técnicos para un pleno desarrollo de esta actividad, la cual en algunas ocasiones se ve amenazada por la falta de compromiso de los gobiernos nacionales o la inexistencia de políticas de cooperación internacional, que permitan una eficiente recepción de recursos no reembolsables. Para entender

de forma más precisa la cooperación internacional en el sector bananero y sus resultados, es importante entender la situación de Ecuador y Colombia, para de esta forma, demostrar si la hipótesis planteada en esta investigación se cumple, comprobar si los lineamientos de cada país han contribuido o no para la recepción y aplicación de proyectos de cooperación.

En el Ecuador, los lineamientos de cooperación internacional, expresados en la Constitución y el Plan Nacional para el Buen Vivir están encaminados hacia un objetivo específico, el cambio de la matriz productiva, proyecto enfocado en la elaboración de productos con valor agregado, para la no dependencia de la exportación de materias como el petróleo, las flores o el mismo banano. Para el cambio del modelo de producción primario-exportador, el gobierno nacional ha incluido como sectores estratégicos a la ciencia y la tecnología, para que junto a la educación, contribuyan al “nuevo” desarrollo del país. Tal como se puede analizar, esta categorización de la recepción de cooperación extranjera excluye al banano de los sectores prioritarios, pero no lo excluye de recibir ayuda internacional, apoyo que contribuiría para contrarrestar los problemas existentes en la actividad bananera.

De la misma manera, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional ha establecido el direccionamiento de los sectores no prioritarios, dentro de su política de cooperación internacional, la cual está enfocada hacia las necesidades que tengan las instituciones gubernamentales, garantizando su acceso. El Ecuador dentro de sus lineamientos de ayuda extranjera, considera importante el respeto a la soberanía del país, elemento que analizado desde la visión de la Interdependencia Compleja mejora las relaciones diplomáticas de los países, en lo referente a la recepción de cooperación, manifestando su postura de aceptar programas o proyectos en los sectores solicitados por el país que cumplan con los objetivos nacionales planteados en el Plan Nacional, dejando claro que esta ayuda no puede ser utilizada como un instrumento de intromisión extranjera.

Este direccionamiento de la cooperación internacional hacia los sectores prioritarios que contribuyan al cambio de la matriz productiva es importante para el cumplimiento de los objetivos nacionales, es correcto que el gobierno ecuatoriano categorice y jerarquice a sus sectores (prioritarios y no prioritarios), debido a que existen algunos que necesitan un mayor apoyo para su desarrollo que otros, para así plantear políticas que faciliten la recepción de

ayuda extranjera, tal como es el caso del sector bananero, el cual presenta varios problemas en su proceso productivo.

Al igual que Ecuador, para Colombia la recepción de proyectos o programas de cooperación internacional son fundamentales para el desarrollo de este país, a través de la recepción de recursos que contribuyan al mejoramiento de los sectores productivos, la seguridad interna o la calidad de vida de sus pobladores. Este país desde una visión interdependentista, reconoce que las relaciones entre Estados deben estar basadas en la cooperación o la integración latinoamericana para lograr el cumplimiento de sus intereses nacionales y regionales, utilizando como instrumento a la cooperación Sur-Sur y triangular (igual que Ecuador).

Las políticas de cooperación internacional de Colombia se encuentran descritas en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, instrumento que reúne y establece los sectores prioritarios de ayuda extranjera. Estos lineamientos se encuentran direccionados hacia las diferentes áreas identificadas por el gobierno nacional, donde se incluyen aspectos como los desastres naturales, el sector agropecuario, la seguridad interna, entre otros. Este hecho permite que la cooperación no se concentre o centralice en un solo sector, mostrando una mayor apertura hacia la implementación de proyectos o programas, sin descuidar al resto que también requieren recursos para su mejoramiento, como es el caso del sector bananero, el cual no presenta un pleno desarrollo.

Este direccionamiento de la cooperación hacia varias áreas ha contribuido para la formulación de Planes de Cooperación Internacional por sector, lo cual permite que cada uno cuente con un plan organizado que facilite la recepción de la ayuda internacional, con el fin que estos sean utilizados de forma correcta y no de manera generalizada, este hecho demuestra una mayor apertura para todo un macro sector, por ejemplo el agropecuario. Así mismo en este país, es posible encontrar un instrumento que muestra las áreas prioritarias de cooperación por países, donde se detalla hacia qué sectores cada país concentra su ayuda.

El papel desarrollado por las alianzas público-privadas es visible en Colombia, debido a que la unión de recursos (económico o técnico) permite consecuentemente contar con mayores cantidades de éstos para el desarrollo de proyectos. Según Keohane y Nye, la Interdependencia Compleja conlleva a

la aparición de nuevos actores, los cuales llegan a obtener el poder y se comprometen a cumplir los intereses nacionales, provocando que el Estado no sea el único actor dominante. Este tipo de alianzas contribuyen para mejorar las relaciones entre el sector público y el privado, generando que el Gobierno Nacional desempeñe un papel de garante de los proyectos logrados, por ejemplo entre los gremios bananeros y el Gobierno de los Países Bajos, con el denominado “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”.

Tal como se ha analizado a lo largo de esta investigación, las políticas de cooperación internacional implementadas por los gobiernos de Ecuador y Colombia han sido diferentes, provocando que el desarrollo sea distinto, cada uno enfocado en el cumplimiento de sus objetivos nacionales incluidos en los Planes de Desarrollo. Las agendas de cooperación de estos países interdependientes se han centrado en diferentes aspectos considerados como “*low politics*” siendo éstos el económico, social, ambiental, de tecnología, entre otros. En el caso del sector bananero, estos lineamientos han sido los responsables de que existan o no proyectos o programas de ayuda extranjera, al incluir o no a este sector dentro de las áreas prioritarias.

Es importante mencionar que tanto Ecuador como Colombia consideran importante la descentralización de la gestión de la cooperación internacional, otorgando esta función también a los municipios, prefecturas o gobiernos locales, teniendo como resultado la aparición de nuevos actores que desde su posición contribuyan al trabajo del Estado, con relaciones mutuas entre sí, tal como lo establece la teoría de la Interdependencia Compleja, desarrollada por Keohane y Nye. Es así que en el Ecuador, los encargados de esta gestión son los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales deben cumplir las políticas nacionales. En el caso de Colombia, el Gobierno Nacional manifiesta la importancia de establecer alianzas público-privadas, otorgando no solo esta función al sector público (municipios), sino también al privado, como motor de desarrollo.

La principal diferencia existente entre las políticas de cooperación internacional de Ecuador y Colombia es el direccionamiento que se ha dado a las mismas, enfocándose en el caso ecuatoriano hacia un solo objetivo y en el colombiano hacia varias áreas. Este enfoque centralizado hacia la ciencia, el

conocimiento y la tecnología, deja a un lado a la producción primaria de los sectores agrícolas, olvidando que el Ecuador es un país agrícola por tradición. En el caso del sector bananero, su comercialización en el mundo se la realiza como un bien primario para su consumo directo. Es por esta razón que no se puede reducir o sustituir este tipo de producción por la industrializada, porque se estaría perdiendo mercados y competitividad.

En Colombia, se puede observar que la importancia otorgada a sus lineamientos está dirigida hacia la búsqueda de la paz o la reducción de la violencia interna provocada por la presencia de grupos armados ilegales, problema que caracteriza mundialmente a este país, donde la actividad productiva agrícola se ha constituido como una alternativa de pacificación, la cual busca ofrecer a las personas otra actividad como fuente de ingreso, principalmente en la región de Urabá.

Finalmente, tras haber realizado el análisis de los tres capítulos de esta investigación y al haber cumplido con los objetivos específicos de cada uno, se evidencia que el sector bananero de Ecuador y Colombia han sido partícipes de la recepción de ayuda extranjera, con la implementación de proyectos para el desarrollo del mismo, no solo en el ámbito productivo, sino también en el educativo o social. Estos proyectos han tenido como finalidad contribuir al cumplimiento de los objetivos considerados de interés nacional por los Gobiernos Nacionales, quienes en virtud de la Interdependencia Compleja consideran a la cooperación como un instrumento indispensable en las relaciones internacionales. Por otro lado, existe una diferencia entre ambos países en lo referente a los lineamientos adoptados para la cooperación internacional en el sector en estudio, al considerarlo o no como prioritario. En el caso colombiano, las políticas contribuyen a la recepción de ayuda técnica o económica en el sector agropecuario, en el cual se incluye el banano.

VII. CONCLUSIONES

Mediante el desarrollo y análisis del presente Trabajo de Titulación, se ha podido comprobar que la hipótesis planteada: los lineamientos de la cooperación internacional en el Ecuador y su injerencia en el sector bananero han determinado la inexistencia de cualquier tipo de proyecto en este sector, a diferencia de Colombia, donde la apertura hacia la cooperación generaría el mejoramiento en los ámbitos técnico, tecnológico y económico en el sector bananero; esta disparidad normativa provocaría marcadas diferencias en la recepción y resultados de cooperación internacional en lo referente a aplicación de proyectos y desarrollo en el sector bananero ecuatoriano y colombiano; se cumple pero de manera parcial.

La validez de la misma se debe, en primer lugar, a que las políticas de cooperación internacional planteadas por el gobierno ecuatoriano no contribuyen para el desarrollo del sector bananero mediante la aplicación de proyectos de ayuda no reembolsable, debido a que este sector no es considerado como prioritario o de interés nacional. Sin embargo, la actividad bananera si ha sido partícipe de programas de cooperación, lo cual demuestra que la hipótesis se cumple de forma parcial. En segundo lugar, la apertura hacia la cooperación internacional practicada por Colombia, le ha permitido al sector bananero de este país la recepción de proyectos, los cuales han contribuido para el desarrollo de la población dedicada directa e indirectamente a esta actividad.

A continuación las conclusiones que sustentan lo antes dicho:

- No se puede negar la importancia económica y comercial del sector bananero para el Ecuador, debido a que la comercialización hacia el extranjero de esta fruta ocupa el primer lugar en las exportaciones no petroleras con una participación del 24% del total exportado a 2014, superando a productos tradicionales como el café, el cacao o las flores. Además, este país es el primer exportador a nivel mundial de banano.
- Uno de los principales problemas que históricamente ha perjudicado al sector bananero ecuatoriano es la presencia de trabajo infantil o los bajos sueldos cancelados a los trabajadores de esta actividad. Ambos problemas han sido regulados por el gobierno nacional, con el fin de reducir estas prácticas, sin

embargo, las regulaciones adoptadas no son evaluadas continuamente por lo tanto se desconoce su cumplimiento.

- Desde la visión de la Interdependencia Compleja, se observa que el Ecuador basa sus relaciones internacionales en la cooperación internacionales y ha establecido sus lineamientos hacia la ciencia, la tecnología, la educación y el talento humano como los sectores prioritarios, encaminados hacia el cumplimiento del cambio de la matriz productiva, lo cual claramente no incluye al sector agrícola, por lo tanto al bananero. No obstante, se requiere de ayuda económica, tecnológica o técnica, debido a que los problemas que enfrenta esta actividad mostrados a lo largo de esta investigación, no le permiten alcanzar un pleno desarrollo.
- Si bien el gobierno ecuatoriano dirige sus objetivos hacia la tecnología, el conocimiento y el talento humano, catalogándolos como de interés nacional, no se puede descuidar a los sectores (principalmente el agrícola) que históricamente han sido importantes para la economía de este país. Al banano se lo comercializa principalmente como un bien primario, por lo tanto no se puede cambiar toda su producción a industrializada, porque esto provocaría una reducción en las exportaciones de esta fruta, lo que representaría una pérdida de mercado (posición como primer exportador de banano) y en los ingresos del erario.
- La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional dentro de la Agenda Nacional de Cooperación Internacional para el año 2015 menciona a los sectores considerados como no prioritarios, indicando solamente su direccionamiento y no cuales son, sin una explicación clara. Estos sectores están encaminados hacia el fortalecimiento de la gestión pública nacional y local.
- Si bien han existido proyectos de cooperación internacional, de acuerdo a la información obtenida de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, el número es escaso con un total de tres, entre los años 2008 y 2014, siendo desarrollados dos mediante cooperación privada, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y tan solo uno mediante cooperación pública, demostrando una mayor colaboración por parte de instituciones no gubernamentales.

- Dentro de la cooperación pública y privada es importante mencionar la ayuda ofrecida por el gobierno nacional del Ecuador, a través de sus instituciones públicas para el desarrollo de esta actividad, principalmente con la entrega de préstamos a los productores. Por otro lado, los gremios y asociaciones de bananeros, como empresa privada, también han contribuido con la creación de proyectos destinados al control de la Sigatoka Negra o a la reducción del impacto ambiental; demostrando un interés de ambas partes por resolver parcialmente los problemas que se presentan en toda la cadena productiva del banano.
- Colombia mantiene acuerdos o convenios comerciales firmados con varios de los principales países compradores de banano en el mundo, mostrando mayor apertura hacia la globalización en las relaciones internacionales, donde de acuerdo a la Interdependencia Compleja, ambas partes obtienen beneficios mutuos entre ellos. Se destacan los acuerdos firmados con Estados Unidos y la Unión Europea (principales mercados de Ecuador y Colombia), lo cual le permite tener mayor competitividad y preferencias de índole comercial (aranceles) sobre aquellos que mantienen políticas restrictivas o proteccionistas o que no cuentan con este tipo de tratados multipartes o de libre comercio.
- Las políticas de cooperación internacional de Colombia no se concentran en un solo sector u objetivo nacional planteado dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Cada una de las seis áreas prioritarias de demanda se dividen en subáreas, lo cual le permite abarcar varios sectores, demostrando un interés por ser partícipe de la recepción de ayuda extranjera sea esta económica, tecnológica, técnica o humana.
- Tanto Ecuador como Colombia tienen diferentes prioridades de cooperación internacional en virtud de la Interdependencia Compleja, debido a que ambos países presentan agendas no tradicionales, enfocadas hacia una cooperación para un desarrollo eficaz en el cumplimiento de sus intereses nacionales y no desde un enfoque de ayuda eficaz, teniendo como ejemplo a la Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- En lo referente a los lineamientos de cooperación internacional existentes para el sector bananero, Colombia cuenta con un instrumento denominado

Estrategia de Cooperación Internacional en el Sector Agropecuario 2013-2015, el cual contiene las políticas a cumplirse y los objetivos a alcanzarse mediante la recepción de proyectos o programas de ayuda extranjera en este sector, demostrando la existencia de un plan estratégico y políticas por sector.

- El número de proyectos de cooperación internacional implementados en el sector bananero de Colombia es similar al de Ecuador, con un total de tres, de los cuales dos se han realizado mediante alianzas público-privadas, con recursos gubernamentales y siendo las entidades ejecutoras organizaciones no gubernamentales. En Colombia se destaca el papel desarrollado por las alianzas público-privadas, las mismas que desde la visión de la Interdependencia Compleja, han logrado que el sector público (Estado) trabaje junto al privado para la consecución de objetivos comunes de interés nacional, lo que permite contar con una mayor cantidad de recursos, tantos nacionales como extranjeros.
- El denominado “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó” es una muestra palpable de los resultados que se obtienen al realizar una alianza público-privada, en la cual todos buscan conseguir un mismo objetivo, tanto los gobiernos nacionales, en este caso de Colombia y los Países Bajos, como los gremios o asociaciones de productores de banano, encaminados ambos sectores hacia el cumplimiento de los intereses nacionales, dejando a un lado la imagen de un Estado centralizado único encargado del desarrollo y la cooperación nacional.
- El éxito del mencionado proyecto no solo benefició a los productores, principalmente a los pequeños, sino que también mejoró las condiciones de vida de los pobladores de las zonas productivas de banano, a través de la construcción de obras de infraestructura o de saneamiento. Además, otro de los resultados indirectos de este proyecto fue la obtención de certificaciones internacionales (2.400 beneficiarios directos), con las cuales se facilitó el ingreso a los mercados más exigentes como el europeo, beneficiándose también de los acuerdos comerciales firmados.

- Tanto en Ecuador como en Colombia los pequeños productores son actores activos en la actividad bananera, sin embargo, se caracterizan por una producción informal, al ser realizada por familias las cuales desconocen sobre las normas de calidad exigidas internacionalmente o no cuentan con los recursos necesarios para controlar las plagas o invertir en la adquisición de la tecnología adecuada, para poder competir internacionalmente con aquellos que si la tienen.
- Al analizar los proyectos de cooperación internacional de Ecuador y Colombia, en ambos países no existe información suficiente sobre los resultados obtenidos con la ayuda extranjera, lo cual dificulta la realización de un análisis más completo sobre del desarrollo alcanzado por el sector bananero con la aplicación de los mismos. Por esta razón, no se puede mencionar con exactitud cuál ha sido el desarrollo logrado en la actividad ecuatoriana y colombiana.

VIII. RECOMENDACIONES

- Se debería realizar en Ecuador y Colombia un censo para determinar el número de productores y de haciendas dedicadas a la producción de plátano y banano, con el objetivo de tener de forma ordenada y exacta un registro que permita conocer a los gobiernos nacionales cuáles son los problemas o limitaciones que enfrenta este sector, para así preparar y ejecutar planes o proyectos que contribuyan a contrarrestar los inconvenientes encontrados, tanto por trabajadores como por productores.
- El Gobierno del Ecuador debería monitorear y realizar una evaluación periódica del cumplimiento, por parte de los dueños de las haciendas bananeras de las leyes adoptadas para la regularización de este sector, las que incluyen principalmente lo relacionado con el trabajo infantil, la afiliación al seguro social, el pago del salario correspondiente y los beneficios de ley, establecidos en los contratos de trabajo de los trabajadores de esta actividad, con el objetivo que las acciones adoptadas no queden solamente en el papel.
- Tanto el gobierno de Ecuador como de Colombia deberían ayudar con recursos técnicos y económicos a los pequeños productores de banano de sus respectivos países, a través de créditos o de inversión para la obtención de los certificados internacionales como Globalgap o Fairtrade con el objetivo que estos puedan mejorar su productividad y a su vez se eleve la competitividad internacional, en el cumplimiento de las normas internacionales. Sin embargo, Colombia tendría ventaja sobre Ecuador, pues cuenta con la experiencia adquirida con el denominado “Programa para la implementación de prácticas organizativas y productivas sostenibles, buscando el bienestar de las pequeñas unidades productivas del banano y plátano de Urabá, Magdalena y Chocó”.
- Dentro de la Agenda Nacional de Cooperación Internacional planteada por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional se debería establecer de forma clara y concisa cuales son los sectores no prioritarios y su direccionamiento, con el objetivo de ampliar la demanda de recursos provenientes de la ayuda internacional no reembolsable y no mostrar una imagen de solo aceptar proyectos o programas para el cambio de la matriz productiva.

- Dentro de los sectores no prioritarios de cooperación internacional se debería incluir al agrícola, debido a que esta producción históricamente ha representado para el Ecuador altos ingresos por concepto de exportaciones, destacándose el banano, el cacao, las flores, así como los productos del mar como el camarón o el atún. No se puede olvidar que estos productos tradicionales no petroleros son competitivos a nivel mundial, pero esto no quiere decir que estos sectores estén completamente desarrollados y no requieran de ayuda para mejorar su situación.
- Si bien Ecuador y Colombia tienen diferentes prioridades de cooperación, ambos países deberían reconocer la importancia de establecer canales múltiples de conexión, tanto entre gobiernos, con organizaciones no gubernamentales o corporaciones multinacionales con el objetivo de actuar todos los actores como una única unidad enfocada en el cumplimiento de los intereses nacionales.
- Ecuador debería tomar como ejemplo de Colombia la aplicación de alianzas público-privadas para los proyectos de cooperación internacional, con el objetivo de incluir a los gremios o las asociaciones de productores no solo de banano, como personajes principales dentro de las políticas de cooperación, no siendo solo los encargados de recibir la ayuda sino de trabajar junto a las entidades cooperantes al momento de la realización de los proyectos o programas. Igualmente, no se puede olvidar el aporte que podría ofrecer la empresa privada (con fines de lucro) con la entrega de recursos que contribuyan a los intereses nacionales del país, todo esto regularizado y normalizado mediante leyes.
- Se debería tanto en Ecuador como en Colombia, mejorar la información que se ofrece sobre los proyectos de cooperación internacional, tanto de la SETECI como de la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia, con la muestra de detalles como los objetivos propuestos y los resultados obtenidos, con el fin de poder analizar cuáles han sido los logros alcanzados con los mismos. Al no contar con esta información no se puede determinar el beneficio de los recursos destinados para cada programa.
- Ecuador debería replantear su imagen internacional con respecto a la recepción de cooperación internacional, debido a que en los últimos años se ha

expulsado a organizaciones no gubernamentales y también a agencias gubernamentales como USAID. Esta situación indirectamente genera una falta de interés por ayudar a un país que pareciera no necesitarla, este hecho sería provocado por diferencias políticas del Gobierno Nacional al considerarla como un instrumento de injerencia y apoyo a grupos opositores.

BIBLIOGRAFÍA

Informes

SETECI. (2014). *Cooperación Internacional en sector bananero*. Quito, Ecuador.

Web

ACCCSA. (2012). En busca de mayor productividad. *Revista ACCCSA*. Recuperado de http://www.corrugando.com/index.php?option=com_content&view=article&id=185:industria-banamera-en-busca-de-mayor-productividad&catid=18:edicion-28&Itemid=18

AEBE. (2012, Junio). *Inauguración centro de acopio Programa Campo Limpio*. Recuperado de <http://www.aebe.com.ec/Desktop.aspx?Id=19&art=11165>

Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia. (2012). *Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014*. Recuperado de https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/ENCI-2012-2014/ENCI-2012-2014.pdf

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2015, Marzo). *Informe de rendición de cuentas gestión 2014*. Recuperado de https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Rendicion%20de%20Cuentas/2014/Informe-sobre-la-Rendicion-de-Cuentas-Vigencia-2014-APC-Colombia.pdf

AGROBAN. (2014, Abril). *Ecuador: se prueba el ozono para el control de la sigatoka negra en el banano*. Recuperado de <http://agroban.com.ec/ecuador-se-prueba-el-ozono-para-el-control-de-la-sigatoka-negra-en-banano/>

Alvarado, L., & Paz y Miño, G. (2004). *Exposición y análisis de la política económica en el mercado bananero ecuatoriano: Causas, efectos y nuevas propuestas*. Recuperado de Escuela Superior Politécnica del Litoral: http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D_Tesis_PDF/D-33487.pdf

APC - Colombia. (2014, Diciembre). *Mapa de Cooperación Internacional*. Recuperado de <http://190.248.17.195:8000/mapacooperacion/#>

APC - Colombia. (2015). *Objetivos*. Recuperado de <https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=45>

Arroba, E. (2002). *La competitividad en la industria bananera*. Recuperado de <http://www.uees.edu.ec/servicios/biblioteca/publicaciones/pdf/56.pdf>

Arteaga, S. (2013). *Estudio de la cadena de valor agroalimentaria del banano de Ecuador*. (Maestría Universidad Politécnica de Madrid, Madrid,

España). Recuperado de
<http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/1192/1/T-SENESCYT-000322.pdf>

AUGURA. (2010). El sector bananero colombiano. *CECODES*. Recuperado de
<http://cecodes.org.co/negociosinclusivos/documentos/CONNIC2010/Junio/augura-negocios-inclusivos.pdf>

AUGURA. (2012). *Positivo impacto de la reforma tributaria sobre el sector bananero colombiano*. Recuperado de
[http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ReformaTributariadown/CartasApoyo/SECTOR%20BANANERO%20APOYA%20REFORMA%20TRIBUTARIA%20\(1\).doc](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ReformaTributariadown/CartasApoyo/SECTOR%20BANANERO%20APOYA%20REFORMA%20TRIBUTARIA%20(1).doc).

AUGURA. (s.f). *Alianza público privada Sector bananero colombiano-Gobierno holandés*. Recuperado de
http://www.augura.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=33&Itemid=54

AUGURA. (s.f). *Historia*. Recuperado de
http://www.augura.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=30

AUGURA. (s.f). *Información gremial*. Recuperado de
http://www.augura.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=16

AUGURA, CENIBANANO. (2011). *Informe Anual 2010*. Recuperado de
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3ss_HgyngA0J:www.augura.com.co/index.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D240%26Itemid%3D95+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Ayala, J. (2014). *Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=4741554>

Banacol. (s.f.). *Caso exitoso en el mundo - Alianza CORBANACOL-AUGURA-FUNDAUNIBÁN*. Recuperado de
<http://www.banacol.com/NewsDetail/355/1/Casoexitosoenelmundo-AlianzaCORBANACOL-AUGURA-FUNDAUNIBAN>

Banco Agrario de Colombia. (2012, Octubre 16). *Banco Agrario lanza línea de apoyo a bananeros*. Recuperado de
<http://www.bancoagrario.gov.co/Noticias/Paginas/BAClanzaLineaBananeros.aspx>

Banco Central del Ecuador. (2014). *Consulta de Totales por Nandina*. Recuperado de
http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp

- Cancillería de Colombia. (2014). *Cooperación internacional*. Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/international/politics/cooperation>
- Cárdenas, X. (2013, Abril 13). Ecuador: Como mejorar la eficiencia en los costos y competitividad en banano. *Revista El Productor*. Recuperado de <http://elproductor.com/2013/04/03/ecuador-como-mejorar-la-eficiencia-en-los-costos-y-competitividad-en-banano/>
- CEDATOS. (2014). ¿Cuál es el problema que más afecta a los ecuatorianos?. *Ecuavisa*. Recuperado de Ecuavisa: http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?Id=154
- CEPEI. (2010). *Evaluación conjunta de la Declaración de París, Fase 2 - Colombia*. Recuperado de <http://www.oecd.org/countries/colombia/47544228.pdf>
- CFN. (2014). *CFN ha colocado más de USD 119 millones para el sector bananero en los últimos cinco años*. Recuperado de http://www.cfn.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=2148:cfn-ha-colocado-mas-de-usd-119-millones-para-el-sector-bananero-en-los-ultimos-cinco-anos&catid=352:octubre-2014&Itemid=1019
- CLAC. (2014). *Lluvia afecta plantaciones en Urabá, Colombia*. Recuperado de <http://clac-comerciojusto.org/lluvia-afecta-plantaciones-en-uraba-colombia/>
- Confederación Colombiana de ONG. (s.f.). *Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014*. Recuperado de http://ccong.org.co/ccong/noticias/estrategia-nacional-de-cooperacion-internacional-2012-2014_267
- CONGOPE. (2011). *Estrategia para la gestión descentralizada de la cooperación internacional en el Ecuador*. Recuperado de http://web2.congope.gob.ec/portal_cooperacion/portal/sites/default/files/Estrategia_Coperacion_%20Internac_de_GADs_version_final.pdf
- CONGOPE. (2011, Julio). *Informe de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Recuperado de http://web2.congope.gob.ec/portal_cooperacion/portal/sites/default/files/CONGOPE_informe%20final_CNC.pdf
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Constitución de la República de Colombia. (1991). *Constitución de la República de Colombia*. Recuperado de http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf

- Corporación Bananera Nacional. (2011). *Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas para reducir el escurrimiento de plaguicidas en el cultivo del banano de la región Caribe costarricense*. Recuperado de <http://cep.unep.org/repcar/proyectos-demostrativos/costa-rica-1/publicaciones-corbana/Estudio%20de%20caso%20Corbana.pdf>
- CropLife Latin America. (s.f.). *Red de asociaciones*. Obtenido de <http://www.croplifela.org/es/quienes-somos/red-de-asociaciones.html>
- De Ampuero, D. (2015, Enero). Ventajas y deventajas de la dolarización en Ecuador, 15 años después. *Ecuavisa*. Recuperado de <http://www.ecuavisa.com/articulo/contacto-directo/destacada/97391-ventajas-desventajas-dolarizacion-ecuador-15-anos-despues>
- Decreto Ejecutivo No. 699. (2007). *Secretaría Técnica de Cooperación Internacional*. Recuperado de http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/decreto_699.pdf
- Decreto Ejecutivo No.812. (2011). *Secretaría Técnica de Cooperación Internacional*. Recuperado de http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/decreto_812.pdf
- Delegación de la Unión Europea en Bolivia. (s/f.). *El Sistema Generalizado de Preferencias*. Recuperado de http://eeas.europa.eu/delegations/bolivia/eu_bolivia/trade_relation/preference_system/index_es.htm
- Delegación de la Unión Europea en Colombia. (2012, Mayo). *Cartilla Acuerdo Comercial Colombia Unión Europea*. Recuperado de http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/page_content/colombia_unio_n_europea_acuerdo_comercial_jul_11_heavy_es.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 - I. Hacia la prosperidad democrática: Visión 2010-2014*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Tomo I*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Tomo II*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20II%20CD.pdf>
- Dirección Nacional de Planeación. (2014). *Informe Trimestral del Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP)*. Boletín Núm. 4.

Recuperado de
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Participacion%20privada%20en%20proyectos%20de%20infraestructu/Informe%20RUAPP%20T4%202014%20-%20FINAL.pdf>

Ecuador Inmediato. (2013). Ecuador cada día pierde el mercado del banano por su diferencial del costo, afirma director de la Asociación de Exportadores de Banano. *Ecuador Inmediato*. Recuperado de http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=188550&umt=ecuador_cada_dia_pierde_mercado_del_banano_por_diferencial_del_costo_afirma_director_asociacion_exportadores_banano_audio

El día. (2014, Mayo). Trabajadores enfrentados contra las arbitrariedades de las bananeras. *El día*. Recuperado de <http://eldia.com.co/index.php/economia/8959-trabajadores-enfrentados-contra-las-arbitrariedades-de-las-bananeras>

El nuevo siglo. (2014). Bananeros: créditos blandos para evitar crisis. *El nuevo siglo*. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/8-2014-bananeros-cr%C3%A9ditos-blandos-para-evitar-crisis.html>

El nuevo siglo. (2014). *Dólar caro, ¿bueno o malo para la economía?* Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2014-d%C3%B3lar-car%C2%BFbueno-o-malo-para-la-econom%C3%ADa.html>

El Telégrafo. (2013, Junio). Bananeros serán regularizados. *El telégrafo*. Recuperado de <http://190.95.205.35/economia/item/bananeros-seran-regularizados.html>

El Telégrafo. (2013). *Bananeros tendrán un salario básico y afiliación al IESS*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/bananeros-tendran-un-salario-basico-y-afiliacion-al-iess.html>

El Telégrafo. (2014). *El trabajo infantil en bananeras llega al 6%*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/regionales/regional-sur/item/el-trabajo-infantil-en-bananeras-llega-al-6.html>

El Telégrafo. (2014). *Las exportaciones a UE representan más de un millón de empleos*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/las-exportaciones-a-ue-representan-mas-de-un-millon-de-empleos.html>

El Tiempo. (2014). Henríquez, J. Presidente de AUGURA, Europa, principal comprador de banano. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/region-bananera/14519476>

- El Tiempo. (2014). *Tres productos del agro sacan la cara por las exportaciones*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/tres-productos-del-agro-sacan-la-cara-por-las-exportaciones/14250196>
- El Universo. (2013). *Exportadores de banano piden revisión de precio*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/16/nota/930771/exportadores-banano-piden-revision-precio>
- El Universo. (2013, Noviembre). *Gobierno mantiene caja de banano de 41,5 k a \$ 6*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/20/nota/1754631/gobierno-mantiene-caja-banano-415-k-6>
- Embajada del Reino de los Países Bajos en Colombia. (2015). *Cooperación para el Desarrollo*. Recuperado de <http://colombia.nlembajada.org/servicios/cooperacion-para-el-desarrollo>
- Escuela Nacional Sindical. (2011). En sólo 20 días Sintrainagro y bananeros negociaron convención colectiva. *Agencia de Información Laboral*. Recuperado de <http://www.ens.org.co/index.shtml?apc=Na--;-;20166379;-20166379;&x=20166379>
- Estatuto Orgánico Procesos Ministerio Producción, Empleo, Competitividad. (2014). *Estatuto Orgánico Procesos Ministerio Producción, Empleo, Competitividad*. Recuperado de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/11/Estatuto-Organico-por-procesos-actualizado.pdf>
- Explored. (2010). *Preocupa desventaja del banano ecuatoriano en UE*. Recuperado de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/preocupa-desventaja-del-banano-ecuadoriano-en-ue-396560.html>
- Explored. (2013). *En Ecuador se han perdido 29 mil hectáreas de banano*. Recuperado de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/en-ecuador-se-han-perdido-29-mil-hectareas-de-banano-594910.html>
- Fabec. (2012). Fondo de Cooperación al Desarrollo Solidaridad Socialista. *Foro de los Actores Belgas de la Cooperación en el Ecuador*. Recuperado de http://www.fabec.org.ec/fabec_fos.htm
- FAO. (s/f.). *AUGURA para la Segunda Conferencia del Foro Mundial Bananero*. Recuperado de http://www.fao.org/fileadmin/templates/banana/documents/IIWBF/contributions/2cWBF_AUGURA_RSE_sp.pdf.pdf
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2012). *Se crea plataforma sostenible entre Colombia y Holanda*. Recuperado de http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/sala_de_prensa/detalle/se_crea_plataforma_sostenible_entre_colombia_y_holanda/

- FINAGRO. (2013). *El banano en Colombia*. Recuperado de https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/info_sect/image/banano.docx.
- ICA. (2013). *El Ministerio de Agricultura, el ICA y los bananeros firman convenio de asistencia fitosanitaria por cerca de \$20.000 millones y unen esfuerzos para controlar la Sigatoka Negra en la zona bananera*. Recuperado de <http://www.ica.gov.co/Periodico-Virtual/Prensa/2013/El-Ministerio-de-Agricultura,-el-ICA-y-los-bananer.aspx>
- Industria bananera en Colombia*. (2012). Recuperado de <http://es.slideshare.net/clapatri/industria-bananera-en-colombia>
- Keohane, R., & Nye, J. (1989). *Poder e interdependencia*. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>
- Kuri, I. (2013). *La cooperación internacional en la política exterior del Ecuador: Utilización de fondos no reembolsables* (Maestría Universidad de Guayaquil). Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/2797/1/Tesis%20de%20Grado%20Economista%20Kuri.pdf>
- Ledesma, E. (2009). *La industria bananera ecuatoriana*. Recuperado de http://www.aebe.com.ec/data/files/Publicaciones/INDUSTRIA_BANANERA_2009_act_sept_2010.pdf
- Lombaida, J. (2012). *Desarrollos y estructuras del mercado del banano de exportación en Colombia (1995-2010)*. Recuperado de http://www.augura.com.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=218&Itemid=95.
- Macas, G. (2014, Marzo). Cinco países concentran el 69,5% de la exportación de banano. *Revista Agro*. Recuperado de <http://www.revistaelagro.com/2014/03/28/cinco-paises-concentran-el-695-de-la-exportacion-de-banano/>
- MAGAP; ECOBIS. (2013). *Catastro bananero a nivel nacional (Contrato No. 93-2012) Memoria Técnica*. Recuperado de http://portalbananero.agricultura.gob.ec/images/PDF/PUBLICACIONES/04_Memoria%20Tecnica%20Catastro%20Bananero.pdf
- Makaia. (s/f.). *Movilización de recursos*. Recuperado de <http://www.makaia.org/movilizacion.shtml?apc=h1f1---&x=1953>
- Mallmann, M. (2007). *Límites y perspectivas de la integración suramericana*. Recuperado de http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/19072_Cached.pdf
- Ministerio de Agricultura de Colombia. (2014, Noviembre). *Con \$12.500 millones MinAgricultura impulsa competitividad de cultivos de banano*.

Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Con-12-500-MinAgricultura-impulsa-banano.aspx>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). *Boletín 2013*. Recupeado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:O_eYvefB4fEJ:www.agronet.gov.co/www/htm3b/public/boletines/SIOA/Augura.xlsx+&cd=6&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). *Estrategia de Cooperación Internacional del Sector Agropecuario 2013-2015*. Primera versión. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/Documents/Estrategia-de-Cooperacion-Internacional-del-Sector-Agropecuario-2013-2015.pdf>

Ministerio de Comercio de Colombia & Proexport Colombia. (2012). *Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos*. Recuperado de Fascículo 3, Agroindustria: http://www.bancoldex.com/documentos/3758_TLC_eltiempo_03.pdf

Ministerio de Comercio Exterior Ecuador. (2015). *Avanza proceso de adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial con Unión Europea*. Recuperado de <http://www.comercioexterior.gob.ec/avanza-proceso-de-adhesion-de-ecuador-al-acuerdo-comercial-con-union-europea/>

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentalización*. Capítulo IV. Recuperado de http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2012, Julio). *Ecuador reorienta la cooperación hacia el sector del conocimiento y talento humano*. Recuperado de <http://cancilleria.gob.ec/ecuador-reorienta-la-cooperacion-hacia-el-sector-del-conocimiento-y-talento-humano/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2012, Septiembre). *Gobiernos de Ecuador y China firmaron siete convenios bilaterales en cooperación, comercio y seguridad*. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/es/gobiernos-de-ecuador-y-china-firmaron-siete-convenios-bilaterales-en-cooperacion-comercio-y-seguridad/>

Morla, I. (2014). *El Banano Ecuatoriano en el Marco Global*. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5vhPU5GGMm4J:gye.ecomundo.edu.ec/doc_aula_virtual_ecotec/tareas/2014A1/COM265/alum/2013540653_6737_2014A1_COM265_EI_Banano_Ecuatoriano_en_el_marco_global.docx+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec

Observatorio de la Cooperación Internacional-Colombia. (2012). *Retos hacia la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014*. Boletín 001-12. Recuperado de

http://laalianza.org.co/observatorio/docs/Los_retos_de_la_ENCI_2012-2014_Observatorio_Boletin_001_12.pdf

- OECD. (2011). *Efectividad de la ayuda - Ecuador*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/Ecuador%203.pdf>
- Oibescorp. (2011). *El Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014: Prosperidad para todos" tendrá en cuenta al sector de la economía solidaria*. Recuperado de <http://www.oibescoop.org/noticia.php?id=458>
- Paspuel, W. (2014, Noviembre). El precio de la caja de banano subirá 33 centavos desde enero. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/precio-caja-banano-magap.html>
- Pereira, D. (2010). *Cambio Climático y Mitigación en la Agricultura*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado de http://www.fao.org/fileadmin/templates/tci/pdf/presentations/Diana_Pereira_-_Mitigation_in_agriculture_Colombia_experience.pdf
- Pérez, S. (s.f.). Alianzas público-privadas. *Observatorio de multinacionales en América Latina*. Recuperado de <http://omal.info/spip.php?article4810>
- Portafolio. (2013, Junio). Productores de banano y trabajadores evitan huelga. *Portafolio*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/acuerdo-laboral-sector-bananero>
- PROECUADOR. (2013). *Análisis del sector banano*. Recuperado de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/PROEC_AS2013_BANANO.pdf
- PROECUADOR. (2014). *Boletín Comercio Exterior Julio/Agosto 2014*. Recuperado de <http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2014/08/Boletin-Comercio-Exterior-julio-agosto-2014.pdf>
- PROECUADOR. (2014). *Firma de convenio potencializará la distribución del banano ecuatoriano*. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/en/2014/05/13/firma-de-convenio-potencializara-la-distribucion-del-banano-ecuadoriano-2/>
- Quesada, V. (2013, Marzo). *Estudio sobre Relaciones Laborales en las Fincas Certificadas de Fairtrade en la Región de Urabá*. Fairtrade International. Recuperado de http://www.fairtrade.net/fileadmin/user_upload/content/2009/resources/2013-03_Industrial_relations_Colombia_study_final_Spanish.pdf
- Revista El Agro. (2013, Febrero). Sigatoka Negra: El hongo destructor de las plantaciones de banano. *Revista El Agro*. Recuperado de <http://www.revistaelagro.com/2013/02/14/sigatoka-negra-el-hongo-destructor-de-las-plantaciones-de-banano/>

- Revista El Agro. (2014, Octubre). Ecuador superará su récord de exportaciones de banano este año. *Revista El Agro*. Recuperado de <http://www.revistaelagro.com/2014/10/23/ecuador-superara-su-record-de-exportaciones-de-banano-este-ano/>
- Rosero, G. (2014). *SETECI de cara a la nueva Cooperación Internacional en el Ecuador*. Recuperado de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Presentacion-Matriz-Productiva-SETECI.pdf>
- RSE - Sector bananero colombiano. (2013). *Europa*. Recuperado de http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/june/tradoc_151553.pdf
- RT Noticias. (2012, Junio). Violencia en Colombia, principal causa del éxodo de refugiados a Ecuador. *RT Noticias*. Recuperado de <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/50288-Violencia-en-Colombia%2C-principal-causa-del-%C3%A9xodo-de-refugiados-a-Ecuador>
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. (2011, Julio). *Informe de estado de situación de la ejecución y cumplimiento de la competencia de gestión de la cooperación internacional oficial no reembolsable*. Recuperado de http://web2.congope.gob.ec/portal_cooperacion/portal/sites/default/files/Informe%20Consejo%20Nacional%20de%20Competencias%20SETECI.pdf
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. (2015). *Agenda Nacional de Cooperación Internacional*. Recuperado de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Agenda-Nacional-del-Cooperacio%CC%81n-Internacional1.pdf>
- SELA. (2014). *Cooperación Sur-Sur*. Recuperado de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/RevisatCoopera.pdf>
- Senado de Colombia. (2015). *Pero... ¿qué es la Constitución Política?* Recuperado de <http://www.senado.gov.co/legales/item/11157-pero-que-es-la-constitucion-politica#>
- SENPLADES. (2012). *Transformación de la matriz productiva*. Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Recuperado de 14: <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-12.-garantizar-la-soberania-y-la-paz-profundizar-la-insercion-estrategica-en-el-mundo-y-la-integracion-latinoamericana>

- SETECI. (2014). *¿Qué hace la SETECI?* Recuperado de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/que-es-la-seteci/>
- Sierra, G. (2011). *La Corte Penal Ineternacional analizada desde la teoría de la interdependencia compleja*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-30632011000100010&script=sci_arttext
- SWISSAID Colombia. (2012). *Plan Estratégico SWISSAID Colombia 2013-2017 Borrador*. Recuperado de http://issuu.com/swissaid-ko/docs/plan_estrategico_final
- Tapia, E. (2014). La producción de banano creció en tres trimestres. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/produccion-banano-crecio-ecuador-cifras.html>
- Trujillo, A. (2013). *Declive de las exportaciones agrícolas de Colombia en el siglo XXI*. Universidad del Tolima. Recuperado de <http://catedraomc.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2013/11/Trujillo-Saavedra-Alfonso.pdf>
- Universidad del Rosario. (s/f.). *Cooperación Internacional*. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>
- Vásconez, V. (2013). Y, de pronto, ¡crisis del banano!. *Revista Gestión*. (26). Recuperado de http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/07/208_003.pdf
- Vilora, J. (2008, Septiembre). *Banano y revaluación en el departamento del Magdalena, 1997-2007*. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-105.pdf

ANEXOS

Anexo 1

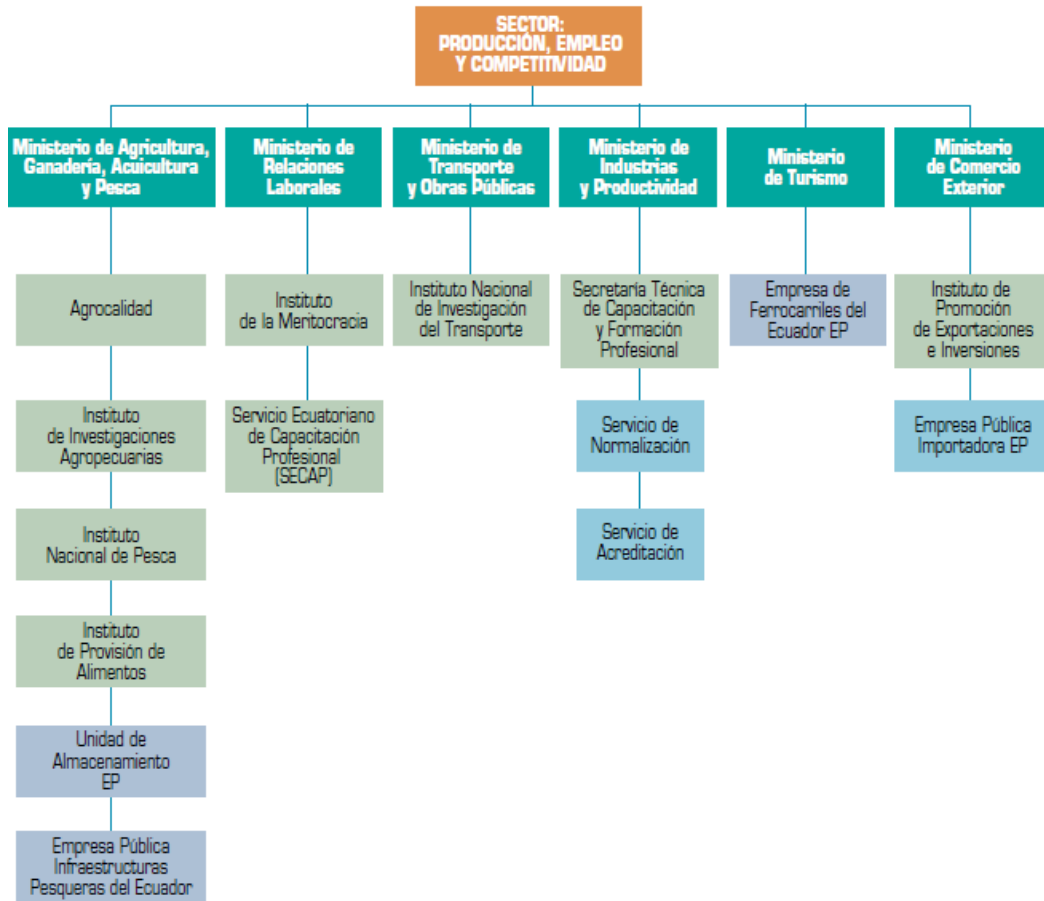
Sectores prioritarios para la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador (2015): Sector Conocimiento y Talento Humano



Fuente: SETECI (2015)
Elaborado por: SETECI

Anexo 2

Sectores prioritarios para la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador (2015): Sector Productivo



Fuente: SETECI (2015)
Elaborado por: SETECI

Anexo 3

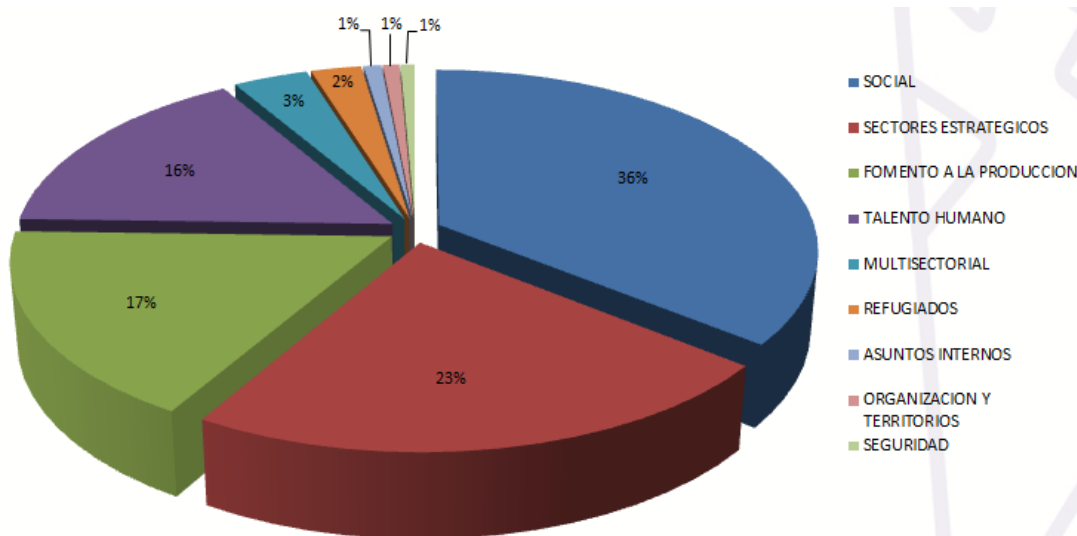
Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional No Reembolsable (2011)



Fuente: SETECI (2012)
Elaborado por: SETECI

Anexo 4

Distribución de la Cooperación Internacional por macro sectores (2007 - 2011)



Fuente: SETECI (2014)
Elaborado por: SETECI

Anexo 5

Exportaciones de banano de Ecuador y Colombia a la Unión Europea, años 2013 y 2014, en miles de USD

PAÍS	VALOR EN 2012	VALOR EN 2013	VALOR EN 2014
Ecuador	715,115	653,906	801,532
Colombia	574,213	540,569	602,533

Fuente: TRADEMAP (2015)

Elaborado por: Juan Verdesoto